



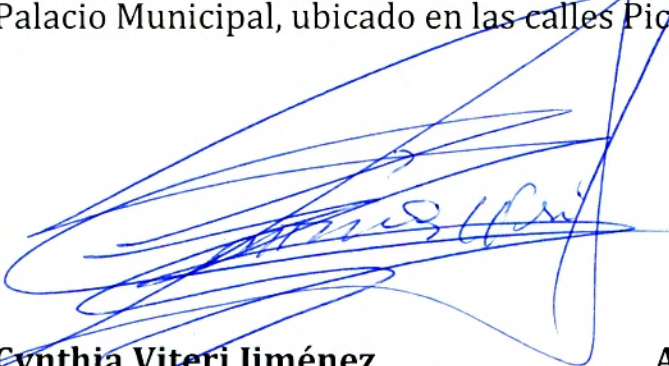
**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

ALCALDIA

CONVOCATORIA

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, **CONVÓCASE** a los integrantes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Guayaquil, a fin de participar de una Sesión de Trabajo a efectuarse el día **JUEVES 6 DE FEBRERO DE 2020**, a las 13h00 en el Salón de la Ciudad del Palacio Municipal, ubicado en las calles Pichincha 605 y Clemente Ballén.

Guayaquil, 29 de enero de 2020



Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA



Ab. Martha Herrera Granda
SECRETARIA DE ASAMBLEA



*MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)*

ALCALDIA

**SESIÓN DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE GUAYAQUIL, A REALIZARSE EL JUEVES 6 DE
FEBRERO DE 2020, A LAS 13H00, EN EL SALÓN DE LA CIUDAD DEL
PALACIO MUNICIPAL.**

ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO.- Designación de 5 representantes de los Consejos Barriales del Cantón Guayaquil, quienes constituirán parte integrante de las siguientes Mesas Temáticas: Sistema Físico Ambiental; Social y Cultural; De Asentamientos Urbanos; de Movilidad y Conectividad y de Gestión y Territorio, las cuales acogerán necesidades y solicitudes ciudadanas, dentro del proceso de rendición de cuentas de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, al tenor de lo dispuesto por la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

ALCALDIA

AG-CV-2020-3200

Guayaquil, 6 de febrero de 2020

Señores

Ab. Martha Herrera Granda

SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. Mónica Menéndez,

ASESORA DE PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN

Ing. Enrique Camposano Castro

DIRECTOR FINANCIERO (E)

En sus despachos

De mis consideraciones:

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
SECRETARÍA MUNICIPAL
RECIBID



12 FEB 2020

HORA: 11:35

2020

FIRMA

Tomando en cuenta el contenido del oficio **SMG-2020-02258**, de 6 de febrero de 2020, suscrito por la Ab. Martha Herrera Granda, Secretaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana - cuya copia acompaño- y a fin de viabilizar el proceso de rendición de cuentas 2019 de este Gobierno Municipal, establecido por la Constitución y la Ley designo a ustedes- en calidad de representantes de esta Administración- integrantes del Equipo Técnico que junto a los cinco (5) representantes de la Comisión Ciudadana, procederá a definir objetivos, cronograma y responsables, en los términos previstos para tal efecto.

Sírvanse tomar contacto con los cinco (5) señores representantes antes mencionados, a fin de continuar el procedimiento legal respectivo.

Acompaño ejemplar de Acta de la Sesión de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, efectuada el jueves 6 de febrero de 2020.

Lo anterior, para su conocimiento y fines legales pertinentes.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL

MHG/Katya
C.C. Archivo



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

ALCALDIA

AG-CV-2020-3200

Guayaquil, 6 de febrero de 2020

Señores

Ab. Martha Herrera Granda

SECRETARIA MUNICIPAL

Ing. Mónica Menéndez,

ASESORA DE PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN

Ing. Enrique Camposano Castro

DIRECTOR FINANCIERO (E)

En sus despachos

De mis consideraciones:

Tomando en cuenta el contenido del oficio **SMG-2020-02258**, de 6 de febrero de 2020, suscrito por la Ab. Martha Herrera Granda, Secretaria de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana - cuya copia acompaño- y a fin de viabilizar el proceso de rendición de cuentas 2019 de este Gobierno Municipal, establecido por la Constitución y la Ley designo a ustedes- en calidad de representantes de esta Administración- integrantes del Equipo Técnico que junto a los cinco (5) representantes de la Comisión Ciudadana, procederá a definir objetivos, cronograma y responsables, en los términos previstos para tal efecto.

Sírvanse tomar contacto con los cinco (5) señores representantes antes mencionados, a fin de continuar el procedimiento legal respectivo.

Acompaño ejemplar de Acta de la Sesión de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, efectuada el jueves 6 de febrero de 2020.

Lo anterior, para su conocimiento y fines legales pertinentes.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Cynthia Viteri Jiménez

ALCALDESA DE GUAYAQUIL

MHG/Katya
C.C. Archivo

ACTA DE SESIÓN DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En Guayaquil, a seis días del mes de marzo de dos mil diecisiete, siendo las catorce horas, en el Salón de la Ciudad del Palacio Municipal, se constituyen los integrantes de la Asamblea de Participación Ciudadana del Cantón Guayaquil, bajo la conducción de Dr. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, a fin de dar cumplimiento a lo mencionado en la Convocatoria correspondiente.

Acto seguido, por Secretaría se constata el quórum pertinente, se instala esta Asamblea en sesión y la Dra. Cynthia Viteri, dispone que se de lectura al orden del día, el cual es el siguiente:

PUNTO ÚNICO: Designación de 5 representantes de los Consejos Barriales, quienes constituirán parte integrante de las siguientes Mesas Temáticas: Sistema Físico Ambiental; Social y Cultural; de Asentamientos Urbanos; de Movilidad y Conectividad y de Gestión y Territorio, las cuales acogerán necesidades y solicitudes ciudadanas, dentro del proceso de rendición de cuentas de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, al tenor de lo dispuesto por la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

En este estado, Miryan Yagual Gamarra, mociona el nombre del señor Julio Guato; el Sr. Fernando Galarza Alay, mociona al Ab. Víctor Caicedo Ramos; el Sr. Ramón Loor, mociona el nombre de la Ing. Johanna Alvear; la Lic. Elizabeth Orejuela Cruel, mociona el nombre del Ab. Danilo Carreño Rodríguez; y la señora Cynthia Zambrano, mociona el nombre de la Sra. Genoveva Realpe.

La Ab. Martha Herrera Granda, Secretaria de la Asamblea, consulta a la sala en el sentido de si tienen apoyo las mociones presentadas y en efecto, los asistentes a la Asamblea, expresan su apoyo unánime a las citadas mociones, en razón de lo cual se procede a tomar votación por Secretaría y en virtud del resultado unánime, esta Asamblea elige a las siguientes cinco (5) personas a fin de que actúen como representantes de los Consejos Barriales, quienes constituirán parte integrante de las Mesas Temáticas: Sistema Físico Ambiental; Social y Cultural; de Asentamientos Urbanos; de Movilidad y Conectividad y de Gestión y Territorio, las cuales acogerán necesidades y solicitudes ciudadanas, dentro del proceso de rendición de cuentas 2019:

Sr. Julio Guato, Ab. Víctor Caicedo Ramos, Ing. Johanna Alvear, Ab. Danilo Carreño Rodríguez y Sra. Genoveva Realpe.

ACTA DE SESIÓN DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Página dos

La Ab. Martha Herrera Granda, consulta a las personas antes mencionadas, si aceptan la elección recaída en ellas, ante lo cual respondieron afirmativamente.

Siendo las 14 horas con 40 minutos y tomando en cuenta que se agotó el Orden del Día, la Dra. Cynthia Viteri, Alcaldesa de Guayaquil, clausura la misma y dispone que se elabore por Secretaría el Acta respectiva, así como se notifique con la resolución a los Cinco (5) representantes elegidos para los efectos legales pertinentes.



Ab. Martha Herrera Granda
SECRETARIA DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SMG-2020-2258
Guayaquil, 6 de febrero de 2020

Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL
En su Despacho

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines legales consiguientes, notifico a usted el contenido de la Resolución adoptada en Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana celebrada a miércoles 15 de marzo de 2017:

“Esta Asamblea elige por unanimidad a las siguientes cinco (5) personas a fin de que actúen como representantes de los Consejos Barriales, quienes constituirán parte integrante de las Mesas Temáticas: Sistema Físico Ambiental; Social y Cultural; de Asentamientos Urbanos; de Movilidad y Conectividad y de Gestión y Territorio, las cuales acogerán necesidades y solicitudes ciudadanas, dentro del proceso de rendición de cuentas 2019:

Sr. Julio Guato Chinchay, Ab. Víctor Caicedo Ramos, Ing. Johanna Alvear Rosales, Ab. José Carreño Rodríguez y Sra. Genoveva Realpe Garzón.

Acompaño el Acta de Sesión respectiva.

Lo anterior, para su conocimiento y fines legales pertinentes.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



Ab. Martha Herrera Granda
SECRETARIA DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MHG/Katya
C.C. Archivo

SMG-2020-2259

Guayaquil, 6 de febrero de 2020

Señores

Julio Guato Chinchay

Ab. Víctor Caicedo Ramos

Ing. Johanna Alvear Rosales

Ab. José Carreño Rodríguez

Genoveva Realpe Garzón

Ciudad

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines legales pertinentes, notifico a ustedes, la Resolución adoptada en Sesión de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana, de 6 de febrero de 2020 y cuyo tenor es el siguiente:


“...en virtud del resultado unánime, esta Asamblea elige a las siguientes cinco (5) personas a fin de que actúen como representantes de los Consejos Barriales, quienes constituirán parte integrante de las Mesas Temáticas: Sistema Físico Ambiental; Social y Cultural; de Asentamientos Urbanos; de Movilidad y Conectividad y de Gestión y Territorio, las cuales acogerán necesidades y solicitudes ciudadanas, dentro del proceso de rendición de cuentas 2019:

Sr. Julio Guato Chinchay, Ab. Víctor Caicedo Ramos, Ing. Johanna Alvear Rosales, Ab. José Carreño Rodríguez y Sra. Genoveva Realpe Garzón”...

En consecuencia y en el momento oportuno, serán contactados por los funcionarios municipales- delegados de la Alcaldesa- a fin de cumplir las actividades propias de la Comisión.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



Ab. Martha Herrera Granda

SECRETARIA DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE GUAYAQUIL

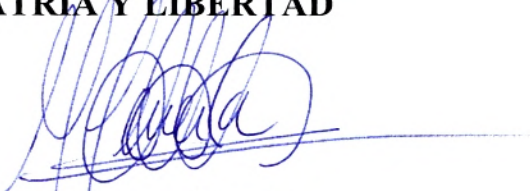
c.c. Señores Integrantes del Equipo Técnico
Archivo

CONVOCATORIA

Por instrucciones de la Dra. Cynthia Viteri, Alcaldesa de Guayaquil y en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. **CPCCS- PLE –SG-003-E-2019-024-19-12-2019**, se convoca a los señores Miembros de la Comisión Ciudadana, Miembros del Equipo Técnico Municipal y a los representantes de las Fundaciones, Empresas y Corporaciones Municipales, a fin de participar de una Sesión de Trabajo a efectuarse el día **VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2020**, a las 09h15, en el Salón de la Ciudad, a fin de elaborar el cronograma de trabajo y crear las estrategias para el levantamiento de la información de la consulta ciudadana, dentro del Proceso de Rendición de Cuentas del Año 2019.

Guayaquil, martes 11 de febrero de 2020

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



Ab. Martha Herrera Granda
SECRETARIA MUNICIPAL



Secretaría Municipal

De: Secretaría Municipal
Enviado el: martes, 11 de febrero de 2020 02:51 p. m.
Para: lmunoz@guayaquilsigloxxi.com; wmatamoros@guayaquilsigloxxi.com; fundacion@guayaquilsigloxxi.com; zoila.ramirez@metrovia-gye.com.ec; isaura.molina@metrovia-gye.com.ec; mayra.delgado@atm.gob.ec; mayra.delgado@epmtg.gob.ec; nuris.casal@guayaquilturismoep.gob.ec; carolina.vargas@guayaquilturismoep.gob.ec; rricaurt@hotmail.com; ana.rodriguez@cscg.gob.ec; soledad.ochoa@cscg.gob.ec; lorens.alcivar@cscg.gob.ec; gerenciag@emapag-ep.gob.ec; jsantos@emapag-ep.gob.ec; pgarcia@emapag-ep.gob.ec; ijurado@emapag-ep.gob.ec; eduardo.salgado@ttg.ec; sindy.espinoza@ttg.ec; fatima.vera@ttg.ec; odumani@crcg.gob.ec; imontanero@crcg.gob.ec; info@rpguayaquil.gob.ec; vochoa@bomberosguayaquil.gob.ec; elsi_huayamave@bomberosguayaquil.gob.ec
CC: Selene Elsy Lara Cuero; Katia Angelita Alvarez Zambrano
Asunto: CONVOCATORIA 14 DE FEBRERO DE 2020 RENDICIÓN DE CUENTAS
Datos adjuntos: CONVOCATORIA 14-02-2020 RENDICION DE CUENTAS.pdf

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

SECRETARÍA MUNICIPAL

594800 EXT 2222



**Secretaría
General**



Secretaría Municipal

De: Secretaría Municipal
Enviado el: martes, 11 de febrero de 2020 02:45 p. m.
Para: Monica Noralma Menendez Villacreses; Martha Graciela Herrera Granda; Enrique Xavier Camposano Castro
CC: Ana Rosario Bajaña Cabezas; Estefania Aurora Nieto Maridueña; Selene Elsy Lara Cuero; Maria Gabriela Sabando Iñiguez
Asunto: CONVOCATORIA 14 DE FEBRERO 2020
Datos adjuntos: CONVOCATORIA 14-02-2020 RENDICION DE CUENTAS.pdf

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

SECRETARÍA MUNICIPAL

594800 EXT 2222



**Secretaría
General**



Secretaría Municipal

De: Secretaria Municipal
Enviado el: martes, 11 de febrero de 2020 02:39 p. m.
Para: geno.realpe1972@outlook.com; johannalvear79@hotmail.com; jguato1@hotmail.com; jdanilo_c@hotmail.com; vacaicedo1@hotmail.com
CC: Selene Elsy Lara Cuero; Katia Angelita Alvarez Zambrano
Asunto: CONVOCATORIA VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2020
Datos adjuntos: CONVOCATORIA 14-02-2020 RENDICION DE CUENTAS.pdf

Para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

SECRETARÍA MUNICIPAL

594800 EXT 2222



**Secretaría
General**



TALLER CON LA CIUDADANÍA

FECHA: VIRNES, 21 DE FEBRERO DE 2020


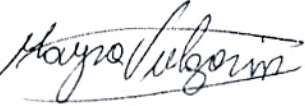
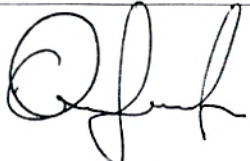
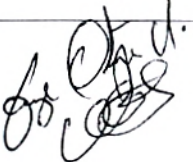

HORA: 08H30

LUGAR: SALÓN EL PARQUE (UNIPARK)

NO.	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANÍA	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	ELOY ROPQUILLO	0901585331	CONSEJO BARRIAL FORTIN GUAYAS	<i>Eloy Ropquillo</i>
2	Elsa Huayamán	0915839468	BCBG	<i>Elsa</i>
3	Lorena Robinson	0914968524	BCBG	<i>Lorena</i>
4	Evelyn Romero Carvajal	0926728866	Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil	<i>E. Romero</i>
5	Viviana Pérez S.	0916640808	B.C.B.G Benemérito Cuerpo de Bomberos Oye	<i>V. Pérez</i>

TALLER CON LA CIUDADANÍA

FECHA: VIERNES, 21 DE FEBRERO DE 2020
 HORA: 08H30
 LUGAR: SALÓN EL PARQUE (UNIPARK)


NO.	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANÍA	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	FELIX MARTIAS	0919861381	BENEFICENCIA CORPO DE COMUNITARIOS DE BUSTAMANTE	
2	Mayra Vulgorin	092778115-3	querrero de busto Bloque #10 3er vocal	
3	Jose Macias	091140224-8	Samanes 7	
4	Lorge Oteyall	0905704995	Confraternida Alejandro Calle	
5	ENRIQUE FIGUEROA	0907601447	CONFRATERNIDA ALEJANDRO CALLE	

TALLER CON LA CIUDADANÍA

FECHA: VIERNES, 21 DE FEBRERO DE 2020

HORA: 08H30

LUGAR: SALÓN EL PARQUE (UNIPARK)

NO.	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANÍA	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	CELIA RODRIGUEZ	0908459506	CONFRATERNIDAD ALEJANDRO CALLE	Celia Rodriguez
2	CARMEN CASTILLO	0900722349	CONFRATERNIDAD ALEJANDRO CALLE	<u>Carmen Castillo</u>
3	Rodríguez González González	0913888657	Alejandro Calle	
4	Aurelio Yagual E.	0926974700	Alejandro Calle	
5	Gloria Carrillo	0922128087	Confraternidad, Alejandro Calle	Gloria Carrillo.

TALLER CON LA CIUDADANÍA

FECHA: VIERNES, 21 DE FEBRERO DE 2020

HORA: 08H30

LUGAR: SALÓN EL PARQUE (UNIPARK)

NO.	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANÍA	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Gregory Valenzuela	0959587423	Alejandro Calle Confraternidad.	
2	Geanmarco Yaguel.	0915731844	Alejandro Calle Confraternidad.	
3	Angelis Lino.	0944111327	Alejandro Calle Confraternidad.	
4	Mirayam Yaguel	0914948062	Confraternidad Alejandro Calle	
5	Luis Reyes	0926718800	Confraternidad Alejandro Calle.	

TALLER CON LA CIUDADANÍA

FECHA: VIERNES, 21 DE FEBRERO DE 2020
 HORA: 08H30
 LUGAR: SALÓN EL PARQUE (UNIPARK)




NO.	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANÍA	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Barbara Lopez	0918897448	Alejandro Calle Confraternidad	Barbara Lopez
2	Nadia Sánchez Barreto	0930087108	Colaboración Registro Civil de Guayaquil	Nadia Sánchez Barreto
3	José Montilla	0923004121	Corporación Registro Civil de Guayaquil	José Montilla
4	Joyce Montenegro Ariles	0924465636	Corporación Registro Civil de Guayaquil	Joyce Montenegro Ariles
5	Julio Moreno	0924226778	Corporación Registro Civil de Guayaquil	Julio Moreno

TALLER CON LA CIUDADANÍA

FECHA: VIERNES, 21 DE FEBRERO DE 2020

HORA: 08H30

LUGAR: SALÓN EL PARQUE (UNIPARK)





NO.	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANÍA	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	David Tapia Alvarez	0931551584	Usuario	
2	Dominica Gómez	0919603795	usuario	
3	Rosa Fúllido Pite	0914849799	Fundación	Rosa Fúllido Pite
4	Maria Villón Baque	091809754-4	Fundación	Maria Villón B
5	Estre Cobos Peralta	0954643888	Fundación	

TALLER CON LA CIUDADANÍA

FECHA: VIRNES, 21 DE FEBRERO DE 2020

HORA: 08H30

LUGAR: SALÓN EL PARQUE (UNIPARK)

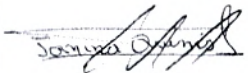
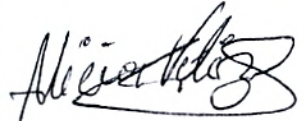


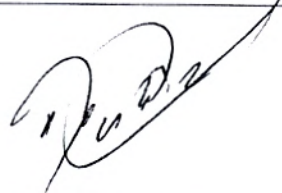
NO.	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANÍA	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Rosa Lambrao	139167 9484	Fundación Jesús del 9	
2	Patricia Oliva	0800347619	Fundación Jesús del Cerro Poch	
3	Marcela Henríquez	0914064498	Comunidad Representativa de Roberto Henríquez	
4	Siforio Mendez	1305431080	Comunidad Representativa	
5	Fernando Sella	0926713322	Coop. Santiguito Roldo	

TALLER CON LA CIUDADANÍA

FECHA: VIRNES, 21 DE FEBRERO DE 2020

HORA: 08H30

LUGAR: SALÓN EL PARQUE (UNIPARK)

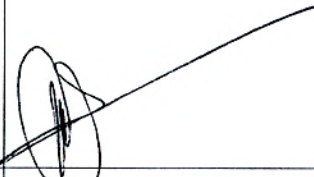

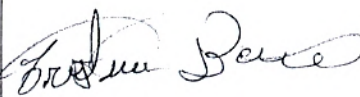
NO.	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANÍA	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Janina Quimis Sorano	0918327065	Coop. Santiaguillo Pololo	
2	Alicia Veliz Pirizaga	0913483632	Flor de Bastión	
3	Daisy Betys Laca O.	080189898	Flor de bastión	
4	Andrea Macías Alcívar	0930579016	Empresa Pública Municipal de Turismo, Poesía y Cultura & Relaciones Internacionales de Guayaquil	
5	Roryn Colinas Correa	0913005963	MUSEOS GUAYACIL	

TALLER CON LA CIUDADANÍA

FECHA: VIERNES, 21 DE FEBRERO DE 2020

HORA: 08H30

LUGAR: SALÓN EL PARQUE (UNIPARK)


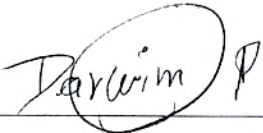

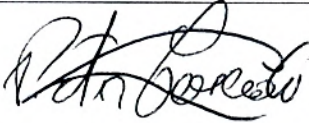
NO.	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANÍA	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Carlos Lapuerta	091507275.5	Somos de la Florida	
2	Domenica Torres	0919761999	Somos de la Florida	
3	Edison Vera	093102172	Somos de la Florida	Edison Piniz
4	Kerim Morante	0958488793	Somos de la Florida	Kerim Morante
5	Cristina Benavides	092634792-7	Nueva Guayniquel	

TALLER CON LA CIUDADANÍA

FECHA: VIRNES, 21 DE FEBRERO DE 2020

HORA: 08H30

LUGAR: SALÓN EL PARQUE (UNIPARK)




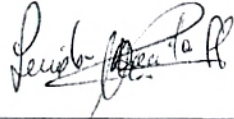

NO.	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANÍA	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Ylva Benavides	0503605529	Guayaquil Representado	
2	Darwin RAMÍRES	0917833899	Guayaquil Representado	
3	Cinilo SALTOS Quiffo	1309963088	Guayaquil. Representado.	Cinilo saltos q.
4	Román José Macías	0802589686	Acción de Pensamiento y Libertad	
5	Patricio Cordero R.	0914809942	Comisión Ciudadana de Rubén D. Acevedo	

TALLER CON LA CIUDADANÍA

FECHA: VIERNES, 21 DE FEBRERO DE 2020

HORA: 08H30

LUGAR: SALÓN EL PARQUE (UNIPARK)

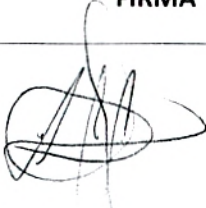



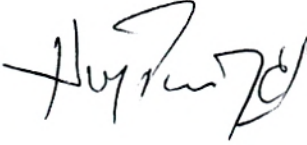
NO.	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANÍA	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Karla Escobar	1200104261	Participacion Ciudadana	
2	Juan José Egas	0918162751	Participacion Ciudadana	
3	TRAYANO	1802001279	GUAYABULL REPRESENTADA	
4	Linda Berneta R	091604231-0	Participacion Ciudadana	
5	Smith Lopez Ruzel	0940683006	Participacion Ciudadana	

TALLER CON LA CIUDADANÍA

FECHA: VIERNES, 21 DE FEBRERO DE 2020

HORA: 08H30

LUGAR: SALÓN EL PARQUE (UNIPARK)

NO.	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANÍA	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Jordy Lopez	0940683022	Participación Ciudadana	
2	Jorge Oajá E	092102498-0	Unidad de Participación Ciudadana	
3	Ricardo Yoro Flores	0926066214	Participación Ciudadana	
4	Jose Selva Ruiz	0940682950 094068 096	Participación ciudadana	
5	HENRI REJOLTES	0913932588	ATM	

TALLER CON LA CIUDADANÍA

FECHA: VIERNES, 21 DE FEBRERO DE 2020

HORA: 08H30

LUGAR: SALÓN EL PARQUE (UNIPARK)



NO.	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANÍA	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Leonor Carrvajal C	0912824992	ATM	Leonor Carrvajal
2	Augusta Leon V	091793114-2	Entelmeb	
3	Andres RABASCALL	0913811667	metrouis	Rabascall
4	Oscar Gramja	0903260164	Metrovia	
5		1202728380	METROVIA	

TALLER CON LA CIUDADANÍA

FECHA: VIRNES, 21 DE FEBRERO DE 2020



HORA: 08H30

LUGAR: SALÓN EL PARQUE (UNIPARK)

NO.	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANÍA	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	MARCELA CAMPOSANO	0909566291	FWD METROUTA	
2	Jorge Bauja H	06 00174809	ATM	Jorge Bauja H.
3	POLILO ROSARIO	0983637182	GUAYAQUIL REPRESENTADA	POLILO ROSARIO
4	HAIDEE SALEDISPA	0924046154	GUAYAQUIL	HAIDEE SALEDISPA
5	MORTHA BRIFUTAN	0801867011	LIDER COMUNITARIO P. SIGRUP	

TALLER CON LA CIUDADANÍA

FECHA: VIRNES, 21 DE FEBRERO DE 2020
 HORA: 08H30
 LUGAR: SALÓN EL PARQUE (UNIPARK)

NO.	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANÍA	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Juanes Quinto	130565297-4	Lider Comunitaria	Juanes Quinto
2	Alfredo	1302027121	Lider Comunitario	Elith Alej. Rojas
3	Martha Guadalupe	0909430597		Martha Guadalupe
4	Comita Rivera Sandy	1102361522	Lider comunitario Consejo Barrial 12 de Octubre	
5	Alexandra Canav.	0912390839	Consejo Barrial Siempre Unidos y El CARRO	

TALLER CON LA CIUDADANÍA

FECHA: VIRNES, 21 DE FEBRERO DE 2020
 HORA: 08H30
 LUGAR: SALÓN EL PARQUE (UNIPARK)

NO.	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANÍA	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Corrales Montague	1303369225	Coop de transporte urbano Cristal centro L. 903	
2	Saul Gordona	7400390983	Coop de Transporte Urbano Cristal centro L. 903 L. 903	
3	Rennan Zamora	1303454529	Coop Cristal centro	
4	Roberto Poveda	0926579640	CORP. CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN DEL ECUADOR.	
5	Daniela Buzmaín	0908903826	UTRINA 593	

TALLER CON LA CIUDADANÍA

FECHA: VIERNES, 21 DE FEBRERO DE 2020

HORA: 08H30

LUGAR: SALÓN EL PARQUE (UNIPARK)



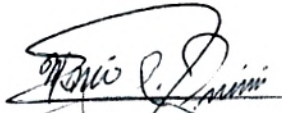
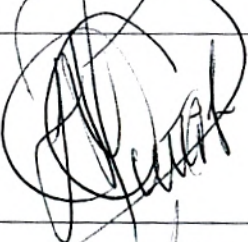

NO.	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANÍA	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Juan Francisco Villafuerte	091512373-1	FUNDACIÓN HUANCABILCA	Juan Francisco Villafuerte
2	José Emilio Andrade	092316575-7	Fundación Unido Somos Más	José Andrade
3	Steven Zambrano		Fundación	Steven
4	Carla Galvez Velarde	0908503013	EMAPAG-EP	Carla
5	Yulha Ortiz	0920107372	EMAPAG-EP	Yulha

TALLER CON LA CIUDADANÍA

FECHA: VIERNES, 21 DE FEBRERO DE 2020

HORA: 08H30

LUGAR: SALÓN EL PARQUE (UNIPARK)

NO.	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANÍA	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	JULIO GUATO CA	0994932480	COMISION CIUDADANA TEDEBAC	
2	Pedro Alvarez	0700841315	COMITE USUARIOS	
3	Andrés Simón	69061145291	Coop. Cambiguato Rebelde	
4	JAIRO MEROZ	0907054194	COMITE USUARIOS	
5	Vicente Banchi Quinde	0909672594	Autoridad Aeroportano CI Tumbucuanon M-I Municipio GYE	

TALLER CON LA CIUDADANÍA

FECHA: VIERNES, 21 DE FEBRERO DE 2020

HORA: 08H30

LUGAR: SALÓN EL PARQUE (UNIPARK)

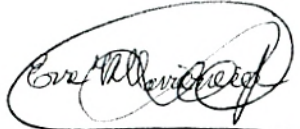
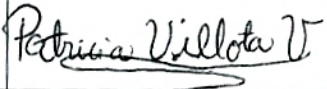

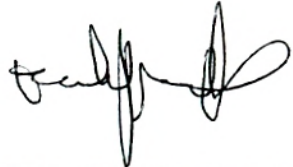

NO.	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANÍA	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Diana Pillasagua Jober	0928778265	Autoridad Jero patricia. Fundación May Jente. Municipio Guaymasul.	
2	Tackson Cortez Betrejo	0926572835	Comite Barrial (Letendi) 11 ^{us} y Cedebera	
3	Roberto Ortiz S	0908356215	comite Estero Dulcedo 17 y Colón	
4	WILSON GUAMAN	170876470-7	Comite Melocan Estero Salado Colan y La 17	
5	Ormila Guaman Leon	0923887822	Comite Estero Salado Colan 16 y 17	

TALLER CON LA CIUDADANÍA

FECHA: VIERNES, 21 DE FEBRERO DE 2020

HORA: 08H30

LUGAR: SALÓN EL PARQUE (UNIPARK)

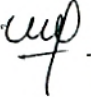




NO.	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANÍA	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	EVA Villavicencio J.	0910238807	Coquil Representanda Sector Rosales II	
2	Patricia Villota V.	0923063481	Yquil Representada Sector Rosales II	
3	Olga Larrea	0925798449 09995	EPICO	
4	Emily Ferruf	0930016803	EPICO	
5	Belon Pastor	0915409825	EPICO	

TALLER CON LA CIUDADANÍA

FECHA: VIERNES, 21 DE FEBRERO DE 2020

HORA: 08H30

LUGAR: SALÓN EL PARQUE (UNIPARK)



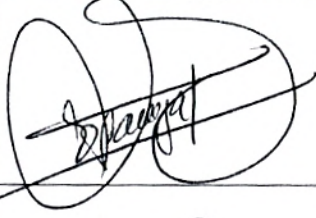


NO.	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANÍA	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Ma. Fernanda Ruubez	0923046114	EPICO	
2	Lele Sands U.	0913619532	EPICO	
3	Johanna Alencastro	0918835539	Comisión Ciudadana	
4	Catalina Vera Lopez	0915307504	EPICO	
5	Jose. Maldonado	0913314951	F. GUAYABOUIL	

TALLER CON LA CIUDADANÍA

FECHA: VIERNES, 21 DE FEBRERO DE 2020

HORA: 08H30

LUGAR: SALÓN EL PARQUE (UNIPARK)

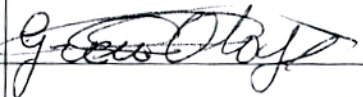

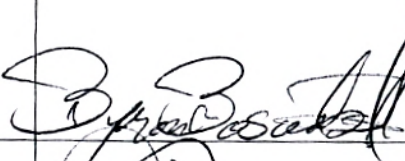

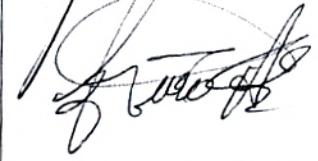
NO.	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANÍA	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	William Bolaños Santos	0913645032	Gosparvil Siglo XXI	
2	Elsa Espinoza Valeros	0914402946	Guayquil Siglo XXI	
3	Bena Bena	0920175502	ATM	
4	ESTAN BANGONI	091376512	ATM	
5	Damián Carrero Rodríguez	0930868740	Consejos Banales Guayaquil Distrito 2	

TALLER CON LA CIUDADANÍA

FECHA: VIRNES, 21 DE FEBRERO DE 2020

HORA: 08H30

LUGAR: SALÓN EL PARQUE (UNIPARK)


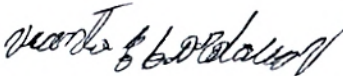


NO.	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANÍA	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Yreina Olaverri			
2	Pablo Enrique	091371600-3		
3	Eynar Basualto A	092667410-1	P. Letomendi	
4	Antonio Díez R	091984850-7		
5	Henry Longo	0916786346		

TALLER CON LA CIUDADANÍA

FECHA: VIRNES, 21 DE FEBRERO DE 2020

HORA: 08H30

LUGAR: SALÓN EL PARQUE (UNIPARK)


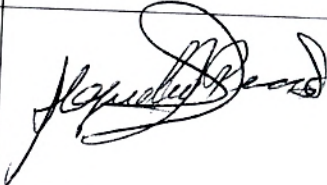
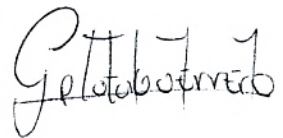
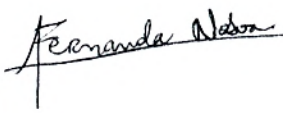
NO.	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANÍA	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	GEMODEUP REOLPE GARZON	0914085006	Participacion Ciudadana DISTRITO #3	
2	Exosmas GORDON	0924047392	DISTRITO #3	
3	Javier Ruiz	09209283913	Comunal Sylox	
4	Danny Vera	1205125081	Centro de Emprendimiento e Innovacion Blab-ESPOL	
5	Victor Vera	0952029619	ESPOL 1er lugar Ideando GYE	Victor Vera Cortés

TALLER CON LA CIUDADANÍA

FECHA: VIRNES, 21 DE FEBRERO DE 2020

HORA: 08H30

LUGAR: SALÓN EL PARQUE (UNIPARK)



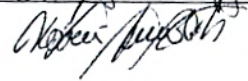
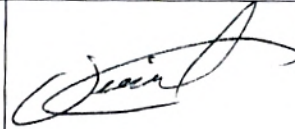
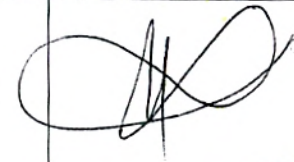
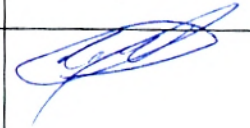
NO.	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANÍA	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	RODRIGO SARAGURO	0705795217	ESPOL	
2	Stover Emiliano Z.		Espd.	
3	Alejandro Quiroz	090495195-1	Psicólogo en Pícaro	
4	Paiggi Ramón Guerrero	09315.00409	Acción cívica Mo. y libertad	
5	Ma. Fernanda Nolas.	091288943-3	Acción Cívica Mo y libertad	

TALLER CON LA CIUDADANÍA

FECHA: VIERNES, 21 DE FEBRERO DE 2020

HORA: 08H30

LUGAR: SALÓN EL PARQUE (UNIPARK)


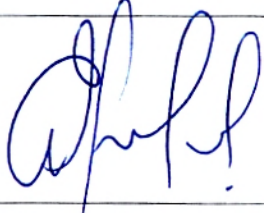
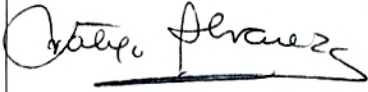
NO.	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANÍA	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Manuel Noboa Angela Alvarez	0906424478 0909769382	Coop. Acción CIVISMO Libertad	 
2	Maria Alejandra	08123129-7	separables cooperati-	
3	Emmanuel Cango	0926284514	Heterocelia	
4	DANIEL BUIA	040945591	MUNICIPIO	
5	Fabión Viteri	0918367848	Municipio	

TALLER CON LA CIUDADANÍA

FECHA: VIERNES, 21 DE FEBRERO DE 2020

HORA: 08H30

LUGAR: SALÓN EL PARQUE (UNIPARK)

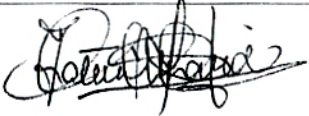
NO.	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANÍA	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Elsa Cisneros C.	0916711899	MIM6	
2	Emmanuel Mantilla	0926155140	DGRE	
3	Natya Alvarez Zambas	0910190057	M.M.G.	
4				
5				

TALLER CON LA CIUDADANÍA

FECHA: VIRNES, 21 DE FEBRERO DE 2020

HORA: 08H30

LUGAR: SALÓN EL PARQUE (UNIPARK)

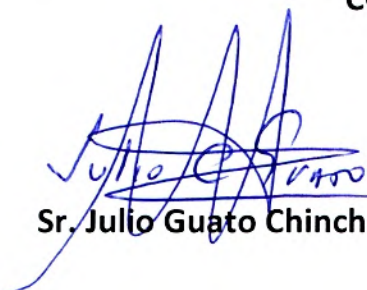
NO.	NOMBRES	CEDULA DE CIUDADANÍA	ORGANIZACIÓN	FIRMA
1	Fatima Miranda	0916581168	Fundación Terminad. Terrostric	
2				
3				
4				
5				

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA

En Guayaquil, a los catorce días del mes de febrero del año dos mil veinte, en el Salón de la Ciudad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, ubicado en el segundo piso del Palacio Municipal, bajo la conducción de la Ab. Martha Herrera Granda, Miembro del Equipo Técnico Municipal y delegada de la señora Alcaldesa de Guayaquil, se instala la primera reunión de trabajo de la Comisión Mixta, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en la **Resolución No CPCCS- PLE –SG-003-E-2019-024-19-12-2019** emitida por el Consejo de Participación Ciudadana, para elaborar y aprobar el cronograma de trabajo, definición de mapeo de actores y crear las estrategias para organizar la información técnica en la matriz de la consulta ciudadana.

Concluida esta jornada de trabajo establecido el día y la hora en que se desarrollará el Taller con la Ciudadanía, para el 21 de febrero de 2020, en el Hotel Unipark.

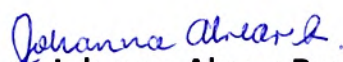
COMISIÓN CIUDADANA



Sr. Julio Guato Chinchay



Ab. Víctor Caicedo Ramos



Ing. Johanna Alvear Rosales



Ab. Danilo Carreño Rodríguez



Sra. Genoveva Realpe Garzón



Alcaldía Guayaquil

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA

Página dos

14 de febrero de 2020

EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL

Ab. Martha Herrera
Secretaria Municipal

Ing. Enrique Camposano Castro
Director Financiero (E)

Msc. Lcda. Mónica Menéndez
Asesora de Planificación de
Proyectos y Cooperación



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA

En Guayaquil, durante los días tres y cuatro de agosto del año dos mil veinte, en la Secretaría Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, ubicada en el segundo piso, bajo la conducción de la Ab. Martha Herrera Granda, Miembro del Equipo Técnico Municipal y delegada de la señora Alcaldesa de Guayaquil, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en las **Resoluciones No CPCCS- PLE –SG-003-E-2019-024-19-12-2019 y CPCCS-PLE-SG-042-2020-251- 15-07-2020**, emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana, se instala la sesión con los Miembros de la Comisión, para revisar y sintetizar las inquietudes planteadas por la ciudadanía a través de las distintas instancias de Participación Ciudadana, relacionados con el POA y en, concordancia con los objetivos del Plan de Desarrollo Cantonal.

Concluida estas jornadas de trabajo quedan delimitadas y definidas las preguntas que serán entregadas de forma oficial a la máxima autoridad del GAD Municipal, a través del órgano regular.



Sr. Julio Guato Chinchay

COMISIÓN CIUDADANA




Ab. Víctor Caicedo Ramos



Ing. Johanna Alvear,



Ab. Danilo Carreño Rodríguez



Sra. Genoveva Realpe Garzón



Alcaldía Guayaquil

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA

Página dos

3 y 4 de agosto de 2020

EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL

Ab. Martha Herrera
Secretaria Municipal

Ing. Enrique Camposano Castro
Director Financiero

Msc. Lcda. Mónica Menéndez
**Asesora de Planificación de
Proyectos y Cooperación**

www.guayaquil.gob.ec

Pichincha 605 entre Clemente Ballén
y 10 de Agosto

(593 4) 2594800

info@guayaquil.gob.ec



**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**

Por Guayaquil Independiente



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

ALCALDIA

AG-CV-2020-10635

Guayaquil, 7 de septiembre de 2020

Señores

MIEMBROS DE LA COMISIÓN MIXTA

En sus despachos

Ref.: AG-CV-2020-09836

De mis consideraciones:

En atención a vuestro oficio **CM-2020-001**, y concordante con las **Resoluciones CPCCS-PLE-SG-3-E-2019-024-19-12-2019 y CPCCS-PLE-SG-042-2020-251-15-07-2020**, emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes contestación a las preguntas recogidas a la Ciudadanía en diversos espacios, basadas en los objetivos estratégicos municipales, con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2019.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Cynthia Viteri Jiménez

ALCALDESA DE GUAYAQUIL

CVJ/MHG/Katya
c.c. Archivo

Edme



EMAPAG-EP
ENTE MUNICIPAL DE REGULACIÓN Y CONTROL

Guayaquil, 01 de septiembre del 2020

GG-JH-0773-2020

Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
Alcaldesa de Guayaquil
Ciudad

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad de Guayaquil
Centro Administrativo de Gestión y Atención

No. de procedimiento: 2020-37995
Fecha y hora: 04 SEP 2020 14:49
Revisado por: J. Jimin

REVISADO	COPIAS	SEÑALADO	OTROS
✓	✓	✓	✓

Alexos

Referencia: AG-CV-2020-09836
Asunto: Proceso Rendición de cuentas 2019

En atención a su comunicación de referencia, se adjunta el oficio DRT-EP-0847-2020, que contiene las respuestas correspondientes al proceso de **Rendición de Cuentas 2019**, en cumplimiento a las resoluciones **CPCCS-PLE-SG-3-E-201 9-024-19-12-2019** y **CPCCS-PLE-SG-042-2020-251- 15-07-2020**.

Atentamente,

Econ. Jackson Herrera Cajas
Gerente General

Copia: Ing. Juan Lasso Cabrera/Director de Regulación y Control Técnico EMAPAG EP
Ing. Martha Orta Zambrano/Coordinador de Calidad del Servicio
Archivo

Anexo: DRT-EP-0847-2020

JL/MI/DRT

EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL, EP.



EMAPAG-EP
ENTE MUNICIPAL DE REGULACIÓN Y CONTROL

11-5983

Página 1 de 3
DRT-EP-0847-2020

Guayaquil, 1 de septiembre del 2020

DRT-EP-0847-2020

Economista
Jackson Herrera Cajas
Gerente General
Presente

Referencia: AG-CV-2020-09836
Asunto: Proceso Rendición de cuentas 2019

Una vez recabada la información, por medio de la presente hacemos conocer las respuestas a cada una de las preguntas de EMAPAG EP; correspondientes al proceso de **Rendición de Cuentas 2019**, en cumplimiento a las resoluciones *CPCCS-PLE-SG-3-E-201 9-024-19-12-2019* y *CPCCS-PLE-SG-042-2020-251- 15-07-2020*.

Pregunta 1:

¿QUEDO PENDIENTE EL CAMBIO A TUBOS MADRES EN EL SECTOR BATALLON DEL SUBURBIO 45 Y LA F ALCIVAR?

R//. El sector en consulta está incluido en los proyectos financiados a cargo del Banco Mundial, a la fecha los trabajos han culminado.

Pregunta 2:

¿QUÉ ESTÁ HACIENDO EMAPAG EP O INTERAGUA PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE INVIERNOS?

R//. Para mitigar los efectos del invierno, la atención se realiza a través del Plan de Mantenimiento del sistema pluvial; el cual consiste en: limpieza, desazolve y retiro de maleza, palizadas y escombros de los sistemas de drenaje, material de desalojo que es transportado hasta el relleno sanitario Las Iguanas, tareas ejecutados por contratistas y personal de la Concesionaria bajo supervisión de EMAPAG EP y en coordinación con la Alcaldía de Guayaquil.

Pregunta 3:

¿CUÁLES SON LAS OBRAS PREVISTAS EN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL NOROESTE DE LA CIUDAD?

R//. EMAPAG EP ha conseguido los recursos financieros para la ejecución de obras:

- 2 millones de dólares, a través de la Agencia Francesa de Desarrollo para la elaboración de los Diseños del Tramo 1 del Quinto Acueducto; con la construcción de este tramo se garantizará la continuidad del servicio en el sector Noroeste de la Ciudad. En el 2020, se iniciará los estudios.
- 9.8 millones de dólares, a través de la Alcaldía de Guayaquil con el convenio CAF XIV para la instalación de redes para la distribución de agua potable en Sergio Toral 2. En el 2021, se iniciará la obra.
- 400 mil dólares, a través del Banco de las Américas CAF para la elaboración de los diseños de Agua Potable en el sector de Monte Sinaí 1. En el 2020, se iniciará los estudios.



Edificio Las Cámaras Av. Fco. de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar
•PBX: (593-4) 2681315 • Fax: (593-4) 682225



EMAPAG-EP

ENTE MUNICIPAL DE REGULACIÓN Y CONTROL

Página 2 de 3
DRT-EP-0847-2020

- 84 millones de dólares, a través de la Agencia Francesa de Desarrollo para la construcción del alcantarillado sanitario en Flor de Bastión Fase 2-3. En el 2021, se iniciará la obra.

Pregunta 4:

¿INFORMAR SOBRE ALGÚN PLAN DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN EPOCAS DE LLUVIA?

R//. Para mitigar los efectos del invierno, la atención se realiza a través del Plan de Mantenimiento del sistema pluvial; el cual consiste en: limpieza, desazolve y retiro de maleza, palizadas y escombros de los sistemas de drenaje, material de desalojo que es transportado hasta el relleno sanitario Las Iguanas, tareas ejecutadas por contratistas y personal de la Concesionaria bajo supervisión de EMAPAG EP y en coordinación con la Alcaldía de Guayaquil.

Pregunta 5:

¿POR QUÉ NO SE HA CONCLUIDO COMO SI NO HA VENIDO REALIZANDO CON EL ARREGLO DE CALLES, ACERAS, BORDILLOS, SISTEMA DE BOMBEO PARA MEJORAR EL ABASTECIMIENTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA PARTE ALTA DE MAPASINGE ESTE Y OESTE?

R//. El mejoramiento de abastecimiento de agua potable en la parte alta de Mapasingue se la ha programado en 3 Fases; la Fase 1 y 2 se han venido ejecutando desde el 2019 y a la fecha están concluidos; y, la Fase 3 en noviembre del presente año se concluyen los trabajos. Respecto al alcantarillado sanitario, el sector cuenta con redes operativas; en las cuales los usuarios deben conectarse, y cumplir con el Reglamento Interno del Servicio.

Pregunta 6:

COMO SE EFECTUÓ LA SUPERVISIÓN AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN FERTISA, EN EL AÑO 2019

R//. A través de la fiscalización y administración del contrato, donde la contratante fue EMAPAG EP; la obra fue financiada por el Banco Mundial, dentro del Proyecto de Universalización de Alcantarillado Sanitario de la Cuenca Centro Sur.

Pregunta 7:

¿EN QUÉ ESTADO QUEDARON LAS OBRAS DE ALCANTARILLADO DE PASCUALES, EN EL AÑO 2019?

R//. EMAPAG EP para el sector de Pascuales ha conseguido los recursos financieros a través del Banco Mundial para la ejecución de los diseños (terminan en febrero 2021) y la construcción inmediata del alcantarillado sanitario (terminará Marzo 2022); y, está

incluido en el Proyecto de la Universalización del Alcantarillado Sanitario de la Cuenca Noreste de la ciudad de Guayaquil.



Edificio Las Cámaras Av. Fco. de Orellana s/n y Miguel H. Alcívar
•PBX: (593-4) 2681315 • Fax: (593-4) 682225



Pregunta 8:

¿QUIENES SON LOS ENCARGADOS DE LA LIMPIEZA DE LOS CANALES DE AGUA, INTERAGUA O PUERTO LIMPIO? (SERGIO TORAL 1) POR HOGAR DE CRISTO?

R//. De acuerdo al Contrato de Concesión de los servicios sanitarios del cantón Guayaquil, Interagua opera dentro de esta jurisdicción, por ello, las tareas del Plan de Mantenimiento del sistema pluvial; el cual consiste en: limpieza, desazolve y retiro de maleza, palizadas y escombros de los sistemas de drenaje, material de desalojo que es transportado hasta el relleno sanitario Las Iguanas, las tareas son ejecutadas por contratistas y personal de la Concesionaria bajo supervisión de EMAPAG EP y en coordinación con la Alcaldía de Guayaquil.

Por efectos de llegada del invierno, inician en mes de octubre y culminan entre enero y febrero del siguiente año; es importante mencionar, una vez culminado el plan pre invernal, inicia un plan de re-limpieza, este abarca canales identificados como vulnerables y que fueron limpiados en primeros meses. Sergio Toral por Hogar de Cristo están dentro de jurisdicción cantonal. Con lo que respecta a la acumulación de la basura, se coordinan los trabajos con Puerto Limpio.

Pregunta 9:

¿POR QUE INTERAGUA COBRA UNA TARIFA ADICIONAL A LAS PLANILLAS, DESPUÉS DE UNA SEGUNDA LLAMADA PARA LA LIMPIEZA DE ALCANTARILLA?

R//. Interagua no cobra por el valor de limpieza de alcantarillado en la red pública, en ninguna ocasión. Solo cuando se trata de una limpieza de pozo séptico en lugares en que no existe infraestructura de red, se factura el servicio con base a los valores establecidos en el Anexo III del Reglamento de Servicios.

Por lo antes expuesto, se recomienda Sr Gerente, transmitir las respuestas a cada una de las preguntas de EMAPAG EP a la entidad competente que requiere dicha información.

Atentamente,

Ing. Juan Lasso Cabrera

Director de Regulación y Control Técnico

Copia: Ing. Martha Orta Zambrano/Coordinador de Calidad del Servicio
Archivo

Elaborado 01/09/2020 por:

Ing. Martha Orta Zambrano
Coordinador de Calidad del Servicio

JL/MO/MI/DRT



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)
ALCALDIA

AG- CV-2020-09836 ✓

Guayaquil, 19 de agosto de 2020

Señores

DIRECTORES DEPARTAMENTALES

**PRESIDENTES Y GERENTES DE FUNDACIONES, CORPORACIONES Y EMPRESAS
PÚBLICAS MUNICIPALES**

En sus despachos

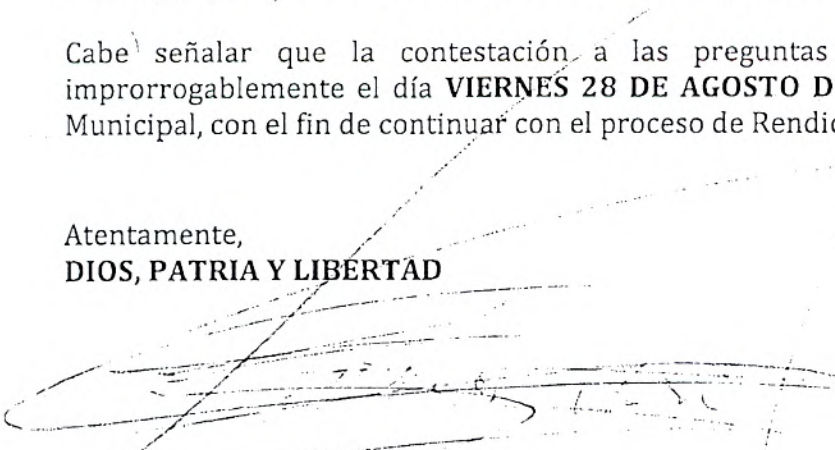
De mis consideraciones:

En atención al oficio CM-2020-001, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con las **Resoluciones CPCCS-PLE-SG-3-E-2019-024-19-12-2019** **CPCCS-PLE-SG-042-2020-251- 15-07-2020**, emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes preguntas recogidas a la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, con el fin de que ustedes las contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2019, basados en los objetivos estratégicos municipales.

Cabe señalar que la contestación a las preguntas deberá ser entregada improrrogablemente el día **VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2020**, en la Secretaría Municipal, con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2019.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL

CVI/MHG/Katya
C.C. Señores Miembros de la Comisión Mixta

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
SECRETARIA MUNICIPAL



RECIBIDO

17 AGO 2020

HORA:

Daniela 6283
FIRMA

CM-2020-001

Guayaquil, 17 de agosto de 2020

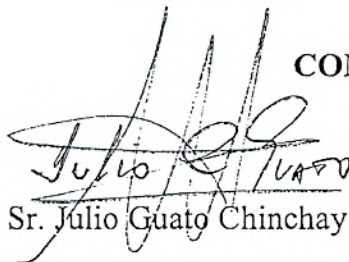
Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL
En su despacho

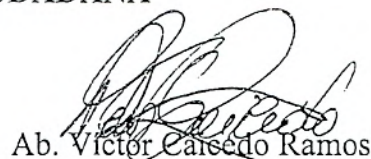
Señora Alcaldesa:

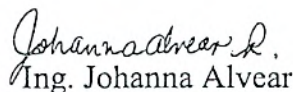
En cumplimiento a las Resoluciones CPCCS-PLE-SG-3-E-2019-024-19-12-2019 y CPCCS-PLE-SG-042-2020-251- 15-07-2020, emitidas por el Pleno del Consejo de participación Ciudadana y Control Social, mediante las que se establece los mecanismos de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados, a continuación remitimos a usted las preguntas recogidas a la ciudadanía en diversos espacios.

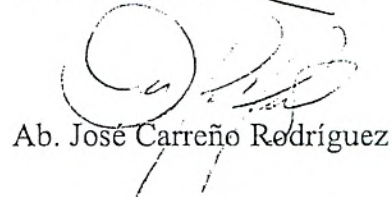
Cabe señalar que la Comisión mixta conformada por la Comisión Ciudadana y la Comisión Técnica ha revisado, organizado y sistematizado las preguntas elaboradas por la ciudadanía y que están relacionadas con el proceso de Rendición de Cuentas del GAD Municipal de Guayaquil del año 2019.


Atentamente,
COMISIÓN CIUDADANA


Sr. Julio Guato Chinchay

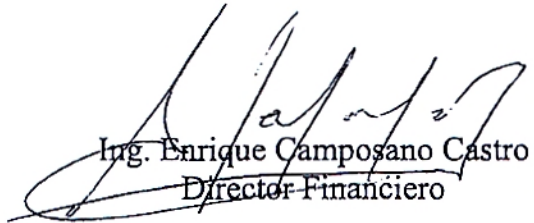

Ab. Víctor Caicedo Ramos


Ing. Johanna Alvear

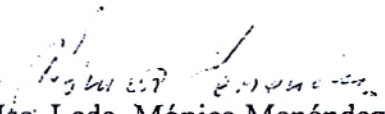

Ab. José Carreño Rodríguez


Sra. Genoveva Realpe Garzón

COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Enrique Camposano Castro
Director Financiero



Msc. Lcda. Mónica Menéndez
Asesora de Planificación de Proyectos
y Cooperación



Ab. Martha Herrera Granda
Secretaria Municipal

Se adjunta banco de preguntas organizadas por institución responsable.

EMAPAG-EP

¿QUEDO PENDIENTE EL CAMBIO A TUBOS MADRES EN EL SECTOR BATALLON DEL SUBURBIO 45 Y LA F ALCIVAR?

¿QUÉ ESTÁS HACIENDO EMAPAP O INTERAGUA PARA MITIGAR LOS EFECTOS DE INVIERNOS?

¿CUÁLES SON LAS OBRAS PREVISTAS EN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL NOROESTE DE LA CIUDAD?

¿INFORMAR SOBRE ALGÚN PLAN DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO ENIEPOCAS DE LLUVIA?

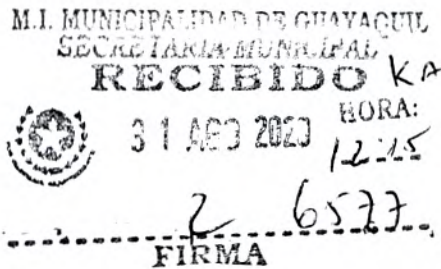
¿POR QUÉ NO SE HA CONCLUIDO COMO SI NO HA VENIDO REALIZANDO CON EL ARREGLO DE CALLES, ACERAS, BORDILLOS, SISTEMA DE BOMBEO PARA MEJORAR EL ABASTECIMIENTO Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA PARTE ALTA DE MAPASINGE ESTE Y OESTE?

¿COMO SE EFECTUÓ LA SUPERVISIÓN AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN FERTISA, EN EL AÑO 2019

¿EN QUÉ ESTADO QUEDARON LAS OBRAS DE ALCANTARILLADO DE PASCUALES, EN EL AÑO 2019?

¿QUIÉNES SON LOS ENCARGADOS DE LA LIMPIEZA DE LOS CANALES DE AGUA, INTERAGUA O PUERTO LIMPIO? (SERGIO TORAL 1) POR HOGAR DE CRISTO?

¿POR QUÉ INTERAGUA COBRA UNA TARIFA ADICIONAL A LAS PLANILLAS, DESPUÉS DE UNA SEGUNDA LLAMADA PARA LA LIMPIEZA DE ALCANTARILLA?



DACMSE-CT-2020-2781

Pág. 1- Guayaquil, 31 AGO 2020

Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

Asunto: **MERCADO LOS VERGELES, proyecto que los ciudadanos requieren conocer las actividades efectuadas durante el año 2019 por la Institución Municipal de Guayaquil**

Ref.: **AG-CV-2020-9836** (14/agosto/2020); Alcance al **DACMSE-DIR-2020-5632** (27/agosto/2020)

De mi consideración:

Visto el contenido del oficio de la referencia el cual traslada requerimiento para conocer las actividades desarrolladas por esta Institución durante el año 2019 con respecto al Mercado Los Vergeles en base a los objetivos estratégicos municipales, al respecto se informa:

Año 2019:

- Se cuenta con proyecto arquitectónico aprobado.
- Se cumplió con el proceso expropiatorio de los predios declarados de utilidad pública, requeridos para la construcción del nuevo mercado municipal
- Proyecto contemplado en el presupuesto municipal 2019
- Cuenta con censo a comerciantes y locales comerciales del entorno.

Año 2020 (hasta agosto):

- Planos con proyecto arquitectónico actualizado que incorpora servicio adicional a la ciudadanía.
- Proyecto contemplado en el presupuesto municipal 2020
- Estudios de ingeniería estimado culminación en octubre del presente año, gestionado a través de la Dirección de Infraestructura Comunitaria (DIC) y posterior proceso administrativo para la Contratación de la obra municipal
- Previsto construcción del mercado para el año 2021
- Censo actualizado a comerciantes y locales con actividades económicas en el entorno, el cual periódicamente se efectuarán.

En cumplimiento al proceso de Rendición de Cuentas 2019 se informa lo correspondiente al proceso

Atentamente,

Ing. Gustavo Zúñiga Gebert
DIRECTOR DE ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES

c.c.: MIEMBROS COMISION MIXTA: Ab. Martha Herrera-SECRETARIA MUNICIPAL, Ing. Enrique Camposano – DIRECCION FINANCIERO, Msc. Mónica Menéndez – ASESORA PLANIFICACION DE PROY. COOP. JEFES DACMSE: Crnl. Byron Herrera - JEFE DMBAO, Ing. Oscar Hinojosa -JEFE UNIDAD ASIGNACION DE PUESTOS, Arq. Susana Salazar -COORDINADORA TECNICA, Ab. Segundo Naranjo- ASESOR LEGAL
Archivo Dpto. Coordinación Técnica 27/agosto/2020 SSR





2784 → 2788

**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

ALCALDIA

INMEDIATO

AG- CV-2020-09836

Guayaquil, 19 de agosto de 2020

+ Ab. S. Morano
+ Arg Soliz
+ Ing Jorge Murillo

Señores
**DIRECTORES DEPARTAMENTALES
PRESIDENTES Y GERENTES DE FUNDACIONES, CORPORACIONES Y EMPRESAS
PÚBLICAS MUNICIPALES**
En sus despachos

De mis consideraciones:

En atención al oficio **CM-2020-001**, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con las **Resoluciones CPCCS-PLE-SG-3-E-2019-024-19-12-2019 CPCCS-PLE-SG-042-2020-251- 15-07-2020**, emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes preguntas recogidas a la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, con el fin de que ustedes las contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2019, basados en los objetivos estratégicos municipales.

OP

Cabe señalar que la contestación a las preguntas deberá ser entregada improrrogablemente el día **VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2020**, en la Secretaría Municipal, con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2019.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

2020-08-25 MS

Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL

CVI/MHG/Katya
C.C. Señores Miembros de la Comisión Mixta

25/08/2020
Ing. Espinel
Braulio Herrera
Ing. Hinostroza

~~DAEMSE CT 2020 2435~~

Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil
Preguntas- Rendición de cuenta 2019
Periodo: 01 de enero – 31 de diciembre

21/02/2020

ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES

- 1) ¿POR PARTE DE PUERTO LIMPIO, EXISTE UN PLAN A FUTURO PARA MAXIMIZAR LA RECOLECCIÓN DE BASURA EN LUGARES (SECTORES) CRÍTICOS DISTRITO 1 Y 2?
- 2) ¿ESTÁ EN LA PROGRAMACIÓN LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO VERGELES Y QUE VAN EN AUMENTO LA INSTALACIÓN DE COMERCIANTES INFORMALES EN EL SECTOR,
- 3) SE HA REDACTADO VARIOS OFICIOS AL MUNICIPIO POR LOS VENDEDORES INFORMALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO, NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA POR PARTE DEL MUNICIPIO.

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
SECRETARÍA MUNICIPAL

RECIBIDO 61



17 AGO 2020

HORA:

René 6283
FIRMA

CM-2020-001

Guayaquil, 17 de agosto de 2020

Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL
En su despacho

Señora Alcaldesa:

En cumplimiento a las Resoluciones CPCCS-PLE-SG-3-E-2019-024-19-12-2019 y CPCCS-PLE-SG-042-2020-251- 15-07-2020, emitidas por el Pleno del Consejo de participación Ciudadana y Control Social, mediante las que se establece los mecanismos de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados, a continuación remitimos a usted las preguntas recogidas a la ciudadanía en diversos espacios.

Cabe señalar que la Comisión mixta conformada por la Comisión Ciudadana y la Comisión Técnica ha revisado, organizado y sistematizado las preguntas elaboradas por la ciudadanía y que están relacionadas con el proceso de Rendición de Cuentas del GAD Municipal de Guayaquil del año 2019.

Atentamente,
COMISIÓN CIUDADANA

Sr. Julio Guato Chinchay


Ab. Víctor Caicedo Ramos

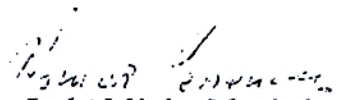
Ing. Johanna Alvear

Ab. José Carreño Rodríguez

Sra. Genoveva Realpe Garzón

COMISIÓN TÉCNICA


Ing. Enrique Camposano Castro
Director Financiero


Msc. Lcda. Mónica Menéndez
Asesora de Planificación de Proyectos
y Cooperación


Ab. Martha Herrera Granda
Secretaria Municipal

Se adjunta banco de preguntas organizadas por institución responsable.

DACMSE-DIR-2020-5632
Agosto 27 de 2020
IMPORTANCIA ALTA

Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL
En su Despacho.-

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALCALDESA DE GUAYAQUIL

28 AGO 2020 HORA: 12:05

28 AGO 2020 HORA: 12:05

28 AGO 2020 HORA: 12:05

28 AGO 2020 HORA: 12:05

28 AGO 2020 HORA: 12:05

28 AGO 2020 HORA: 12:05

REF.: AG-CV-2020-09836, ag./19/2020

ASUNTO: REPUESTA A PREGUNTAS RECOGIDAS A LA CIUDADANÍA EN DIVERSOS ESPACIOS Y SISTEMATIZADAS POR LA COMISION MIXTA CONFORMADA POR LA COMISION CIUDADANA Y LA COMISION TECNICA EN RELACION A ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DURANTE AL AÑO 2019 con plazo hasta el viernes 28 de agosto de 2020.

De mis consideraciones:

Visto el oficio que anteceda a la referencia, sobre tema descrito en el asunto, sírvase encontrar respuesta por parte de los Departamentos pertinentes de la Dirección a mi cargo (DACMSE):

Pregunta 1:

1¿ Por parte de Puerto Limpio, existe un plan a futuro para maximizar la recolección de basura en lugares (sectores) críticos distrito 1 y 2?

- Se anexa memorando DACMSE-P-2020-5633, ag/27/2020, suscrito por Ing. Leonardo Espinel N, Jefe de Aseo Cantonal e Ing. Jorge Murillo F., Jefe de Planificación, que responde a la pregunta No. 1.

Preguntas 2 y 3:

2 ¿Está en la programación la construcción del Mercado Vergeles y que van en aumento la instalación de comerciales informales en el sector?

3 ¿Se ha redactado varios oficios al Municipio por los vendedores informales para la construcción del mismo, no se ha recibido respuesta por parte del Municipio?.

- Se anexa memorando DMBAO-DACMSE-2020-516, ag.27/2020, suscrito por el Crnl. Byron Herrera G., Jefe DMBAO, que responde a las preguntas 2 y 3 respectivamente.

Atentamente,

Ing. Gustavo Zuñiga Gebert

DIRECTOR DE ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES

c.c.: Señores Miembros Comisión Técnica: Ab. Martha Herrera G., Secretaria Municipal, Ing. Enrique Camposano C., Director Financiero/Msc. Mónica Menéndez, Asesora Planif./Proy.Coop.

Ab. Segundo Naranjo M., Asesor Legal-DACMSE

Srs. Jefes Departamentales de la DACMSE/inherentes

GZ/MiriamSabando

DACMSE-P-2020-5633
Agosto 27 de 2020
DE IMPORTANCIA ALTA

MS
AG-27-2020
11:00

PARA : Ing. Gustavo Zúñiga Gebert
DIRECTOR DE LA DACMSE

DE : Ing. Leonardo Espinel N., JEFE DE ASEO CANTONAL
Ing. Jorge Murillo F., JEFE DE PLANIFICACION

ASUNTO : REF.: RESPUESTA AG-CV-2020-09836, ag. 19/2020
PREGUNTAS RECOGIDAS A LA CIUDADANÍA EN DIVERSOS ESPACIOS Y SISTEMATIZADAS
POR LA COMISION MIXTA CONFORMADA POR LA COMISION CIUDADANA Y LA COMISION
TECNICA EN RELACION A ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ESTE GOBIERNO MUNICIPAL
DURANTE AL AÑO 2019 con plazo hasta el viernes 28 de agosto de 2020.

En cumplimiento, señor Director, al oficio de la referencia, por tema del asunto, se ANEXA respuesta pertinente a la pregunta No. 1, que implica a los Departamentos de Aseo Cantonal, y Planificación, correspondiente al año 2019.

PREGUNTA No. 1:

1¿ Por parte de Puerto Limpio, existe un plan a futuro para maximizar la recolección de basura en lugares (sectores) críticos distrito 1 y 2?.

Atentamente,



Ing. Leonardo Espinel Núñez
JEFE DE ASEO CANTONAL



Ing. Jorge Murillo Ferruzola
JEFE DE PLANIFICACION

LE/JM/
Archivo



Alcaldía Guayaquil

DIRECCIÓN DE ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES

Asunto: Atención al oficio CM-2020-001, suscrito por los
Miembros de la Comisión Mixta
Comisión Ciudadana y Comisión Técnica del
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Ref.: Oficio No. AG-CV-2020-09836, del 19 de agosto del 2020.


Pregunta: ¿POR PARTE DE PUERTO LIMPIO, EXISTE UN PLAN A FUTURO PARA MAXIMIZAR LA RECOLECCIÓN DE BASURA EN LUGARES (SECTORES) CRÍTICOS DISTRITO 1 Y 2?

Respuesta: La planificación integral de la gestión de recolección de desechos sólidos no peligrosos la realiza la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y la ejecución de la misma se hace a través de una Prestataria del Servicio de Aseo.

El 23 de septiembre del 2019 la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil suscribió el Nuevo contrato para la PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS PÚBLICAS, TRANSPORTE DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS, GENERADOS EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y ALGUNAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN, Y DESCARGA EN EL RELLENO SANITARIO LAS IGUANAS.

Para efecto de ampliar y optimizar la eficiencia del sistema de recolección se incluyeron en el nuevo contrato las siguientes mejoras principales:

1. La flota principal se ha incrementado en el orden del 20%,
2. El personal se ha incrementado en el orden del 16%,
3. En los sectores en los que los recolectores de 20 yd³ y de 25 yd³ encuentran dificultades y restricciones de circulación por efecto de estrechez de las calles y/o presencia de cables bajos, se han incorporado unidades de menor tamaño, esto es 14 unidades de 13 yd³, que representan un incremento del 106% en volumen de acarreo, con respecto a las 11 unidades de 8 yd³ que actualmenta prestan el servicio.
4. En el Plan de Relaciones con la Comunidad se ha incrementado la asignación contractual en un 40%.
5. Toda la Flota de vehículos será totalmente nueva (cero kilómetros).


www.guayaquil.gob.ec
Avenida 605 entre Clemente Ballén y Diez de Agosto
(593 4) 2594800
info@guayaquil.gob.ec


MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL

MEMORANDO

DMBAO-DACMSE-2020-516

Guayaquil, 27 de agosto de 2020

PARA: Ing. Gustavo Zúñiga G.
DIRECTOR DE ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES

DE: **JEFE DE MERCADOS MAYORISTAS, MINORISTAS, BAHIAS Y AREAS DE ORDENAMIENTO**

ASUNTO: Atención a oficio AG-CV-2020-09836

A fin de dar cumplimiento a oficio AG-CV-2020-09836, que guarda relación a oficio CM-2020-001 suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con las Resoluciones CPCCS-PLE-SG-3-E-2019-024-19-12-2019; CPCCS-PLE-SG-042-2020-251-15-07-2020 emitidas por el Concejo de Participación Ciudadana, a fin de atender preguntas recogidas a la ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, por las actividades realizadas por este Gobierno Municipal durante el año 2019; al respecto Sr. Director, me permito comunicar lo siguiente:

Pregunta 1:

- ¿ESTÁ EN LA PROGRAMACIÓN LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO VERGELES Y QUE VAN EN AUMENTO LA INSTALACIÓN DE COMERCIANTES INFORMALES EN EL SECTOR

Respuesta:

La construcción del Mercado Vergeles si consta dentro de la programación para ejecución de obra, en el Presupuesto 2021, en coordinación con la Dirección de Infraestructura Comunitaria, quien continuará con los procesos legales, administrativos, de consultoría y demás que impliquen el desarrollo y ejecución de la obra, toda vez que la DUPOT a través de la Subdirección de Proyectos Específicos, realizó la actualización del proyecto, acorde a los nuevos lineamientos requeridos por la Red de Mercados. (se anexa copia de comunicaciones DACMSE-CT-2020-0465; DAJ-EXP-2020-198; DAJ-EXP-2019-8935; AG-CV-2019-18207; DUOT-PE-2019-36869).

SECRETARÍA DE ASEO CANTONAL,
MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES
28-08-2020
69-326

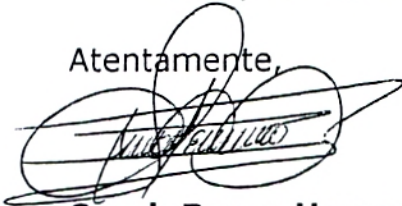
Pregunta 2:

- SE HA REDACTADO VARIOS OFICIOS AL MUNICIPIO POR LOS VENDEDORES INFORMALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO, NO SE HA RECIBIDO LA RESPUESTA POR PARTE DEL MUNICIPIO

Respuesta:

Mientras se realiza la planificación y construcción del Mercado Vergeles, se están realizando censos de los cuales se obtendrá la determinación de las personas que ingresarán a ocupar los puestos del mercado construido, la Policia Metropolitana ha ingresado al sitio y ha realizado desalojo de vendedores informales.

Atentamente,



Crnel. Byron Herrera G.

Archivo
BHG/Veronica

DACMSE-CT-2020-0465

Enero 08 de 2020

IMPORTANCIA ALTA

Economista
CARLOS HERNANDEZ PINTO
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA
En su Despacho.-

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
SECRETARÍA MUNICIPAL
R E C I B I D O



10 ENERO 2020

HORA: 10:50

FIRMA

REF.: AG-CV-2019-18207 (12-24-2019) MERCADO MUNICIPAL "VERGELES"

De mis consideraciones:

Visto el oficio descrito en la referencia, mismo que contiene el oficio DUOT-PE-2019-36869 (12-10-2019), suscrito por los arquitectos Christian Ponce V., Director de Urbanismo, Avalúos y Ordenamiento Territorial y Gino Mera Giler, Subdirector de Proyectos Específicos, sobre los predios afectados para la ejecución del Proyecto del Mercado Municipal "VERGELES", que en fecha 25 de noviembre de 2014, el Alcalde de la época emitió la Resolución de la Declaratoria Pública de los inmuebles identificados con los códigos catastrales Nos. 57-0157-001, 57-0157-002, 57-0157-007-1, 57-0157-007-2, 57-0157-007-3 y 57-0157-027 comprometidos en el proceso expropiatorio del antedicho mercado municipal; además, menciona que con oficio DUOT-PE-2019-34084 (11-18-2019) la DUOT, a través de la Subdirección de Proyectos Específicos, realizó la actualización del proyecto, acorde a los nuevos lineamientos requeridos por la Red de Mercados, y remitido a vuestra Dirección.

Con el antecedente, solicitamos y agradezco se sirva continuar con los procesos legales, administrativos, de consultoría y demás que impliquen el desarrollo y ejecución de importante Centro de Abastos para la ciudad.

Atentamente,



Ing. Gustavo Zúñiga Gebert
DIRECTOR DE ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES

c.c. Dra. Cynthia Viteri Jiménez, ALCALDESA DE GUAYAQUIL ✓

Ab. Mártha Herrera G., SECRETARIA MUNICIPAL
Dr. Miguel Hernández T., PROCURADOR SINDICIO MUNICIPAL
Ab. Daniela Freiere A., JEFE DE EXPROPIACIONES
Dr. Carlos Salmón A., DIRECTOR DE TERRENOS
Arq. Christian Ponce V., DIRECTOR DE LA DUOT
Crnl. Byron Herrera G., JEFE DMBAO
Arq. Susana Salazar R., COORDINADORA DPTO. TECNICA-DACMSE
Ab. Segundo Naranjo M., ASESOR LEGAL-DACMSE

GZ-MiriamS.



E
P. J. PEDRO
ANEXOS
DIGITAL
10 ENERO 2020 ✓



176 -

02 ENE 2020

**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

ALCALDIA

Urgente

MUY IMPORTANTE

AG-CV-2019-18207
Diciembre 24 del 2019

f - 0465.2020

Doctor
Miguel Hernández Terán
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL
Arquitecto
Christian Ponce Valverde
DIRECTOR DE URBANISMO, AVALUOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ingeniero
Gustavo Zúñiga Gebert
DIRECTOR DE ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES
Doctor
Carlos Salmon Alvear
DIRECTOR DE TERRENOS Y SERVICIOS PARROQUIALES
Ciudad. -

PTO. MERCADOS, BAHIAS Y
AREAS DE ORDENAMIENTO
RECIBIDO
- 6 ENE. 2020

De mi consideración:

FIRMA: *[Signature]* HORA: 10:40

Para vuestra atención e informe correspondiente de acuerdo a sus competencias, anexo copia de oficio DUOT-PE-2019-36869 suscrita por los Arquitectos Christian Ponce V., Director de Urbanismo, Avalúos y Ordenamiento Territorial y Gino Mera Giler, Subdirector de Proyectos Específicos, recibido el 12 de diciembre del 2019, que guarda relación a los terrenos afectados por la ejecución del proyecto "Mercado Municipal Vergeles", cuyo contenido se explica por sí solo.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

2020-01-04 M.S.
Ag. Soler...
Opul. Hanna...
+ cc. S. Neryo - (exp. up.)

[Signature]
Dra. Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL

DIRECCION DE ASEO CANTONAL
MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES
RECEPCION
FECHA: 03-01-2020
HORA: 10:57

ADI/SSS

C.c.: Ab. Martha Herrera G., SECRETARIA MUNICIPAL
Arq. Christian Ponce V., DIRECTOR DE LA DUOT

[Handwritten notes and signatures]



05 FEB 2020

**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

ALCALDIA

AG-CV-2020-2493

Enero 28 del 2020

Arquitecto
Christian Ponce Valverde
DIRECTOR DE URBANISMO, AVALUOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ingeniero

Gustavo Zúñiga Gebert
DIRECTOR DE ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES

Doctor
Carlos Salmon Alvear
DIRECTOR DE TERRENOS Y SERVICIOS PARROQUIALES

Ciudad. -

R. Taficador
De Importancia

De mi consideración:

Para vuestra **conocimiento y fines pertinentes**, anexo copia de oficio DAJ-EXP-2020-198 suscrita por la Ab. Rosa Kinchuela Murillo, Subprocuradora Síndica Municipal, recibido el 17 de enero del 2020, que guarda relación a los terrenos afectados por la ejecución del proyecto "**Mercado Municipal Vergeles**", cuyo contenido se explica por sí solo.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Dra. Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL

Ab. S. Morango
FEB. 07. 2020 M-S
En lo pertinente
Abul. Herrera

J
ADI/SSS

C.c.: Ab. Martha Herrera G., SECRETARIA MUNICIPAL
Ab. Leonor Noboa M., PROCURADORA SINDICA MUNICIPAL (E)
Ab. Rosa Kinchuela Murillo, SUBPROCURADORA SINDICA MUNICIPAL

CE Azo - Solizor
2020-02-07 M-S

Remitido a todo y correo
interno.

06-02-2020
11:30
[Signature]



DAJ-EXP-2019-8935

05 de agosto de 2019.

Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL
En su despacho.-

Ref. AG-CV-2019-5123

De mi consideración:

En atención al oficio de la referencia, relacionado con el oficio No. DT-2019-1340, suscrito por el Director de Terrenos y Servicios Parroquiales; cúpleme informar que con fecha 25 de noviembre de 2014, el Alcalde de la época emitió la Resolución de Declaratoria de Utilidad Pública de los inmuebles identificados con los códigos catastrales Nos. 57-0157-001, 57-0157-002, 57-0157-007-1, 57-0157-007-2, 57-0157-007-3 y 57-0157-027, comprometidos por el proyecto expropiatorio **Mercado Municipal "Los Vergeles"**.

Cabe indicar que respecto de cada uno de los predios antes indicados esta Procuraduría Síndica Municipal inició el correspondiente juicio expropiatorio, y como parte de ello, se obtuvo los autos de ocupación respectivos.

Lo expuesto es lo que nos corresponde informar en el ámbito jurídico; en el ámbito técnico deberán informar las direcciones pertinentes.

Por delegación del Procurador Síndico suscribe el presente informe la Subprocuradora Síndica Municipal.

Atentamente,

Ab. Rosa Kinchuela Murillo
SUBPROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL

Adjunto: lo indicado
C.C. Dr. Carlos Salmon Alvear: Director de Terrenos y Servicios Parroquiales
Ing. José Gustavo Zúñiga: Director Aseo Cantonal-Urbano DACMSE
Ab. Segundo Naranjo: Asesor DACMSE

DFA/JEP
24/07/19

M. I. MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL

06 AGO 2019

hora:
ASESORÍA JURÍDICA





Alcaldía Guayaquil

DIRECCIÓN DE URBANISMO, AVALÚOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
RECIBIDO

DUOT-PE-2019-36869



12 DIC 2019

Guayaquil, diciembre 10 de 2019

Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL
En su despacho

FIRMA

Ref.: Oficio AG-CV-2019-5123, julio 15 de 2019
AG-CV-2019-5852, julio 23 de 2019
AG-CV-2019-6588, agosto 02 de 2019

De nuestra consideración:

En atención a los oficios de la referencia, que guardan relación a los terrenos afectados por la ejecución del proyecto: "Mercado Municipal Vergeles", y a su vez, indiquen la continuidad del proyecto; al respecto informamos lo siguiente:

ANTECEDENTES:

- Mediante oficio AG-2013-36552 de noviembre 15 de 2013, relacionado con la elaboración de un proyecto de mercado municipal para el sector Los Vergeles, el Alcalde en gestión resolvió lo siguiente:
 - Autorizar e iniciar las gestiones pertinentes para el proceso expropiatorio de los predios particulares identificados con los Cód. Cat. #s 57-0157-001; 57-0157-02; 57-0157-07-1; 57-0157-07-2; 57-0157-07-3; y 57-0157-027.
 - Autorizar a la Dirección de Urbanismo, Avalúos y Registros - DUAR (actualmente Dirección de Urbanismo, Avalúos y Ordenamiento Territorial - DUOT), a través del Dpto. de Proyectos Específicos (actualmente Subdirección de Proyectos Específicos), de inicio a la elaboración de los planos arquitectónicos correspondientes al Mercado Municipal Vergeles.
- Con oficio DUAR-PE-2014-2146 de febrero 04 de 2014, esta Dirección remite a la Jefa del Área de Expropiaciones (E) de la Dirección de Asesoría Jurídica, el Proyecto Expropiatorio "Mercado Municipal Los Vergeles", adjuntándose el respectivo informe técnico justificativo de la obra e indicando los predios afectados por el mencionado proyecto (Cód. Cat. #s 57-0157-001; 57-0157-02; 57-0157-07-1; 57-0157-07-2; 57-0157-07-3; y 57-0157-027).
- En sesión de noviembre 25 de 2014, el M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, resuelve aprobar la expropiación de los predios mencionados en el párrafo anterior, comprometidos por el proyecto Mercado Municipal Los Vergeles.
- Mediante oficio DUAR-PE-2014-4959 de marzo 20 de 2014, esta Dirección remite a la Dirección de Aseo Cantonal, Mercado y Servicios Especiales - DACMSE, cuatro (4) planos impresos con las respectivas firmas de aprobación del proyecto arquitectónico definitivo del Mercado Municipal en mención.
- Con oficio AG-2018-13596 de mayo 22 de 2018, el Sr. Alcalde en gestión autoriza a la Dirección de Infraestructura Comunitaria a iniciar las gestiones pertinentes para la ejecución de la obra en mención en consideración a que los predios afectados por la

Sigue...

MUY ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

SECRETARÍA MUNICIPAL




MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL

Handwritten notes in the top right corner, including "PSE", "Rosa", "Viteri", and "10/12/19".

Handwritten signature and date "18/12/19" in the bottom right corner.

Miriam Sabando Mendoza


De: Miriam Sabando Mendoza
Enviado el: viernes, 7 de febrero de 2020 12:19 p. m.
Para: Segundo Enrique Naranjo Matute; Byron Ernesto Herrera Gonzalez; Angela Susana Salazar Rodríguez; Carlos Arturo Hernandez Pinto; Gino Angel Mera Giler; Claudia Catalina Lazo Crespo
CC: Cecilia Veronica Cedeño Garcia; Karina Nathaly Vergara Murrieta; Jose Daniel Sanchez Franco; Edison Jose Salazar Ronquillo
Asunto: RATIFICANDO PREDIOS COMPROMETIDOS PARA MERCADO VERGELES
Datos adjuntos: ByN rápido símplex a PDF de imagen_1_20200207121701171.pdf



Alcaldía Guayaquil

DIRECCION DE ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES

DACMSE-DIR-AL-2020-1054

Enero 27 de 2020

Señor

CRISTOBAL ALVARADO URETA

PRESIDENTE "FRENTE DEFENSA POPULAR LOS VERGELES"

Cristobal.alvarado64@outlook.com

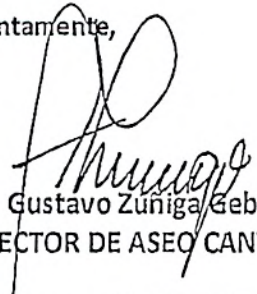
Ciudad.-

REF.: AG-CV-2019-16327/Frente de Defensa Popular Los Vergeles regularice terreno para uso de vivienda – Proyecto Mercado Municipal "Los Vergeles".

De mi consideración:

Me permito anexar las comunicaciones DACMSE-DIR-AL-2019-5587 y DACMSE-DIR-AL-2019-6478, mismos que en su parte pertinente señalan: "mediante RESOLUCION el M.I. Concejo Cantonal a la época del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil aprobó DECLARAR DE UTILIDAD PUBLICA con FINES DE EXPROPIACION a favor de la Municipalidad de Guayaquil los 6 predios totalmente comprometidos con el proyecto denominado "MERCADO MUNICIPAL "LOS VERGELES", por lo que esta Dirección se RATIFICA en el contenido de los oficios adjuntos y concluye el tema a fin.

Atentamente,


Ing. Gustavo Zúñiga Zebert

DIRECTOR DE ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES

c.c.: Dra. Cynthia Viteri Jiménez, ALCALDESA DE GUAYAQUIL

Ab. Leonor Noboa Muñoz, PROCURADOR SINDICO (e)

Dr. Carlos Salmon A., DIRECTOR DE TERRENOS Y SERVICIOS PARROQUIALES

Ab. Martha Herrera G., SECRETARIA MUNICIPAL

Crnl. Byron Herrera G., JEFE DMBAO

Ec. Carlos Hernández P., DIRECTOR DE LA DICA

Ab. Segundo Naranjo M., ASESOR LEGAL DACMSE

Arq. Susana Salazar R., COORDINADORA TECNICA-DACMSE

GZ/MiriamS.

PichIncha 605 entre Clemente Ballón y 10 de Agosto (5934)2594800

Info@guayaquil.gob.ec

www.guayaquil.gob.ec



MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL
Por Guayaquil Independiente



7780

3 DE DICIEMBRE 2019

**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

ALCALDIA

AG-CV-2019-16327
Noviembre 26 del 2019

*Enviado a O'Hlock
04 Dic 2019
(92)*

Doctor
Carlos Salmon Alvear
DIRECTOR DE TERRENOS Y SS.PP.
Ingeniero
Gustavo Zúñiga Gebert
**DIRECTOR DE ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS
ESPECIALES**
Ciudad.

REF: REQUERIMIENTO 001-2019-49788, 22/11/2019

De mis consideraciones:

Para vuestro conocimiento e informe de acuerdo a sus competencias, anexo acompaño copia de comunicación suscrita por el señor Cristóbal Alvarado U., recibida el 22 de noviembre del 2019, cuyo contenido se explica por sí solo.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Dra. Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL

*2019-12-03 MS
As S. Monroy
a su altar*

C. C. Carl Herrera

ADI/SSS

Cc: Ab. Martha Herrera G. SECRETARIA MUNICIPAL
Sr. Cristóbal Alvarado U.

DIRECCIÓN DE ASEO CANTONAL
MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES
RECEPCIÓN
FECHA: 03-12-2019
HORA: 15:55 #9



DACMSE-DIR-AL-2019-5587

2 de julio del 2019

Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL
En su Despacho. -

RECIBIDO SIN ACEPTACION
DE SU CONTENIDO
-5 JUL 2019 HORA: 21:49
ecel
DIRECCION DE TERRENOS Y SERVICIOS PARROQUIALES

De mi consideración

Con respecto a su oficio AG-CV-2019-2080 de fecha 19 de junio del 2019, recibido en este despacho el 27 de los mismos mes y año, que tiene relación con el oficio DT-2019-1135, suscrito por el Director de Terrenos y Servicios Parroquiales, quien anexa comunicación presentada por el Sr. Cristóbal Alvarado, Presidente del Frente de Defensa "Los Vergeles", el cual solicita el censo y la legalización del terreno, ubicado en la Cooperativa Los Vergeles, lámina 7, manzana 157, solar 1, tengo a bien informar:

Con fecha 25 de noviembre del 2014, mediante Resolución el M.I. Concejo Cantonal a la época del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, aprobó Declarar de Utilidad Pública con Fines de Expropiación a favor de la Municipalidad de Guayaquil, los seis (6) predios totalmente comprometidos con el Proyecto denominado Mercado Municipal "LOS VERGELES", entre los que constan: Cód. Cats. No. 57-0157-001; 57-157-002; 57-0157-007-1; 57-0157-007-2; 57-0157-007-3; y, 57-0157-027. Se evidencia que el solar que está solicitando su legalización, se encuentra afectado por el proyecto en mención, por lo que no procede la legalización solicitada.

Cabe indicar qué, mediante oficio AG-2018-13596 de mayo 22 del 2018, el señor Alcalde a la época, dirigiéndose al Ec. Msc. Carlos Hernández Pinto, Director de Infraestructura Comunitaria, tomando lo solicitado en oficio DACMSE-DIR-CT-2018-3302, le señala: "...que se realicen las gestiones pertinentes para la ejecución de la obra epigrafiada, en consideración a que los predios allí detallados, afectados por la expropiación se encuentran con auto de ocupación inmediata, emitidos por Juez competente."

Por lo acotado en el párrafo anterior, este **DESPACHO** considera, en resguardo de este bien municipal, disponga a la Dirección de Infraestructura Comunitaria, proceda al cerramiento total de los solares afectados para este Centro de Abastos de la red de mercados, previo cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas.

Atentamente,

Gustavo Zúñiga Gebert
Ing. Gustavo Zúñiga Gebert
DIRECTOR DE ASEO CANTONAL,
MERCADOS Y SS.EE.

RECIBIDO SIN ACEPTACION
DE SU CONTENIDO
-4 JUL 2019
Carlos Salmeán
DIRECCION DE TERRENOS Y SERVICIOS PARROQUIALES

Cc Dr. Miguel Hernández T., PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL
Dr. Carlos Salmeán A., DIRECTOR DE TERRENOS Y SS.PP.
Ec. Carlos Hernández P., DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA
Arq. Susana Salazar R. COORDINADORA TÉCNICA DE BAÑÍAS Y MERCADOS
AL Sr. Carlos Salmeán A. DIRECTOR DE TERRENOS Y SERVICIOS PARROQUIALES
RECIBIDO SIN ACEPTACION
DE SU CONTENIDO

19 de julio de 2019
Cynthia Viteri Jiménez
Alcalde de Guayaquil

HORA
MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL
DIRECCION DE TERRENOS Y SS.PP.
SOMILLADO POR:.....



DIRECCION DE ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES

DACMSE-DIR-AL-2019-6478

30 de julio del 2019

Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
R
31 JUL 2019 14:25
FIRMA

Ciudad. -

De mi consideración

Doy contestación a su oficio AG-CV-2019-5123 de fecha 15 de julio del 2019, recibido en este despacho el 24 de julio del año en curso, que tiene relación con el oficio DT-2019-1340, suscrito por el Director de Terrenos y Servicios Parroquiales, quien señala: "Esta Dirección sigue recibiendo peticiones de moradores, grupos de derechos y personas que se identifican como de Participación Ciudadana, quienes solicitan la legalización de las familias ubicadas en el sector "Los Vergeles", lámina 7 mz. 157, sl. 1...", tengo a bien informar:

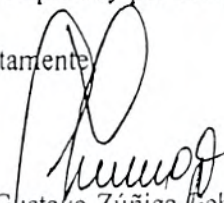
Mediante oficio DACMSE-DIR-AL-2019-5587 del 2 de julio del 2019, este despacho se pronunció indicando que, : "...Con fecha 25 de noviembre del 2014, mediante Resolución el M.I. Concejo Cantonal a la época del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, aprobó Declarar de Utilidad Pública con Fines de Expropiación a favor de la Municipalidad de Guayaquil, los seis (6) predios totalmente comprometidos con el Proyecto denominado Mercado Municipal "LOS VERGELES", entre los que constan: Cód. Cats. No. 57-0157-001; 57-157-002; 57-0157-007-1; 57-0157-007-2; 57-0157-007-3; y, 57-0157-027. Se evidencia que el solar que está solicitando su legalización, se encuentra afectado por el proyecto en mención, por lo que no procede la legalización solicitada...".

Cabe señalar que con oficio AG-CV-2019-3556 del 8 de julio del 2019, usted señora Alcaldesa, dirigiéndose al Director de Infraestructura Comunitaria, expresa: "Visto el oficio DACMSE-DIR-AL-2019-5587 recibido el 4 de julio del 2019, cuya copia anexa, que guarda relación con el Proyecto Construcción del Mercado Los Vergeles; y por lo motivos allí expresados sírvase proceder en el sentido solicitado, previo cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas."

Con los antecedentes expuestos esta Dirección se RATIFICA en el contenido del oficio DACMSE-DIR-AL-2019-5587.

Con lo que doy por contestado, lo solicitado dentro del ámbito de mi competencia.

Atentamente


Ing. Gustavo Zúñiga Gebert
DIRECTOR DE ASEO CANTONAL,
MERCADOS Y SS.EE.

- Cc Dr. Miguel Hernández T., PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL
- Dr. Carlos Salmon A., DIRECTOR DE TERRENOS Y SS.PP.
- Fc. Carlos Hernández P., DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA
- Arq. Soledad Salazar R., COORDINADORA TÉCNICA DE BAÑAS Y MERCADOS
- Ab. Segundo Narango M., ASESOR LEGAL - DACMSE

DIRECCIÓN DE URBANISMO, AVALÚOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DUOT-PE-2019-34084 ✓

Noviembre 18 de 2019

25 NOV 2019

PARA: Ec. Carlos Hernández Pinto
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

DE: DIRECTOR DE URBANISMO, AVALUOS Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

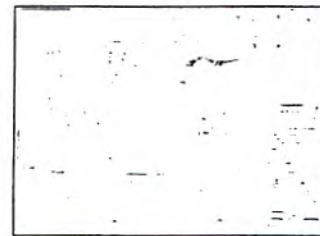
ASUNTO: Proyecto actualizado: "Mercado Municipal Los Vergeles"

REF: DACMSE-CT-2019-7484, septiembre 09 de 2019. Antec. DUAR-PE-2014-4959

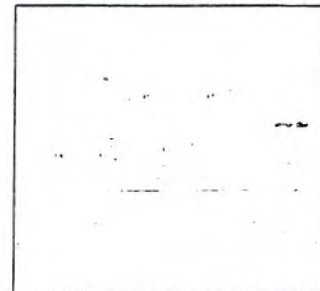
Concerniente al memorando de la referencia, relacionado con la actualización del proyecto: "Mercado Municipal Vergeles", en formato digital, medio físico o impreso con las respectivas firmas de aprobación; al respecto, comunicamos:

Mediante memorando DUAR-PE-2014-4959 de marzo de 2014, dirigido a la DACMSE, esta Dirección remitió plano aprobado del proyecto: "Mercado Los Vergeles".

Personal de la Subdirección de Proyectos Específicos en coordinación con la Arq. Susana Salazar R., Coordinadora Técnica de la Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales, elaboró la actualización del Mercado Municipal Los Vergeles, considerando lo siguiente: que se encuentre acorde con el levantamiento topográfico (actual), reubicación del cuarto de desechos sólidos no peligrosos, implementación de cuarto de gas licuado de petróleo (GLP), bandas podotáctiles para personas no videntes, área para estacionamiento de bicicletas, reductores de velocidad con resalto de cruce peatonal, malla galvanizada en la parte superior de la cubierta, rediseño de los puestos de mariscos (implementación de un área para arcón frigorífico de 1.20x0.66 metros), puestos de comida (implementación de un área para una cocina industrial de tres hornillas a gas de 1.40x0.55 metros), ingreso al lavado de legumbres, área interior e exterior de jardineras y letreros informativos, eliminación de batería sanitaria en el área administrativa para uso de bodega y cambio de la especificación técnica del material de mobiliario exhibidor de genéricos a aluminio.



Lamina 1/4 del proyecto Mercado los Vergeles, oficina DUAR-PE-2014-4959.



Propuestas de distribución interna de puesto de comida.

Mediante memorando DMBAO-DACMSE-2019-946, recibido el 15 de noviembre de 2019, el Crnel. Byron Herrera G., Jefe de Mercados de la DAMSE, remite comunicación CVVC-CSCG-2019-10473 de octubre 25 de 2019, proporcionando información complementaria relacionada con la instalación de cámaras de seguridad para el mencionado Mercado.

Sigue



DACMSE-CT-2019-7484

Pág.1-Guayaquil. 09 SEP 2019 ✓

Señores:

Arq. Christian Ponce V., DIRECTOR DUOT

Arq. Gino Mera Giler., SUBDIRECTOR PROYECTOS ESPECIFICOS

Ciudad.

Asunto: **PLANOS ACTUALIZADOS DEL MERCADO LOS VEGELES**

Ref.: **DIC-2019-0749** (30/agosto/2019); **DACMSE-DIR-AL-2019-2280**

E. Ponce

De mis consideraciones:

En atención al oficio **DIC-2019-0749** que hace referencia a la construcción del nuevo **MERCADO LOS VEGELES** que, para la elaboración de los estudios de ingeniería de la obra prevista, se solicita el envío del proyecto actualizado en formato digital y medio físico o impreso, proyecto debidamente aprobado y con las firmas correspondientes.

Atentamente,

Gustavo Zuñiga Gebert

**DIRECTOR DE ASEO CANTONAL,
MERCADOS y SERVICIOS ESPECIALES**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
SECRETARÍA

REIBD



- 9 SEP 2019

HORA: 11:11

FIRMA

C c: Dra. Cynthia Viteri Jiménez, ALCALDESA DE GUAYAQUIL ✓

Ab. Martha Herrera G., SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Laura Arteaga P., CONCEJALA DEL CANTON GUAYAQUIL

Econ. Carlos Hernandez P.Msc., DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

Arq. Jorge Silva D., COORDINADOR DIC

Arq. Byron Yaguana D., TECNICO DUOT

Crrnl. Byron Herrera G., Ab. Segundo Naranjo M., Ing. Oscar Hinojosa, DACMSE

Archivo Direcciones DACMSE, DJV y DUEVP

Archivo/ Dpto. Coordinación Técnica - DACMSE 4/agosto /2019 SSR



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ALCALDIA

AG-2018-31331
Noviembre 12 del 2018

DIRECCION DE URBANISMO Y ORDENAMIENTO TERR

19 NOV 2018

RECIBIL

Señores

Arq. Jose Miguel Rubio J., DIRECTOR DE URBANISMO, AVALÚOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ing. Jorge Berrezueta P., DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. Abel Pesantes R., DIRECTOR DE ÁREAS VERDES

Ciudad



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
DIRECCION DE URBANISMO, AVALUOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

19 NOV 2018

RECIBIDO

SUBDIRECCION DE PROYECTOS ESPECIFICOS

De mis consideraciones:

Adjunto encontrarán copia del oficio DASE-2018-03138 recibido en noviembre 7 del 2018, en relación al pedido del Presidente del Gobierno Autónomo Parroquial de Tenguel, respecto a las necesidades en el Cementerio Municipal de dicha Parroquia, y por las razones expuestas en él, sírvanse proceder como sigue, previo cumplimiento de las disposiciones de Ley:

DUOT

- Efectuar un levantamiento topográfico del Cementerio Municipal de Tenguel para diseñar el ordenamiento general de este Camposanto (Camlineras, contenedores de basura, rampas para personas con movilidad reducida, postes de alumbrado, evacuación aguas lluvias, etc) así como, los planos y diseños arquitectónicos para la construcción de un cuerpo de bóvedas para adultos, incluyendo nichos.

ÁREAS VERDES

- Realizar una Inspección y disponer las acciones pertinentes para el desbroce de maleza y podada de árboles, así como el retiro de los escombros.

OBRAS PÚBLICAS

- Sírvase informar respecto a la incorporación de esta obra en su presupuesto, una vez aprobado los diseños.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Jaime Nebot Saadi
ALCALDE DE GUAYAQUIL

DIRECCION DE URBANISMO
AVALUOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CEUS	<input type="checkbox"/>	U. ARCHIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
CATASTRO	<input type="checkbox"/>	PROYECTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
TOPOGRAFIA	<input type="checkbox"/>	REGENERACION	<input type="checkbox"/>
ARCHIVO - GUAR	<input type="checkbox"/>	ORDENAMIENTO	<input type="checkbox"/>

copla: Mgs. Pedro Pablo Duart S., DIRECTOR DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN
Quim. Ind. Julio Simbala, PRESIDENTE GAO PARROQUIAL DE TENQUEL
Mgs. Cristina Vinuozza L., SUBDIRECTORA REVISIÓN Y CONTROL -OASE
Msc. Arq. Mónica Indaburo P., PLANIFICADORA SOCIAL - DASE

8



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

DASE-2018-03138
Noviembre 05 del 2018

Señor Abogado
Jaime Nebot Saadi
ALCALDE DE GUAYAQUIL
En su Despacho

Handwritten notes and stamps:
4377
11/6

De mi consideración

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al oficio **AG-2018-24029** de fecha septiembre 6 del 2018, al cual se adjunta oficio No. **427-GAPT** suscrito por el químico industrial Julio Símbala, Presidente Gobierno Autónomo Parroquial de Tenguel, detallando algunas necesidades en el **Cementerio Municipal** de dicha parroquia, me permito señalar que estamos de acuerdo con lo requerido por el Presidente del GAPT para que el único camposanto existente en Tenguel brinde una atención de calidad a los ciudadanos que requieran de este servicio.

Ante lo expuesto y salvo su mejor criterio señor Alcalde, sugerimos disponer a las Direcciones Municipales, de acuerdo a su competencia, lo siguiente:

DIRECCIÓN DE URBANISMO, AVALÚOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL efectuar un levantamiento topográfico del Cementerio Municipal de Tenguel para diseñar el ordenamiento general de este camposanto (camineras, contenedores basura, rampas para personas con movilidad reducida, postes de alumbrado, evacuación aguas lluvias, etc.) así como los planos y diseños arquitectónicos para la construcción de un cuerpo de bóvedas para adultos, incluyendo nichos.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS una vez aprobados los diseños, incorporar esta obra en su presupuesto.

DIRECCIÓN DE AREAS VERDES realizar una inspección y disponer las acciones pertinentes para el desbroce de maleza y podada de árboles, así como el retiro de los escombros.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Handwritten signature of Pedro Pablo Duarte Saade
Pedro Pablo Duarte Saade
DIRECTOR DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN

Adj: Oficio AG-2018-24029

- C/c: Lic. Luis Murillo CONCEJAL RURAL CANTÓN GUAYAQUIL
- Arq. José Miguel Rubio DIRECTOR URBANISMO, AVALÚOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- Ing. Jorge Berrozueta DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS
- Arq. Abel Pesantes DIRECTOR ÁREAS VERDES
- Mgs. Cristina Vinuesa, SUBDIRECTORA DE REVISIÓN Y CONTROL-DASE
- Mgs. Mónica Indaburo COORDINADORA GENERAL TÉCNICA DASE
- Lic. María Lorena Celleri JEFA DPTO. GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL
- Mgs. Elvira Abad PROMOTORA SOCIAL CAMI TENGUEL
- Archivo

PPDS/MLC Dpto. Gestión Social Integral (2840503)



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

ALCALDIA

DIRECCION ACCION SOCIAL Y EDUCACION
PARA *At. Ciudad. Depto. H. C. C. C. C.*

FECHA 11 SEP 2018

ASUNTO PARA CONOCIMIENTO DE LOS PERTINENTES
FIRMA

AG-2018-24029
Septiembre 5 de 2018

Mgs.
Pedro Pablo Duarte Segura
DIRECTOR DE ACCION SOCIAL Y EDUCACION
Ciudad

De mi consideracion:

En relacion a su oficio CASE-2017-01751 del 19 de julio del 2017, y para que se sirva emitir el INFORME correspondiente, acompaño copia del oficio No. 427-GAPT del 3 de septiembre del 2018, suscrito por el Quim. Ind. Julio Simbala, Presidente del Gobierno Autonomo Parroquial de Tenguel, insistiendo, por las razones que expone, su abundante requerimientos detallados en el mismo.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Jaime Nebot Saadi
Jaime Nebot Saadi
ALCALDE DE GUAYAQUIL

ANEXO: Lo Indicado

CC: Quim Ind. Julio Simbala, PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL DE TENGUEL

M. I. MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL

10 SEP 2018

8:56
DIRECCION ACCION SOCIAL
Y EDUCACION "DASE"

V. P.

GOBIERNO AUTÓNOMO
PARROQUIAL DE TENGUEL
GLAYAS - TENGUEL

Tenguel, Veintinueve de Julio del
2018

Dr. Ab.
Jaime Nebot Saadi
ALCALDE DE LA M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
Ciudad

De mi consideracion:

Con el debido respeto y cordialidad de quienes integramos el Gobierno Autonomo Parroquial de Tenguel, nos es grato dirigimos a su distinguida autoridad con la finalidad de exponerle la siguiente:

Con oficio N. 100-GAPT y recibido el 5 de diciembre del año 2018, le informo respecto a las necesidades que existen en el Cementerio Municipal de Tenguel como es la Construcción de una escalera para poder sepultar a los recién difuntos en la parroquia ya que solamente se ocupa las primeras tres filas de tumbas. Asi como tambien el Ordenamiento total en el cementerio con sus respectivas camineras para el traslado peatonal de las personas que visitan el campo santo y la construcción de un nuevo cuerpo de bovedas y sala de velaciones.

Por lo expuesto solicitamos de la manera mas respetuosa se considere los requerimientos antes expuestos. Adjuntamos comunicacion y fotos.

Por la atencion que se digna dar a la presente, me suscribo de Usted de lo cual reiterarle mis sentimientos de consideracion y estima.

Atentamente
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Quim. Ind. Julio Simbala
Quim. Ind. Julio Simbala
PRESIDENTE GAPT

CC: Ing. Jorge Berrezueta, Director de Obras Publicas
Edo. Luis Muriel, Concejal Rural del Canton Guayaquil



60

**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

ALCALDIA

DPTO. MERCADOS, BAHIAS Y
AREAS DE ORDENAMIENTO
RECIBIDO

AG- CV-2020-09836

Guayaquil, 19 de agosto de 2020

25 AGO. 2020

FIRMA  HORA: 9:45

Señores

DIRECTORES DEPARTAMENTALES

**PRESIDENTES Y GERENTES DE FUNDACIONES, CORPORACIONES Y EMPRESAS
PÚBLICAS MUNICIPALES**

En sus despachos

De mis consideraciones:

En atención al oficio **CM-2020-001**, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con las **Resoluciones CPCCS-PLE-SG-3-E-2019-024-19-12-2019** **CPCCS-PLE-SG-042-2020-251- 15-07-2020**, emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes preguntas recogidas a la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, con el fin de que ustedes las contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2019, basados en los objetivos estratégicos municipales.

Cabe señalar que la contestación a las preguntas deberá ser entregada improrrogablemente el día **VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2020**, en la Secretaría Municipal, con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2019.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Cynthia Viteri Jiménez

ALCALDESA DE GUAYAQUIL

CVI/MHG/Katya

C.C. Señores Miembros de la Comisión Mixta

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
SECRETARÍA MUNICIPAL

RECIBIDO



17 AGO 2020

HORA:

FIRMA

6283

CM-2020-001

Guayaquil, 17 de agosto de 2020

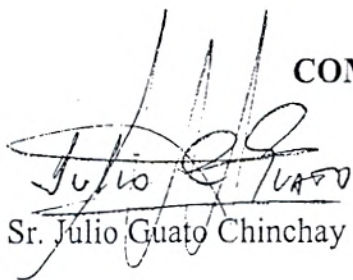
Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL
En su despacho

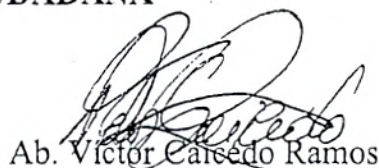
Señora Alcaldesa:

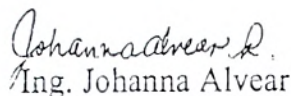
En cumplimiento a las Resoluciones CPCCS-PLE-SG-3-E-2019-024-19-12-2019 y CPCCS-PLE-SG-042-2020-251- 15-07-2020, emitidas por el Pleno del Consejo de participación Ciudadana y Control Social, mediante las que se establece los mecanismos de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados, a continuación remitimos a usted las preguntas recogidas a la ciudadanía en diversos espacios.

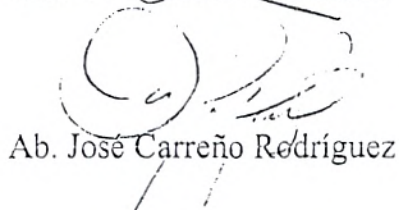
Cabe señalar que la Comisión mixta conformada por la Comisión Ciudadana y la Comisión Técnica ha revisado, organizado y sistematizado las preguntas elaboradas por la ciudadanía y que están relacionadas con el proceso de Rendición de Cuentas del GAD Municipal de Guayaquil del año 2019.

Atentamente,
COMISIÓN CIUDADANA


Sr. Julio Guato Chinchay



Ab. Víctor Carcedo Ramos


Ing. Johanna Alvear

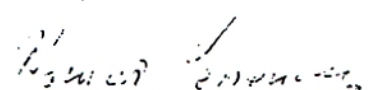

Ab. José Carreño Rodríguez


Sra. Genoveva Realpe Garzón

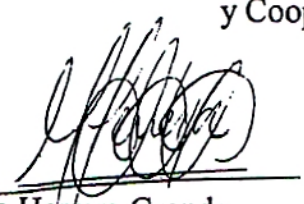
COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Enrique Camposano Castro
Director Financiero



Msc. Lcda. Mónica Menéndez
Asesora de Planificación de Proyectos
y Cooperación



Ab. Martha Herrera Granda
Secretaria Municipal

Se adjunta banco de preguntas organizadas por institución responsable.

Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil
Preguntas- Rendición de cuenta 2019
Periodo: 01 de enero – 31 de diciembre

21/02/2020

ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES

¿POR PARTE DE PUERTO LIMPIO, EXISTE UN PLAN A FUTURO PARA MAXIMIZAR LA RECOLECCIÓN DE BASURA EN LUGARES (SECTORES) CRÍTICOS DISTRITO 1 Y 2?

¿ESTÁ EN LA PROGRAMACIÓN LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO VERGELES Y QUE VAN EN AUMENTO LA INSTALACIÓN DE COMERCIANTES INFORMALES EN EL SECTOR,

SE HA REDACTADO VARIOS OFICIOS AL MUNICIPIO POR LOS VENDEDORES INFORMALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO, NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA POR PARTE DEL MUNICIPIO.

}

de

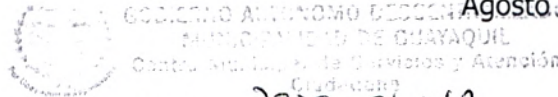


**Autoridad
Aeroportuaria
de Guayaquil**

Fundación de la M.I. Municipalidad
de Guayaquil

AAG-OFC-GG-0206-2020

Agosto 31 de 2020



No. de requerimiento: 2020-36942
Fecha y hora: 01 SEP 2020 11:33
Recibido por: J. Jimén

OTROS	RESPUESTA	SUBS	CBS	OTROS
/	/	/	/	/

Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL
Ciudad

De mis consideraciones:

Con relación a las preguntas enviadas mediante oficio No. AG-CV-2020-09836 de fecha 19 de agosto de 2020, debo informar a Ud. que la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil está elaborando los términos de referencia para convocar a un concurso internacional y poder contratar a una empresa asesora de muy alto nivel para que realice un estudio de ordenamiento territorial, planificación urbana, vías de comunicación e identificación de proyectos específicos del área de influencia del nuevo aeropuerto internacional de Guayaquil.

Dentro de los proyectos específicos se contempla analizar diversas áreas turísticas como, por ejemplo, el embalse de Chongón y Puerto Sabana Grande.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Muy atentamente,

Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil

Ing. Nicolás Romero Sangster
Gerente General

cc.: file

Av. de las Américas
Aeropuerto Internacional
José Joaquín de Olmedo
PBX: (593-4) 2169209
Fax: (593-4) 2169243

www.aag.org.ec
webmaster@agg.org.ec
Guayaquil- Ecuador

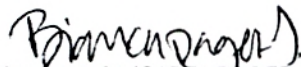
Nro. EPICO-GG-2020-0076-O
Guayaquil, 27 de Agosto de 2020

Dra.
Martha Herrera Granda
Secretaria Municipal
M.I Municipalidad de Guayaquil
Ciudad.

De mi consideración:

Luego de un atento saludo, hago referencia a su comunicación Nro. AG- CV-2020-09836, de fecha 19 de agosto 2020, donde comunica lo solicitado en el oficio CM-2020-001, por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con las Resoluciones CPCCS-PLS-SG-3-E-2019-024-19-12-2019 y CPCCS-PLS-SG-042-2020-251- 15-O 7-2020, emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial; adjuntado las preguntas recogidas a la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, a fin de que demos contestación en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2019, basados en los objetivos estratégico. municipales. Sirvase encontrar adjunto el informe de la Empresa Pública Municipal para la Gestión de la Innovación y Competitividad referente a mencionadas preguntas.

Con sentimientos de distinguida consideración.
Atentamente,



Ing. BIANCA ISABEL DAGER JERVIS
GERENTE GENERAL

Elaborado por JBERTHA

Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil
Empresa Pública Municipal para la Gestión de la Innovación y Competitividad
Preguntas – Rendición de cuentas 2019

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la M.I. Municipio de Guayaquil, en la Gaceta Municipal No. 2, de fecha 13 de junio del 2019, expide la Ordenanza de CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD EP., cuyo presupuesto fue aprobado el 13 de agosto del 2019.

El objeto social de ÉPICO EP., es promover el desarrollo económico del cantón Guayaquil hacia actividades intensivas en ciencia, tecnología e innovación, fomentando el empleo, promoviendo el emprendimiento y dando apoyo a las personas, instituciones y empresas de forma incluyente y sostenible, en orden a lograr la competitividad del cantón Guayaquil de acuerdo con la Constitución y las leyes de la República.

En atención a lo anteriormente referido, a continuación, atendemos las respuestas a cada una de las preguntas realizadas por los miembros de la Comisión Mixta, que corresponde a septiembre a diciembre del 2.019.

1. ¿QUÉ HACE ÉPICO EP POR LOS EMPRENDEDORES?

La Empresa Pública Municipal para la gestión de la Innovación y competitividad ÉPICO, trabaja para que los emprendedores de la ciudad puedan formarse, conectarse con una red de apoyo a su negocio y así puedan fortalecerlos de forma inclusiva, sostenible e innovadora.

A través de capacitaciones, cursos, mesas de trabajos, espacios de encuentros con empresas, entre otros, promovemos el fortalecimiento de los emprendimientos para que construyan modelos de negocios que los lleven a vender más.

Durante el 2019, año de creación de ÉPICO EP., realizamos algunas actividades para este grupo:

- **Conversatorio: De emprendedoras a empresarias, el camino para el crecimiento.**

Espacios donde se compartieron experiencias relevantes de emprendedoras y empresarias durante el proceso de fundar, promover y hacer crecer sus negocios. Se invitó a la ciudadanía para que tengan herramientas de cómo superar los desafíos de emprender y las opciones para construir un negocio que le permita tener calidad de vida.

- **Socialización con emprendedores del centro de emprendimiento.**

Se realizaron encuentros con grupos de emprendedores que fueron parte de los programas de "Guayaquil Emprende", para conocer su retroalimentación y aprendizaje en cada una de sus experiencias y así validar las expectativas e inquietudes de los ciudadanos que inician el camino del emprendimiento.

- **Conversatorio: Tendencias para el emprendimiento TICS: oportunidades y desafíos**

Los participantes obtuvieron elementos y herramientas adecuadas para impulsar sus emprendimientos, como conocimiento de los sectores que demandarán emprendimientos TICS en los próximos años e identificación de los talentos que se necesitan para atender las demandas laborales.

- ***Mesas de mentoría en el Primer Encuentro de Negocios.***

Propiciamos una mesa participativa junto a Innobis y Mall del Sol, en la que se generó una ronda de negociación entre startups y empresas del país, con la finalidad de que los emprendedores apuesten a la innovación tecnológica en el sector retail.

Es importante mencionar que como parte de nuestra planificación 2020 ÉPICO EP., está ejecutando un plan ciudad de 10 acciones, orientadas a aumentar la tasa de sobrevivencia de los emprendimientos, sin distinción del sector donde se desarrollen. Las 10 acciones comprenden:

1. Centro de Emprendimiento de la ciudad enfocado en innovación, modelos de negocio sostenibles y con base tecnológica, con énfasis en agro técnica, finanzas de última tecnología e innovación y turismo.
2. Programa de educación virtual gratuita de primer nivel, para todos los ciudadanos, sin importar en que parte de la ciudad vivan, con asistencia personalizada.
3. Red de mentores: Programa que conecta la experiencia de profesionales y empresarios de gran trayectoria con emprendedores.
4. Canales de comercio especializados para emprendedores: físicos y electrónicos.
5. Espacios públicos, como laboratorios urbanos para testear productos y servicios.
6. Mesa de servicio para atención exclusiva a emprendedores.
7. Red de inversionistas ángeles nacionales e internacionales.
8. Programa de formalización del autoempleo.
9. Programa de prosperidad económica, enfocado en los sectores más vulnerables de la ciudad.
10. Agenda de charlas semanales del ecosistema de emprendimiento e innovación de Guayaquil.

2. ¿CUÁLES SON LOS PILARES ESTRATÉGICOS DE ÉPICO?

Los pilares estratégicos con los que ÉPICO EP., inició su gestión en el año 2019, fueron:

- **Articulación del sistema de innovación de la ciudad** con un plan de ciencia, tecnología e innovación que asegure la competitividad de Guayaquil.
- **Mejorar la competitividad** de la ciudad mediante la atracción del mejor talento para la innovación y generación de nuevos modelos de negocios.

- **Fomentar el emprendimiento innovador y escalable** que genere empleo y se articule a las cadenas productivas locales.



3. ¿A QUIÉNES SE DIRIGEN LOS PROGRAMAS DE ÉPICO?

ÉPICO EP., conecta la empresa pública, privada, academia y la ciudadanía como parte fundamental de su gestión para generar oportunidades de colaboración, plantear información con una visión estratégica clara y proyectos que dinamicen a diferentes instituciones y personas que ya están trabajando por un Guayaquil del Futuro.



La gestión de ÉPICO EP., se ve reflejada en 3 grupos a los que atiende y convoca en diferentes iniciativas:

- **Jóvenes:** con un enfoque en carreras tecnológicas cortas y espacios de aprendizaje de nuevas habilidades que les permitan acceder a la posibilidad de empleo en cargos requeridos por las empresas locales.
- **Empresas:** Desarrollo de programas y proyectos con el sector privado, incentivando actividades de innovación y desarrollando sectores productivos más competitivos.

- Emprendedores: Fomenta actividades de aprendizaje y transformación de modelos de negocio con una visión sostenible en las diferentes fases del emprendimiento, potenciando el ecosistema y articulando actores para generar resultados de impacto.

4. ¿QUÉ HACE ÉPICO EP POR LAS EMPRESAS?

ÉPICO EP, tiene como misión fomentar la competitividad de las empresas a través de:

1. Incorporar transformación digital e innovación en PYMES.
2. Conectar a empresas con academias en proyectos de innovación y ecoeficiencia.
3. Facilitar procesos con el municipio de Guayaquil.

Durante el año 2019, se trabajó con 50 empresas entre públicas y privadas, involucradas en diseño de proyectos y pilotos para el 2020; así como también, se generaron mesas sectoriales para co-crear proyectos de innovación productiva.

A continuación, se detalla algunas actividades relevantes:

Mesa de Innovación en la gestión de desechos sólidos" e "Innovación en la empresa privada:

ÉPICO EP, busca hacer de Guayaquil un referente en recuperación y aprovechamiento de residuos sólidos. A través de una visión compartida se llegaron a consensos, entre las que se destaca el involucramiento de la academia para estudios posteriores; además, se propuso la realización de proyectos piloto, coincidiendo en que el reciclaje es un sector prioritario para la industria y para la ciudad.

El sector privado es un actor clave para trabajar en conjunto en programas de competitividad y sostenibilidad de la ciudad, por lo que se desarrollaron hojas de ruta para plantear retos y soluciones innovadoras.

Mesa de Competitividad:

ÉPICO EP, articula y socializa acciones con los diferentes representantes de las Cámaras de Producción y de Comercio, sobre programas relacionados a la innovación y la competitividad.

Mesa de Emprendimiento:

Con los diferentes gestores de la red de emprendimiento, se plantearon desafíos para fortalecer las capacitaciones locales, identificar actores claves, conocer las realidades del emprendedor ecuatoriano y oportunidades de colaboración en programas de innovación.

Mesa de Innovación:

Entre entidades del sector público y privado se compartió información de estudios sectoriales y se detectaron oportunidades para la innovación y competitividad, y con las mesas de trabajo conformadas, se gestionaron acciones para plantear soluciones favorables para Guayaquil y se acordó compartir información de investigaciones o datos disponibles que cada uno posee para definir la ruta hacia la definición de proyectos articulables.

Mesa de propuestas de transformación urbana:

ÉPICO EP, articula propuestas de expertos en desarrollo sostenible y promotores inmobiliarios, identificando modelos de incentivos para un crecimiento sostenible de la ciudad y repensando su desarrollo urbano. ÉPICO EP, se enfoca en brindarle al ciudadano oportunidades de crecimiento, de desarrollo y de entretenimiento, y con ello contribuir en su calidad de vida y bienestar.

Participaciones relevantes:

ÉPICO EP, estuvo presente en el panel "Mujeres que Inspiran" como parte del Programa: Semana Global del Emprendimiento de la Mujer, organizado por la ESPAE, donde se abordaron temas sobre el emprendimiento femenino desde distintos ángulos: medio ambiente, alianzas públicas-privadas y academia.

Talleres Wobi (Mundo de las ideas de negocios)

ÉPICO EP, en convenio con la Universidad de Especialidades Espíritu Santo para el programa de transformación de los negocios, realizó un taller dictado por Pablo Fernández, donde se impartieron técnicas como las 6R del Marketing, para rentabilizar una cartera de clientes.

Panel de Economía Circular

Fuimos parte del panel y taller de Economía Circular, donde junto con representantes de la academia, empresarios, emprendedores, ONGs y ciudadanos construimos el primer ejercicio de hoja de ruta hacia una ciudad circular. Como parte de una visión compartida de un Guayaquil sostenible e innovador.

5. QUISIÉRAMOS CON ELLOS CAPACITAR A JÓVENES CON CHARLAS CON EL FIN DE OCUPARLAS DADO A QUE LAS PUERTAS DE LAS UNIVERSIDADES SE LES FUE CERRADAS.

ÉPICO EP, cuenta con las instalaciones del Centro de Emprendimiento, donde se imparten capacitaciones para los jóvenes respetando las normas establecidas por el COE nacional. De esta manera se apoya a la formación de los estudiantes para que actualicen sus conocimientos, como por ejemplo se brindan cursos cortos de marketing digital, programación, para acercarlos a la tecnología; y con ello fortalecer su perfil profesional y competencias laborales.

6. ¿CÓMO PUEDE HACER ÉPICO PARA INCREMENTAR EL EMPLEO EN LOS JÓVENES?

ÉPICO EP, a través de sus programas de formación y desarrollo de habilidades blandas como, por ejemplo: trabajo en equipo, liderazgo, comunicación, flexibilidad, paciencia, persuasión, gestión del tiempo y motivación, y competencias digitales como programación y marketing digital.

- Motivando a los jóvenes a emprender a través de programas de formación, prototipado y validación de ventas y mentoría.
- Generando espacios de relacionamiento con empresas.

Durante el 2019, 350 jóvenes participaron en 2 desafíos abiertos usando herramientas tecnológicas para solucionar problemas de la ciudad y del mundo: *Ideando Gye & NASA Space Challenge*

Ideando Gye:

El 20 de septiembre de 2019, La Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil, a través de "ÉPICO EP" y La Escuela Superior Politécnica del Litoral "ESPOL", unieron esfuerzos para llevar a cabo la primera edición de "IDEANDO GYE", un desafío de INNOVACIÓN que buscó a través de los jóvenes, generar soluciones novedosas ante las necesidades de los habitantes de la ciudad.

Tales como:

- Construyendo sistemas de información urbana
- Mapeando la actividad emprendedora
- Re-Pensando el mobiliario urbano para parques y áreas públicas

En este marco, la comunidad juega un rol clave debido a que las soluciones presentadas por los estudiantes involucraron a la ciudadanía como actores activos y comprometidos en conjunto por una mejor ciudad que brinde mejor calidad de vida a sus habitantes. Se trabajó en conjunto con la academia a través de I3lab y las direcciones municipales de Urbanismo y Ordenamiento Territorial, Dirección de Informática y Dirección de Ambiente para crear estos desafíos.

La creatividad e interés de los jóvenes estudiantes para solucionar desafíos para Guayaquil, se constató en cada uno de los talleres llevados a cabo en temáticas de socialización, Lean Canvas, Storytelling & Pitch.

Los ganadores obtuvieron becas en mentorías, equipos por parte de los auspiciantes, reconocimiento y diploma, haciéndose acreedores además de poder realizar una visita técnica guiada a Colombia, donde recorrerán el Centro de Innovación y Negocios de la ciudad de Medellín, lo que les permitirá conocer los proyectos de base tecnológica, científica o innovadora que se desarrollan; y recibir asesoría para impulsar sus ideas de acuerdo con sus características.

NASA Space App Challenge:

ÉPICO EP, cree en el poder de los desafíos en las conexiones efectivas, y de esta manera fue parte del **NASA Space App Challenge**, organizado por CORPCITI y la Universidad Católica de Guayaquil. Esta iniciativa realizada el 19 de octubre de 2019, es un hackatón internacional dirigido a programadores, científicos, técnicos diseñadores, storytellers y realizadores, cuya finalidad es permitir la participación de los guayaquileños en este evento de reconocimiento a nivel mundial, haciendo uso de su ingenio, creatividad y conocimientos para desarrollar soluciones tecnológicas e innovadoras ante los desafíos de la Tierra y el Espacio, propuestos por ingenieros y científicos de la NASA.

Esto permitió que la ciudad se ubique en el mapa mundial de desarrollo tecnológico. La misma contó con la participación de distintas universidades como la Escuela Superior Politécnica del Litoral, Universidad Politécnica Salesiana, Universidad Católica Santiago de Guayaquil, Universidad Estatal de Quevedo, Clubes de Robótica, entre otras.

Convenio con el Ministerio de Trabajo

Firmamos convenios con el ministerio de trabajo para incluir a pasantes en nuestro equipo de trabajo con el fin de que ellos adquieran experiencia laboral y la oportunidad de vincularse con los conceptos, programas, visión y misión de ÉPICO EP.

7. ¿CÓMO PODEMOS TENER ACCESO A MÁS INFORMACIÓN DE LO QUE PASA EN DIFERENTES LUGARES DE CIUDAD (EMPRENDIMIENTO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS)?

A través de nuestras redes sociales: @epicogye y @emprendimiento_epicogye y de nuestra página web institucional www.epico.gob.ec

8. ¿CÓMO SE PUEDEN PROMOVER MÁS ALIANZAS ENTRE UNIVERSIDADES QUE SE COMPLEMENTA?

ÉPICO EP, cuenta con 6 convenios con universidades y sigue gestionando alianzas enfocadas en:

- Desarrollo económico.
- Sostenibilidad.
- Innovación.
- Empleabilidad de jóvenes.

Los pilares son: generación de data, retos de innovación e investigación aplicada.

A continuación, se detallan los convenios realizados en el 2019:

Convenio con la Universidad de las Artes, para vincular a sus estudiantes y docentes con el desarrollo de proyectos de investigación e innovación.

Convenio de cooperación interinstitucional con la ESPOL para la organización del desafío de innovación "IDEANDO GYE".

Convenio de cooperación interinstitucional con la ESPOL para vincular a los estudiantes, docentes, investigadores y unidades corporativas de la ESPOL, a las actividades de ÉPICO con proyectos académicos.

9. ¿CÓMO SE PUEDE ACCEDER A CURSOS CORTOS ORIENTADOS A JÓVENES O CHARLAS?

ÉPICO EP, semanalmente se encuentra brindando charlas virtuales y presenciales. Para ser parte de ellas solo deben acceder a través del siguiente link: <https://linktr.ee/epicogye> o seguirnos en nuestras redes sociales @epicogye @emprendimiento_epicogye.

Esperamos que la información planteada como respuestas a las inquietudes remitidas por la Comisión Mixta, las mismas que son concordantes con la Participación Ciudadana, sean de su entera satisfacción, como parte del proceso de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en este caso de la Empresa Pública Municipal para la Gestión de la Innovación y la Competitividad EP., en su rol de promover el desarrollo económico del cantón Guayaquil, hacia actividades intensivas en ciencia, tecnología e innovación, fomentando el empleo, promoviendo el emprendimiento y dando apoyo a las personas, instituciones y empresas de forma incluyente y sostenible para lograr que Guayaquil sea una ciudad inteligente y de futuro donde la gente viva con prosperidad y bienestar.

Selene Elsy Lara Cuero

De: Emily Ferry <emily.ferry@epico.gob.ec>
Enviado el: viernes, 28 de agosto de 2020 18:55
Para: Martha Graciela Herrera Granda; Selene Elsy Lara Cuero
CC: Isela Sanchez; Cidinha Weber; Jenniffer Bertha
Asunto: Respuesta a comunicación No. AG-CV-2020-09836 / Respuestas de preguntas recogidas a la ciudadanía, con relación a las actividades desarrolladas por ÉPICO EP, durante el 2019

Datos adjuntos: Respuesta AG- CV-2020-09836 Rendición de Cuentas.docx; Respuestas de Rendición de Cuentas.pdf

Estimada Ab. Martha Herrera,

Espero se encuentre bien. En atención a las preguntas generadas en el Consejo de Participación Ciudadana, en el cual establece los mecanismos de rendición de cuentas. Le adjuntamos las preguntas recogidas a la ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada comisión, a fin de que demos contestación en relación con las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2019, basados en los objetivos estratégicos municipales.

Saludos Cordiales,
Emily Ferry



Empresa Pública Municipal para la
Gestión de la **Innovación y Competitividad**, S.A.

27 AGO 2020
K.A.
w.p.
Zue 6446

Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL
Ciudad. -

ASUNTO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2019
REF: AG-CV-2020-09836

De mi consideración:

En atención a su oficio N° AG-CV-2020-09836 recibido el 25 de agosto del 2020, donde se solicita remitir las respuestas recogidas a la ciudadanía en los diversos espacios y sistematizadas por la Comisión Mixta a la Secretaria Municipal; esta Dirección Municipal en virtud del informe técnico adjunto No DMA-CA-2020-VAR0522, informa las acciones que ha realizado el Municipio de Guayaquil para evitar la contaminación del estero salado:

1. Se mantiene un periódico seguimiento y control de las descargas de aguas residuales industriales, mediante intervención interinstitucional entre la Dirección de Ambiente, la Comisaría Ambiental Municipal, INTERAGUA y laboratorios acreditados con los que se mantienen convenios.
2. El proyecto de Universalización del Alcantarillado Sanitario de Guayaquil, que es ejecutado por EMAPAG junto al seguimiento y control de las descargas de aguas residuales industriales aportan significativamente en la recuperación de las condiciones del Estero Salado, en los cuales se han realizado cierres de las conexiones clandestinas al estero, las mismas que han sido redireccionadas hacia el sistema de alcantarillado sanitario de los diferentes sectores de la ciudad.
3. Esta administración se mantiene continuamente trabajando en la recuperación del Estero Salado a través de limpieza del espejo de agua, de las riberas de Estero Salado (contrato con la empresa VISOLIT)
4. Existen tramos en el Estero Salado, en los que se ha incrementado de manera exitosa la cobertura de manglar en 12.3 hectáreas, esto significa un incremento del 34% de la cobertura existente de manglar. Esta situación beneficia para el ecosistema de manglar siendo producto de las eficientes acciones municipales de control de descargas, incremento de la red de alcantarillado y obras de infraestructura como los parques lineales y áreas de recreación ubicadas en las riberas del Estero Salado.

5. Así mismo se ha impulsado el desarrollo del proyecto Guayarte, que integra dos Universidades e impulsa el turismo y comercio formal de emprendedores en ese sector.
6. En coordinación con la Empresa Municipal de Turismo, se ha fomentado el vínculo de los ciudadanos con el estero, donde se destacan actividades como el desfile náutico y la observación de aves, como las realizadas en los meses de diciembre, consistente en el conteo de aves en el Estero Salado.


El Estero Salado es parte de un área protegida, por tanto, la competencia de manejo corresponde al Ministerio del Ambiente, sin perjuicio de los proyectos e inversiones que permanentemente ejecuta el Municipio de Guayaquil.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Bolívar J. Coloma Valverde, M.I.A
DIRECTOR DE AMBIENTE
BCV/VNC

CC.  Dr. Cynthia Viteri Jiménez, ALCALDESA DE GUAYAQUIL
Ab. Paulina Andrade, SUBDIRECTORA DE AMBIENTE
Archivo General

DMA-CA-2020-VAR0522
Agosto 26 del 2020

INFORME TÉCNICO

PARA: Ing. Bolívar J. Coloma Valverde, M.I.A
DIRECTOR DE AMBIENTE

DE: JEFE DPTO. DE CALIDAD Y CONTROL AMBIENTAL
TÉCNICO AMBIENTAL

ASUNTO: RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2019
REF: AG-CV-2020-09836

En atención al oficio N° AG-CV-2020-09836 recibido el 25 de agosto del 2020, donde se solicita remitir las respuestas recogidas a la ciudadanía en los diversos espacios y sistematizadas por la Comisión Mixta a la Secretaría Municipal acerca de las acciones que ha realizado el Municipio de Guayaquil para evitar la contaminación del estero salado; me permito informar lo siguiente:

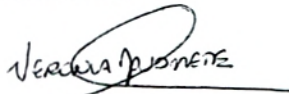
7. Se mantiene un periódico seguimiento y control de las descargas de aguas residuales industriales, mediante intervención interinstitucional entre la Dirección de Ambiente, la Comisaría Ambiental Municipal, INTERAGUA y laboratorios acreditados con los que se mantienen convenios.
8. El proyecto de Universalización del Alcantarillado Sanitario de Guayaquil, que es ejecutado por EMAPAG junto al seguimiento y control de las descargas de aguas residuales industriales aportan significativamente en la recuperación de las condiciones del Estero Salado, en los cuales se han realizado cierres de las conexiones clandestinas al estero, las mismas que han sido redireccionadas hacia el sistema de alcantarillado sanitario de los diferentes sectores de la ciudad.
9. Esta administración se mantiene continuamente trabajando en la recuperación del Estero Salado a través de limpieza del espejo de agua, de las riberas de Estero Salado (contrato con la empresa VISOLIT)
10. Existen tramos en el Estero Salado, en los que se ha incrementado de manera exitosa la cobertura de manglar en 12.3 hectáreas, esto significa un incremento del 34% de la cobertura existente de manglar. Esta situación beneficia para el ecosistema de manglar siendo producto de las eficientes acciones municipales de control de descargas, incremento de la red de alcantarillado y obras de infraestructura como los parques lineales y áreas de recreación ubicadas en las riberas del Estero Salado.

11. Así mismo se ha impulsado el desarrollo del proyecto Guayarte, que integra dos Universidades e impulsa el turismo y comercio formal de emprendedores en ese sector.
12. En coordinación con la Empresa Municipal de Turismo, se ha fomentado el vínculo de los ciudadanos con el estero, donde se destacan actividades como el desfile náutico y la observación de aves, como las realizadas en los meses de diciembre, consistente en el conteo de aves en el Estero Salado.

El Estero Salado es parte de un área protegida, por tanto, la competencia de manejo corresponde al Ministerio del Ambiente, sin perjuicio de los proyectos e inversiones que permanentemente ejecuta el Municipio de Guayaquil.

Particular que comunicamos a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Verónica Navarrete Carpio
JEFE DE DPTO. DE CALIDAD Y CONTROL AMBIENTAL



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)
ALCALDIA

AG- CV-2020-09836

Guayaquil, 19 de agosto de 2020

Señores

DIRECTORES DEPARTAMENTALES
PRESIDENTES Y GERENTES DE FUNDACIONES, CORPORACIONES Y EMPRESAS
PÚBLICAS MUNICIPALES

En sus despachos


De mis consideraciones:

En atención al oficio **CM-2020-001**, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con las **Resoluciones CPCCS-PLE-SG-3-E-2019-024-19-12-2019** **CPCCS-PLE-SG-042-2020-251- 15-07-2020**, emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes preguntas recogidas a la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, con el fin de que ustedes las contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el ario 2019, basados en los objetivos estratégicos municipales.

Cabe señalar que la contestación a las preguntas deberá ser entregada improrrogablemente el día **VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2020**, en la Secretaría Municipal, con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2019.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL

CVI/MHG/Katya
C.C. Señores Miembros de la Comisión Mixta

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
SECRETARÍA MUNICIPAL
RECIBIDO 61



17 AGO 2020

HORA: -----

FIRMA

Jose 6283

CM-2020-001

Guayaquil, 17 de agosto de 2020

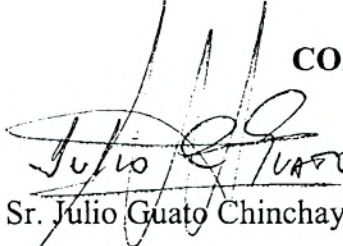
Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL
En su despacho

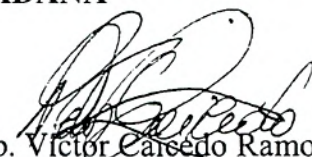
Señora Alcaldesa:

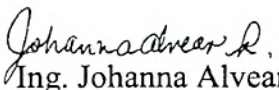
En cumplimiento a las **Resoluciones CPCCS-PLE-SG-3-E-2019-024-19-12-2019 y CPCCS-PLE-SG-042-2020-251- 15-07-2020**, emitidas por el Pleno del Consejo de participación Ciudadana y Control Social, mediante las que se establece los mecanismos de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados, a continuación remitimos a usted las preguntas recogidas a la ciudadanía en diversos espacios.

Cabe señalar que la Comisión mixta conformada por la Comisión Ciudadana y la Comisión Técnica ha revisado, organizado y sistematizado las preguntas elaboradas por la ciudadanía y que están relacionadas con el proceso de Rendición de Cuentas del GAD Municipal de Guayaquil del año 2019.


**Atentamente,
COMISIÓN CIUDADANA**


Sr. Julio Guato Chinchay


Ab. Víctor Carcedo Ramos


Ing. Johanna Alvear

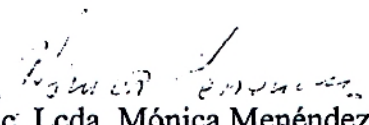

Ab. José Carreño Rodríguez


Sra. Genoveva Realpe Garzón

COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Enrique Camposano Castro
Director Financiero



Msc. Lcda. Mónica Menéndez
Asesora de Planificación de Proyectos
y Cooperación



Ab. Martha Herrera Granda
Secretaria Municipal

Se adjunta banco de preguntas organizadas por institución responsable.

Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil
Preguntas- Rendición de cuenta 2019
Periodo: 01 de enero – 31 de diciembre

21/02/2020

AMBIENTE

¿Qué está haciendo el municipio para evitar la contaminación del estero salado?

DACMSE-DIR-2020-5632
Agosto 27 de 2020
IMPORTANCIA ALTA

Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL
En su Despacho.-

28 AGO 2020
6428

REF.: AG-CV-2020-09836, ag./19/2020

ASUNTO: REPUESTA A PREGUNTAS RECOGIDAS A LA CIUDADANÍA EN DIVERSOS ESPACIOS Y SISTEMATIZADAS POR LA COMISION MIXTA CONFORMADA POR LA COMISION CIUDADANA Y LA COMISION TECNICA EN RELACION A ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DURANTE AL AÑO 2019 con plazo hasta el viernes 28 de agosto de 2020.

De mis consideraciones:

Visto el oficio que anteceda a la referencia, sobre tema descrito en el asunto, sírvase encontrar respuesta por parte de los Departamentos pertinentes de la Dirección a mi cargo (DACMSE):

Pregunta 1:

1¿ Por parte de Puerto Limpio, existe un plan a futuro para maximizar la recolección de basura en lugares (sectores) críticos distrito 1 y 2?

- Se anexa memorando DACMSE-P-2020-5633, ag/27/2020, suscrito por Ing. Leonardo Espinel N, Jefe de Aseo Cantonal e Ing. Jorge Murillo F., Jefe de Planificación, que responde a la pregunta No. 1.

Preguntas 2 y 3:

2 ¿Está en la programación la construcción del Mercado Vergeles y que van en aumento la instalación de comerciales informales en el sector?

3 ¿Se ha redactado varios oficios al Municipio por los vendedores informales para la construcción del mismo, no se ha recibido respuesta por parte del Municipio?.

- Se anexa memorando DMBAO-DACMSE-2020-516, ag.27/2020, suscrito por el Crnl. Byron Herrera G., Jefe DMBAO, que responde a las preguntas 2 y 3 respectivamente.

Atentamente,



Ing. Gustavo Zuñiga Gebert
DIRECTOR DE ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES

c.c.: Señores Miembros Comisión Técnica: Ab. Martha Herrera G., Secretaria Municipal, Ing. Enrique Camposano C., Director Financiero/Msc. Mónica Menéndez, Asesora Planif./Proy.Coop.

Ab. Segundo Naranjo M., Asesor Legal-DACMSE
Srs. Jefes Departamentales de la DACMSE/inherentes
GZ/MiriamSabando

DACMSE-P-2020-5633
Agosto 27 de 2020
DE IMPORTANCIA ALTA

MS
Ag-27-2020
11:00

PARA : Ing. Gustavo Zúñiga Gebert
DIRECTOR DE LA DACMSE

DE : Ing. Leonardo Espinel N., JEFE DE ASEO CANTONAL
Ing. Jorge Murillo F., JEFE DE PLANIFICACION

ASUNTO : REF.: RESPUESTA AG-CV-2020-09836, ag. 19/2020
PREGUNTAS RECOGIDAS A LA CIUDADANÍA EN DIVERSOS ESPACIOS Y SISTEMATIZADAS POR LA COMISION MIXTA CONFORMADA POR LA COMISION CIUDADANA Y LA COMISION TECNICA EN RELACION A ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DURANTE AL AÑO 2019 con plazo hasta el viernes 28 de agosto de 2020.

En cumplimiento, señor Director, al oficio de la referencia, por tema del asunto, se ANEXA respuesta pertinente a la pregunta No. 1, que implica a los Departamentos de Aseo Cantonal, y Planificación, correspondiente al año 2019.

PREGUNTA No. 1:

¿ Por parte de Puerto Limpio, existe un plan a futuro para maximizar la recolección de basura en lugares (sectores) críticos distrito 1 y 2?.

Atentamente,



Ing. Leonardo Espinel Núñez
JEFE DE ASEO CANTONAL



Ing. Jorge Murillo Ferruzola
JEFE DE PLANIFICACION

LE/JM/
Archivo

Asunto: Atención al oficio CM-2020-001, suscrito por los
Miembros de la Comisión Mixta
Comisión Ciudadana y Comisión Técnica del
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Ref.: Oficio No. AG-CV-2020-09836, del 19 de agosto del 2020.

Pregunta: ¿POR PARTE DE PUERTO LIMPIO, EXISTE UN PLAN A FUTURO PARA MAXIMIZAR LA RECOLECCIÓN DE BASURA EN LUGARES (SECTORES) CRÍTICOS DISTRITO 1 Y 2?

Respuesta: La planificación integral de la gestión de recolección de desechos sólidos no peligrosos la realiza la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil y la ejecución de la misma se hace a través de una Prestataria del Servicio de Aseo.

El 23 de septiembre del 2019 la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil suscribió el Nuevo contrato para la PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE RECOLECCIÓN, BARRIDO Y LIMPIEZA DE VÍAS PÚBLICAS, TRANSPORTE DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS, GENERADOS EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL Y ALGUNAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN, Y DESCARGA EN EL RELLENO SANITARIO LAS IGUANAS.

Para efecto de ampliar y optimizar la eficiencia del sistema de recolección se incluyeron en el nuevo contrato las siguientes mejoras principales:

1. La flota principal se ha incrementado en el orden del 20%,
2. El personal se ha incrementado en el orden del 16%,
3. En los sectores en los que los recolectores de 20 yd³ y de 25 yd³ encuentran dificultades y restricciones de circulación por efecto de estrechez de las calles y/o presencia de cables bajos, se han incorporado unidades de menor tamaño, esto es 14 unidades de 13 yd³, que representan un incremento del 106% en volumen de acarreo, con respecto a las 11 unidades de 8 yd³ que actualmenta prestan el servicio.
4. En el Plan de Relaciones con la Comunidad se ha incrementado la asignación contractual en un 40%.
5. Toda la Flota de vehículos será totalmente nueva (cero kilómetros).



www.guayaquil.gob.ec

Pichincha 605 entre Clemente Ballén y Diez de Agosto

(593 4) 2594800

info@guayaquil.gob.ec



MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL

19 de Agosto de 2020

MEMORANDO

DMBAO-DACMSE-2020-516

Guayaquil, 27 de agosto de 2020

PARA: Ing. Gustavo Zúñiga G.
DIRECTOR DE ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES

DE: **JEFE DE MERCADOS MAYORISTAS, MINORISTAS, BAHIAS Y AREAS DE ORDENAMIENTO**

ASUNTO: Atención a oficio AG-CV-2020-09836

A fin de dar cumplimiento a oficio AG-CV-2020-09836, que guarda relación a oficio CM-2020-001 suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con las Resoluciones CPCCS-PLE-SG-3-E-2019-024-19-12-2019; CPCCS-PLE-SG-042-2020-251-15-07-2020 emitidas por el Concejo de Participación Ciudadana, a fin de atender preguntas recogidas a la ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, por las actividades realizadas por este Gobierno Municipal durante el año 2019; al respecto Sr. Director, me permito comunicar lo siguiente:

Pregunta 1:

- ¿ESTÁ EN LA PROGRAMACIÓN LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO VERGELES Y QUE VAN EN AUMENTO LA INSTALACIÓN DE COMERCIANTES INFORMALES EN EL SECTOR

Respuesta:

La construcción del Mercado Vergeles si consta dentro de la programación para ejecución de obra, en el Presupuesto 2021, en coordinación con la Dirección de Infraestructura Comunitaria, quien continuará con los procesos legales, administrativos, de consultoria y demás que impliquen el desarrollo y ejecución de la obra, toda vez que la DUPOT a través de la Subdirección de Proyectos Específicos, realizó la actualización del proyecto, acorde a los nuevos lineamientos requeridos por la Red de Mercados. (se anexa copia de comunicaciones DACMSE-CT-2020-0465; DAJ-EXP-2020-198; DAJ-EXP-2019-8935; AG-CV-2019-18207; DUOT-PE-2019-36869).

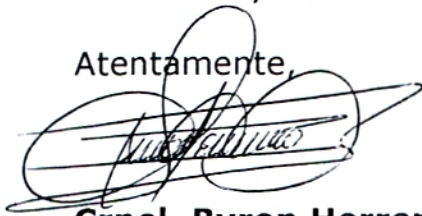
Pregunta 2:

- SE HA REDACTADO VARIOS OFICIOS AL MUNICIPIO POR LOS VENEDORES INFORMALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO, NO SE HA RECIBIDO LA RESPUESTA POR PARTE DEL MUNICIPIO

Respuesta:

Mientras se realiza la planificación y construcción del Mercado Vergeles, se están realizando censos de los cuales se obtendrá la determinación de las personas que ingresarán a ocupar los puestos del mercado construido, la Policía Metropolitana ha ingresado al sitio y ha realizado desalojo de vendedores informales.

Atentamente,



Crnel. Byron Herrera G.

Archivo
BHG/Veronica

DACMSE-CT-2020-0465

Enero 08 de 2020

IMPORTANCIA ALTA

Economista

CARLOS HERNANDEZ PINTO

DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

En su Despacho.-

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
SECRETARÍA MUNICIPAL
R E C I B I D O



10 ENE 2020

HORA: 10:50

FIRMA

E
P. J. TORRES
ANEXOS
DIGITAL
10 ENE 2020

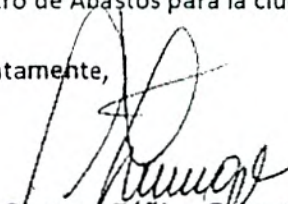
REF.: AG-CV-2019-18207 (12-24-2019) MERCADO MUNICIPAL "VERGELES"

De mis consideraciones:

Visto el oficio descrito en la referencia, mismo que contiene el oficio DUOT-PE-2019-36869 (12-10-2019), suscrito por los arquitectos Christian Ponce V., Director de Urbanismo, Avalúos y Ordenamiento Territorial y Gino Mera Giler, Subdirector de Proyectos Específicos, sobre los predios afectados para la ejecución del Proyecto del Mercado Municipal "VERGELES", que en fecha 25 de noviembre de 2014, el Alcalde de la época emitió la Resolución de la Declaratoria Pública de los inmuebles identificados con los códigos catastrales Nos. 57-0157-001, 57-0157-002, 57-0157-007-1, 57-0157-007-2, 57-0157-007-3 y 57-0157-027 comprometidos en el proceso expropiatorio del antedicho mercado municipal; además, menciona que con oficio DUOT-PE-2019-34084 (11-18-2019) la DUOT, a través de la Subdirección de Proyectos Específicos, realizó la actualización del proyecto, acorde a los nuevos lineamientos requeridos por la Red de Mercados, y remitido a vuestra Dirección.

Con el antecedente, solicitamos y agradezco se sirva continuar con los procesos legales, administrativos, de consultoría y demás que impliquen el desarrollo y ejecución de importante Centro de Abastos para la ciudad.

Atentamente,



Ing. Gustavo Zúñiga Gebert

DIRECTOR DE ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES

c.c. Dra. Cynthia Viteri Jiménez, ALCALDESA DE GUAYAQUIL

Ab. Mártha Herrera G., SECRETARIA MUNICIPAL

Dr. Miguel Hernández T., PROCURADOR SINDICIO MUNICIPAL

Ab. Daniela Freiere A., JEFE DE EXPROPIACIONES

Dr. Carlos Salmón A., DIRECTOR DE TERRENOS

Arq. Christian Ponce V., DIRECTOR DE LA DUOT

Crnl. Byron Herrera G., JEFE DMBAO

Arq. Susana Salazar R., COORDINADORA DPTO. TECNICA-DACMSE

Ab. Segundo Naranjo M., ASESOR LEGAL-DACMSE

GZ-MiriamS.

www.guayaquil.gob.ec

Pichincha 605 entre Clemente Ballén y 10 de Agosto

(593 4) 2594800

info@guayaquil.gob.ec



MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL



02 ENE 2020

**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

ALCALDIA

AG-CV-2019-18207
Diciembre 24 del 2019

Urquiza
MUY IMPORTANTE

f - 0465. 2020

Doctor
Miguel Hernández Terán
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL
Arquitecto
Christian Ponce Valverde
DIRECTOR DE URBANISMO, AVALUOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ingeniero
Gustavo Zúñiga Gebert
DIRECTOR DE ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES
Doctor
Carlos Salmon Alvear
DIRECTOR DE TERRENOS Y SERVICIOS PARROQUIALES
Ciudad. -

PTO. MERCADOS, BAHIAS Y
AREAS DE ORDENAMIENTO
RECEBIDO
- 6 ENE. 2020

De mi consideración:

Para vuestra **atención e informe** correspondiente de acuerdo a sus competencias, anexo copia de oficio DUOT-PE-2019-36869 suscrita por los Arquitectos Christian Ponce V., Director de Urbanismo, Avalúos y Ordenamiento Territorial y Gino Mera Giler, Subdirector de Proyectos Específicos, recibido el 12 de diciembre del 2019, que guarda relación a los terrenos afectados por la ejecución del proyecto "Mercado Municipal Vergeles", cuyo contenido se explica por sí solo.

FIRMA: *[Signature]* HORA: 10:40

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Dra. Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL

2020-01-04 M.S.
Ing. Soliz
Cd. Hanna Spertmann
+ cc. S. Noriega - (exp. sup.)

DIRECCION DE ASEO CANTONAL
MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES
RECEPCION
FECHA: 03-01-2020
HORA 10:57

ADI/SSS

C.c.: Ab. Martha Herrera G., SECRETARIA MUNICIPAL
Arq. Christian Ponce V., DIRECTOR DE LA DUOT

250520
11/1/20



820

05 FEB 2020

**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

ALCALDIA

AG-CV-2020-2493

Enero 28 del 2020

Arquitecto
Christian Ponce Valverde
DIRECTOR DE URBANISMO, AVALUOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ingeniero
Gustavo Zúñiga Gebert
DIRECTOR DE ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES
Doctor
Carlos Salmon Alvear
DIRECTOR DE TERRENOS Y SERVICIOS PARROQUIALES
Ciudad. -

Rectificado

De Importancia

De mi consideración:

Para vuestra **conocimiento y fines pertinentes**, anexo copia de oficio DAJ-EXP-2020-198 suscrita por la Ab. Rosa Kinchuela Murillo, Subprocuradora Síndica Municipal, recibido el 17 de enero del 2020, que guarda relación a los terrenos afectados por la ejecución del proyecto "**Mercado Municipal Vergeles**", cuyo contenido se explica por sí solo.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Ab. S. Morango
Feb. 07. 2020 M.S

En lo pertinente
Abul. Herrera

Dra. Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL

ADI/SSS

cc Arq. Soliz
2020-02-07 M.S

C.c.: Ab. Martha Herrera G., SECRETARIA MUNICIPAL
Ab. Leonor Noboa M., PROCURADORA SINDICA MUNICIPAL (E)
Ab. Rosa Kinchuela Murillo, SUBPROCURADORA SINDICA MUNICIPAL

Remite a todo y con...
intento.

DIRECCION DE ASEO CANTONAL
MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES
SECHA: 06-02-2020
H: 30

DAJ-EXP-2020-198

17 JAN 2020

Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL
En su despacho.-

Ref. AG-CV-2019-18207

De mi consideración:

En atención al oficio de la referencia, relacionado con el oficio No. DUOT-PE-2019-36869, suscrito por el Director de Urbanismo, Avalúos y Ordenamiento Territorial y por el Subdirector de Proyectos Específicos; cúpleme informar que la suscrita atendió lo solicitado mediante oficio No. DAJ-EXP-2019-8935 de 05 de agosto de 2019 en el que manifestó: "(...) con fecha 25 de noviembre de 2014, el Alcalde de la época emitió la Resolución de Declaratoria de Utilidad Pública de los inmuebles identificados con los códigos catastrales Nos. 57-0157-001, 57-0157-002, 57-0157-007-1, 57-0157-007-2, 57-0157-007-3 y 57-0157-027, comprometidos por el proyecto expropiatorio **Mercado Municipal "Los Vergeles"**.

Cabe indicar que respecto de cada uno de los predios antes indicados esta Procuraduría Síndica Municipal inició el correspondiente juicio expropiatorio, y como parte de ello, se obtuvo los autos de ocupación respectivos.

Lo expuesto es lo que nos corresponde informar en el ámbito jurídico; en el ámbito técnico deberán informar las direcciones pertinentes (...)", cuyo contenido ratifico y sobre el cual debo agregar que, los autos de ocupación decretados por autoridad judicial permiten el acceso legal a tales inmuebles para la ejecución de la obra.

Por delegación del Procurador Síndico suscribe el presente informe la Subprocuradora Síndica Municipal.

Atentamente,


Ab. Rosa Kinchuela Murillo
SUBPROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL

Adjunto: lo indicado
C.C. Dr. Carlos Salmon Alvear: Director de Terrenos y Servicios Parroquiales
Ing. José Gustavo Zúñiga: Director Aseo Cantonal-Urbano DACMSE
Ab. Segundo Naranjo: Asesor DACMSE

JDR/JEP
07/01/20

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
SECRETARÍA MUNICIPAL
RECIBIDO



17 ENE 2020

HORA: 14:05

877

FIRMA



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

14 0949-77

2453

17 ENE 2020



DAJ-EXP-2019-8935

05 de agosto de 2019.

Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL
En su despacho.-

Ref. AG-CV-2019-5123

De mi consideración:

En atención al oficio de la referencia, relacionado con el oficio No. DT-2019-1340, suscrito por el Director de Terrenos y Servicios Parroquiales; cúpleme informar que con fecha 25 de noviembre de 2014, el Alcalde de la época emitió la Resolución de Declaratoria de Utilidad Pública de los inmuebles identificados con los códigos catastrales Nos. 57-0157-001, 57-0157-002, 57-0157-007-1, 57-0157-007-2, 57-0157-007-3 y 57-0157-027, comprometidos por el proyecto expropiatorio **Mercado Municipal "Los Vergeles"**.

Cabe indicar que respecto de cada uno de los predios antes indicados esta Procuraduría Síndica Municipal inició el correspondiente juicio expropiatorio, y como parte de ello, se obtuvo los autos de ocupación respectivos.

Lo expuesto es lo que nos corresponde informar en el ámbito jurídico; en el ámbito técnico deberán informar las direcciones pertinentes.

Por delegación del Procurador Síndico suscribe el presente informe la Subprocuradora Síndica Municipal.

Atentamente,

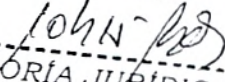
Ab. Rosa Kinchuela Murillo
SUBPROCURADORA SÍNDICA MUNICIPAL

Adjunto: lo indicado
C.C. Dr. Carlos Salmon Alvear: Director de Terrenos y Servicios Parroquiales
Ing. José Gustavo Zúñiga: Director Aseo Cantonal-Urbano DACMSE
Ab. Segundo Naranjo: Asesor DACMSE

DFA/JEP
24/07/19

M. I. MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL

06 AGO 2019

Hora: 
ASESORÍA JURÍDICA





Ab Espinosa
02 ENE 2020
ADR

**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

ALCALDIA

AG-CV-2019-18207

Diciembre 24 del 2019

Doctor

Miguel Hernández Terán

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

Arquitecto

Christian Ponce Valverde

DIRECTOR DE URBANISMO, AVALUOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ingeniero

Gustavo Zúñiga Gebert

DIRECTOR DE ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES

Doctor

Carlos Salmon Alvear

DIRECTOR DE TERRENOS Y SERVICIOS PARROQUIALES

Ciudad. -

De mi consideración:

Para vuestra **atención e informe** correspondiente de acuerdo a sus competencias, anexo copia de oficio DUOT-PE-2019-36869 suscrita por los Arquitectos Christian Ponce V., Director de Urbanismo, Avalúos y Ordenamiento Territorial y Gino Mera Giler, Subdirector de Proyectos Específicos, recibido el 12 de diciembre del 2019, que guarda relación a los terrenos afectados por la ejecución del proyecto "**Mercado Municipal Vergeles**", cuyo contenido se explica por sí solo.

Atentamenté,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Dra. Cynthia Viteri Jiménez

ALCALDESA DE GUAYAQUIL

ADI/SSS

C.c.: Ab. Martha Herrera G., SECRETARIA MUNICIPAL
Arq. Christian Ponce V., DIRECTOR DE LA DUOT

M. I. MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL

03 ENE 2020

Hora: 09h00 &
ASESORÍA JURÍDICA



Alcaldía Guayaquil

DIRECCIÓN DE URBANISMO, AVALÚOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
SECRETARÍA MUNICIPAL
RECIBIDO

DUOT-PE-2019-36869



12 DIC 2019

Guayaquil, diciembre 10 de 2019

Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL

En su despacho

FIRMA

Ref.: Oficio AG-CV-2019-5123, julio 15 de 2019
AG-CV-2019-5852, julio 23 de 2019
AG-CV-2019-6588, agosto 02 de 2019

De nuestra consideración:

En atención a los oficios de la referencia, que guardan relación a los terrenos afectados por la ejecución del proyecto: "Mercado Municipal Vergeles", y a su vez, indiquen la continuidad del proyecto; al respecto informamos lo siguiente:

ANTECEDENTES:

- Mediante oficio AG-2013-36552 de noviembre 15 de 2013, relacionado con la elaboración de un proyecto de mercado municipal para el sector Los Vergeles, el Alcalde en gestión resolvió lo siguiente:
 - Autorizar e iniciar las gestiones pertinentes para el proceso expropiatorio de los predios particulares identificados con los Cód. Cat. #s 57-0157-001; 57-0157-02; 57-0157-07-1; 57-0157-07-2; 57-0157-07-3; y 57-0157-027.
 - Autorizar a la Dirección de Urbanismo, Avalúos y Registros - DUAR (actualmente Dirección de Urbanismo, Avalúos y Ordenamiento Territorial - DUOT), a través del Dpto. de Proyectos Específicos (actualmente Subdirección de Proyectos Específicos), de inicio a la elaboración de los planos arquitectónicos correspondientes al Mercado Municipal Vergeles.
- Con oficio DUAR-PE-2014-2146 de febrero 04 de 2014, esta Dirección remite a la Jefa del Área de Expropiaciones (E) de la Dirección de Asesoría Jurídica, el Proyecto Expropiatorio "Mercado Municipal Los Vergeles", adjuntándose el respectivo informe técnico justificativo de la obra e indicando los predios afectados por el mencionado proyecto (Cód. Cat. #s 57-0157-001; 57-0157-02; 57-0157-07-1; 57-0157-07-2; 57-0157-07-3; y 57-0157-027).
- En sesión de noviembre 25 de 2014, el M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, resuelve **aprobar** la expropiación de los predios mencionados en el párrafo anterior, comprometidos por el proyecto Mercado Municipal Los Vergeles.
- Mediante oficio DUAR-PE-2014-4959 de marzo 20 de 2014, esta Dirección remite a la Dirección de Aseo Cantonal, Mercado y Servicios Especiales - DACMSE, cuatro (4) planos impresos con las respectivas firmas de aprobación del proyecto arquitectónico definitivo del Mercado Municipal en mención.
- Con oficio AG-2018-13596 de mayo 22 de 2018, el Sr. Alcalde en gestión autoriza a la Dirección de Infraestructura Comunitaria a iniciar las gestiones pertinentes para la ejecución de la obra en mención en consideración a que los predios afectados por la

Sigue...

DUOT-PE-2019-36869 - MERCADO VERGELES. LEGALIZACIÓN DE PREDIOS. 10-12 2019

www.guayaquil.gob.ec

Teléfono: (099) 520-1000

Fax: (099) 520-1000

Correo: info@guayaquil.gob.ec



MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL

En Guayaquil, Ecuador, el día...

Handwritten notes: "PSE", "Good", "OK", "S/N".

Handwritten signature and date: "12/10/19".

DIRECCIÓN DE URBANISMO, AVALÚOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DUOT-PE-2019-36869

Pág... 2/2

expropiación que se encuentran con acto de ocupación emitido por el Juez competente.

- Mediante oficio DAJ-EXP-2019-6875 de julio 19 de 2019, la Dirección de Asesoría Jurídica, referente a solicitud de legalización del terreno ubicado en la Coop. Los Vergeles, manzana 157 solar 1, suscrita por el señor Cristóbal Alvarado, Presidente del Frente de Defensa Popular Los Vergeles, informó a vuestro despacho lo siguiente:

"...cúmpleme informar que con fecha 25 de noviembre de 2014, el Alcalde de la época emitió la Resolución de la Declaratoria de Utilidad Pública de los inmuebles identificados con los códigos catastrales Nos. 57-0157-001, 57-0157-002, 57-0157-007-1, 57-0157-007-2, 57-0157-007-3 y 57-0157-027, comprometidos por el proyecto expropiatorio Mercado Municipal "Los Vergeles".

En tal virtud, no es procedente atender lo solicitado por el señor Cristóbal Alvarado, Presidente del Frente de Defensa Popular "Los Vergeles".

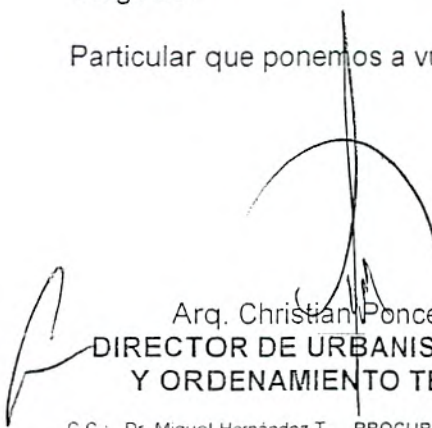
- Con oficio DUOT-PE-2019-34084 de noviembre 18 de 2019, la Dirección de Urbanismo, Avalúos y Ordenamiento Territorial, a través de la Subdirección de Proyectos Específicos, realizó la actualización del proyecto del mercado municipal en mención, acorde a los nuevos lineamientos requeridos por la Red de Mercados, el mismo que fue remitido a la Dirección de Infraestructura Comunitaria para dar continuidad a los estudios pertinentes.

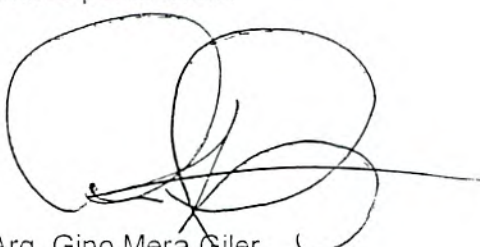
CONCLUSIÓN:

En base a lo expresado, la Dirección de Urbanismo, Avalúos y Ordenamiento Territorial considera, salvo su mejor criterio, se oficie a las Direcciones correspondientes, dar continuidad a los trámites necesarios para la ejecución del proyecto Mercado Municipal Vergeles.

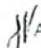
Particular que ponemos a vuestro conocimiento para los trámites pertinentes.

Atentamente


Arq. Christian Ponce Valverde
DIRECTOR DE URBANISMO, AVALÚOS
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL


Arq. Gino Mera Giler
SUBDIRECTOR DE PROYECTOS
ESPECÍFICOS

C.C.: Dr. Miguel Hernández T., PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL
Ing. Gustavo Zúñiga G., DIRECTOR DE ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES
Dr. Carlos Salmon A., DIRECTOR DE TERRENOS Y SERVICIOS PARROQUIALES
Ab. Carlos Cruz A., ASESOR LEGAL DUOT

 ARCHIVO/JVALDEZ

DUOT-PE-2019-36869 - MERCADO VERGELES - LEGALIZACIÓN DE PREDIOS - 10-12-2019

www.guayaquil.gob.ec

DIRECCIÓN DE URBANISMO, AVALÚOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

TEL: 099 520 2000



**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**

Dr. Gino Mera Giler

Miriam Sabando Mendoza

De: Miriam Sabando Mendoza
Enviado el: viernes, 7 de febrero de 2020 12:19 p. m.
Para: Segundo Enrique Naranjo Matute; Byron Ernesto Herrera Gonzalez; Angela Susana Salazar Rodríguez; Carlos Arturo Hernandez Pinto; Gino Angel Mera Giler; Claudia Catalina Lazo Crespo
CC: Cecilia Veronica Cedeño Garcia; Karina Nathaly Vergara Murrieta; Jose Daniel Sanchez Franco; Edison Jose Salazar Ronquillo
Asunto: RATIFICANDO PREDIOS COMPROMETIDOS PARA MERCADO VERGELES
Datos adjuntos: ByN rápido símplex a PDF de imagen_1_20200207121701171.pdf



Alcaldía Guayaquil

DIRECCION DE ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES

DACMSE-DIR-AL-2020-1054

Enero 27 de 2020

Señor

CRISTOBAL ALVARADO URETA

PRESIDENTE "FRENTE DEFENSA POPULAR LOS VERGELES"

Cristobal.alvarado64@outlook.com

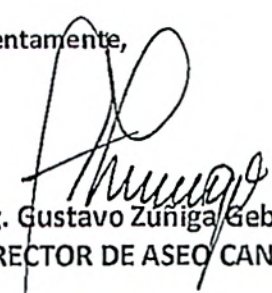
Ciudad.-

REF.: AG-CV-2019-16327/Frente de Defensa Popular Los Vergeles regularice terreno para uso de vivienda – Proyecto Mercado Municipal "Los Vergeles".

De mi consideración:

Me permito anexar las comunicaciones DACMSE-DIR-AL-2019-5587 y DACMSE-DIR-AL-2019-6478, mismos que en su parte pertinente señalan: "mediante RESOLUCION el M.I. Concejo Cantonal a la época del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil aprobó DECLARAR DE UTILIDAD PUBLICA con FINES DE EXPROPIACION a favor de la Municipalidad de Guayaquil los 6 predios totalmente comprometidos con el proyecto denominado "MERCADO MUNICIPAL "LOS VERGELES", por lo que esta Dirección se RATIFICA en el contenido de los oficios adjuntos y concluye el tema a fin.

Atentamente,


Ing. Gustavo Zuñiga Gebert

DIRECTOR DE ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES

c.c.: Dra. Cynthia Viteri Jiménez, ALCALDESA DE GUAYAQUIL

Ab. Leonor Noboa Muñoz, PROCURADOR SINDICO (e)

Dr. Carlos Salmon A., DIRECTOR DE TERRENOS Y SERVICIOS PARROQUIALES

Ab. Martha Herrera G., SECRETARIA MUNICIPAL

Crnl. Byron Herrera G., JEFE DMBAO

Ec. Carlos Hernández P., DIRECTOR DE LA DICA

Ab. Segundo Naranjo M., ASESOR LEGAL DACMSE

Arq. Susana Salazar R., COORDINADORA TECNICA-DACMSE

GZ/MiriamS.

Pichincha 605 entre Clemente Ballén y 10 de Agosto (5934)2594800

info@guayaquil.gob.ec

www.guayaquil.gob.ec



**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**
Por Guayaquil Independiente



7780

31 DIC 2019

**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

ALCALDIA

AG-CV-2019-16327
Noviembre 26 del 2019

*Emisado x Outback
04 Dic 2019
(92)*

Doctor
Carlos Salmon Alvear
DIRECTOR DE TERRENOS Y SS.PP.

Ingeniero
Gustavo Zúñiga Gebert
**DIRECTOR DE ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS
ESPECIALES**
Ciudad.

REF: REQUERIMIENTO 001-2019-49788, 22/11/2019

De mis consideraciones:

Para vuestro conocimiento e informe de acuerdo a sus competencias, anexo acompaño copia de comunicación suscrita por el señor Cristóbal Alvarado U., recibida el 22 de noviembre del 2019, cuyo contenido se explica por sí solo.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Dra. Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL

ADI/SSS

C.c.: Ab. Martha Herrera G. SECRETARIA MUNICIPAL
Sr. Cristóbal Alvarado U.

*2019-12-03 MS
Ab. S. Monroy
a su altar
C. e. Com. Herrera*

DIRECCIÓN DE ASEO CANTONAL
MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES
RECEPCIÓN
FECHA: 03-12-2019
HORA: 15:55 P.M.



DACMSE-DIR-AL-2019-5587

2 de julio del 2019

Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL
En su Despacho. –

RECIBIDO SIN ACEPTACION
DE SU CONTENIDO

- 5 JUL 2019 HORA: 9:49

De mi consideración

Con respecto a su oficio AG-CV-2019-2080 de fecha 19 de junio del 2019, recibido en este despacho el 27 de los mismos mes y año, que tiene relación con el oficio DT-2019-1135, suscrito por el Director de Terrenos y Servicios Parroquiales, quien anexa comunicación presentada por el Sr. Cristóbal Alvarado, Presidente del Frente de Defensa “Los Vergeles”, el cual solicita el censo y la legalización del terreno, ubicado en la Cooperativa Los Vergeles, lámina 7, manzana 157, solar 1, tengo a bien informar:

Con fecha 25 de noviembre del 2014, mediante Resolución el M.I. Concejo Cantonal a la época del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, aprobó Declarar de Utilidad Pública con Fines de Expropiación a favor de la Municipalidad de Guayaquil, los seis (6) predios totalmente comprometidos con el Proyecto denominado Mercado Municipal “LOS VERGELES”, entre los que constan: Cód. Cats. No. 57-0157-001; 57-157-002; 57-0157-007-1; 57-0157-007-2; 57-0157-007-3; y, 57-0157-027. Se evidencia que el solar que está solicitando su legalización, se encuentra afectado por el proyecto en mención, por lo que no procede la legalización solicitada.

Cabe indicar qué, mediante oficio AG-2018-13596 de mayo 22 del 2018, el señor Alcalde a la época, dirigiéndose al Ec. Msc. Carlos Hernández Pinto, Director de Infraestructura Comunitaria, tomando lo solicitado en oficio DACMSE-DIR-CT-2018-3302, le señala: “...que se realicen las gestiones pertinentes para la ejecución de la obra epigrafiada, en consideración a que los predios allí detallados, afectados por la expropiación se encuentran con auto de ocupación inmediata, emitidos por Juez competente.”

Por lo acotado en el párrafo anterior, este **DESPACHO** considera, en resguardo de este bien municipal, disponga a la Dirección de Infraestructura Comunitaria, proceda al cerramiento total de los solares afectados para este Centro de Abastos de la red de mercados, previo cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas.

Atentamente,

Gustavo Zúñiga Gebert
Ing. Gustavo Zúñiga Gebert
**DIRECTOR DE ASEO CANTONAL,
MERCADOS Y SS.EE.**

RECIBIDO SIN ACEPTACION
DE SU CONTENIDO

- 4 JUL 2019

[Signature]
DIRECCION DE TERRENOS Y
SERVICIOS PARROQUIALES

- C.c.: Dr. Miguel Hernández T., PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL
- Dr. Carlos Salmon A., DIRECTOR DE TERRENOS Y SS.PP.
- Ec. Carlos Hernández P., DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA
- Arq. Susana Salazar R., COORDINADORA TÉCNICA DE BAHÍAS Y MERCADOS
- Ab. Susana Marcano M., ASESORA LEGAL DACMSE

RECIBIDO SIN ACEPTACION
DE SU CONTENIDO

HORA
**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**

DIRECCION DE TERRENOS Y SS.PP.
SUMILLADO POR:.....



DIRECCION DE ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES

DACMSE-DIR-AL-2019-6478

30 de julio del 2019

Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
R
31 JUL 2019 14:25
FIRMA

Ciudad. –

De mi consideración

Doy contestación a su oficio AG-CV-2019-5123 de fecha 15 de julio del 2019, recibido en este despacho el 24 de julio del año en curso, que tiene relación con el oficio DT-2019-1340, suscrito por el Director de Terrenos y Servicios Parroquiales, quien señala: "Esta Dirección sigue recibiendo peticiones de moradores, grupos de derechos y personas que se identifican como de Participación Ciudadana, quienes solicitan la legalización de las familias ubicadas en el sector "Los Vergeles", lámina 7 mz. 157, sl. 1...", tengo a bien informar:

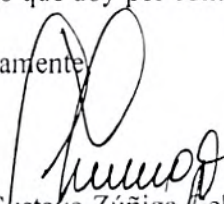
Mediante oficio DACMSE-DIR-AL-2019-5587 del 2 de julio del 2019, este despacho se pronunció indicando que, : "...Con fecha 25 de noviembre del 2014, mediante Resolución el M.I. Concejo Cantonal a la época del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, aprobó Declarar de Utilidad Pública con Fines de Expropiación a favor de la Municipalidad de Guayaquil, los seis (6) predios totalmente comprometidos con el Proyecto denominado Mercado Municipal "LOS VERGELES", entre los que constan: Cód. Cats. No. 57-0157-001; 57-157-002; 57-0157-007-1; 57-0157-007-2; 57-0157-007-3; y, 57-0157-027. Se evidencia que el solar que está solicitando su legalización, se encuentra afectado por el proyecto en mención, por lo que no procede la legalización solicitada..."

Cabe señalar que con oficio AG-CV-2019-3556 del 8 de julio del 2019, usted señora Alcaldesa, dirigiéndose al Director de Infraestructura Comunitaria, expresa: "Visto el oficio DACMSE-DIR-AL-2019-5587 recibido el 4 de julio del 2019, cuya copia anexa, que guarda relación con el Proyecto Construcción del Mercado Los Vergeles; y por lo motivos allí expresados sírvase proceder en el sentido solicitado, previo cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas."

Con los antecedentes expuestos esta Dirección se **RATIFICA** en el contenido del oficio DACMSE-DIR-AL-2019-5587.

Con lo que doy por contestado, lo solicitado dentro del ámbito de mi competencia.

Atentamente


Ing. Gustavo Zúñiga Gebert
DIRECTOR DE ASEO CANTONAL,
MERCADOS Y SS.EE.

C c - Dr. Miguel Hernández T., PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL
Dr. Carlos Salmon A., DIRECTOR DE TERRENOS Y SS.PP.
Ee. Carlos Hernández P., DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA
Arq. Susana Salazar R., COORDINADORA TÉCNICA DE BAHÍAS Y MERCADOS
Ab. Segundo Naranjo M., ASESOR LEGAL - DACMSE

DIRECCIÓN DE URBANISMO, AVALÚOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DUOT-PE-2019-34084

Noviembre 18 de 2019

25 NOV 2019

PARA: Ec. Carlos Hernández Pinto
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

DE: **DIRECTOR DE URBANISMO, AVALUOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

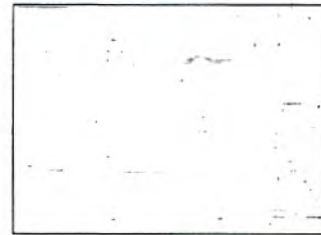
ASUNTO: Proyecto actualizado: "Mercado Municipal Los Vergeles"

REF: DACMSE-CT-2019-7484, septiembre 09 de 2019. Antec. DUAR-PE-2014-4959

Concerniente al memorando de la referencia, relacionado con la actualización del proyecto: "Mercado Municipal Vergeles", en formato digital, medio físico o impreso con las respectivas firmas de aprobación; al respecto, comunicamos:

Mediante memorando DUAR-PE-2014-4959 de marzo de 2014, dirigido a la DACMSE, esta Dirección remitió plano aprobado del proyecto: "Mercado Los Vergeles".

Personal de la Subdirección de Proyectos Específicos en coordinación con la Arq. Susana Salazar R., Coordinadora Técnica de la Dirección de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales, elaboró la actualización del Mercado Municipal Los Vergeles, considerando lo siguiente: que se encuentre acorde con el levantamiento topográfico (actual), reubicación del cuarto de desechos sólidos no peligrosos, implementación de cuarto de gas licuado de petróleo (GLP), bandas podotáctiles para personas no videntes, área para estacionamiento de bicicletas, reductores de velocidad con resalto de cruce peatonal, malla galvanizada en la parte superior de la cubierta, rediseño de los puestos de mariscos (implementación de un área para arcón frigorífico de 1.20x0.66 metros), puestos de comida (implementación de un área para una cocina industrial de tres hormillas a gas de 1.40x0.55 metros), ingreso al lavado de legumbres, área interior e exterior de jardineras y letreros informativos, eliminación de batería sanitaria en el área administrativa para uso de bodega y cambio de la especificación técnica del material de mobiliario exhibidor de genéricos a aluminio.



Lamina 1/4 del proyecto Mercado los Vergeles, oficio DUAR-PE-2014-4959.



Propuestas de distribución interna de puesto de comida.


Mediante memorando DMBAO-DACMSE-2019-946, recibido el 15 de noviembre de 2019, el Crnel. Byron Herrera G., Jefe de Mercados de la DAMSE, remite comunicación CVVC-CSCG-2019-10473 de octubre 25 de 2019, proporcionando información complementaria relacionada con la instalación de cámaras de seguridad para el mencionado Mercado.

Sigue

En reunión efectuada el 29 de octubre de 2019, en el despacho del Director de la DACMSE, el Jefe de Mercado proporcionó información relacionada con las ubicaciones de los ventiladores (4), pantallas de TV. (4) y parlantes de audio (4), a fin de que sean incorporadas en la propuesta arquitectónica del Mercado Municipal Vergeles.

Ante lo expuesto, sírvase encontrar adjunto a la presente siete (07) láminas impresas, con las respectivas firmas de aprobación, que contienen el Proyecto: "Mercado Municipal Los Vergeles", el mismo que remitimos a vuestro despacho, a fin de se continúe con los trámites pertinentes.

Atentamente



Arq. Christian Ponce Valverde
**DIRECTOR DE URBANISMO, AVALÚOS
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



Arq. Gino Mera Giler
**SUBDIRECTOR DE PROYECTOS
ESPECÍFICOS**

Adj.: Planos del proyecto

C.c.: Dra. Cynthia Viteri Jiménez
Ing. Gustavo Zuñiga G.
Crnel. Byron Herrera R.
Arq. Susana Salazar R.
Arq. Jorge Silva D.

ALCALDESA DE GUAYAQUIL
DIRECTOR DACMSE
JEFE DE MERCADOS - DACMSE
COORDINADORA TÉCNICA - DACMSE
COORDINADOR TÉCNICO - DIC



ARCHIVO/XCOELLO-JVALDEZ/DIC PROYECTO MERCADO MUNICIPAL VERGELES 15-11-2019



DACMSE-CT-2019-7484

Pág.1-Guayaquil. 09 SEP 2019 ✓

Señores:

Arq. Christian Ponce V., DIRECTOR DUOT

Arq. Gino Mera Giler., SUBDIRECTOR PROYECTOS ESPECIFICOS

Ciudad.

Asunto: **PLANOS ACTUALIZADOS DEL MERCADO LOS VEGELES**


Ref.: **DIC-2019-0749** (30/agosto/2019); **DACMSE-DIR-AL-2019-2280**

E. X. Conzo.

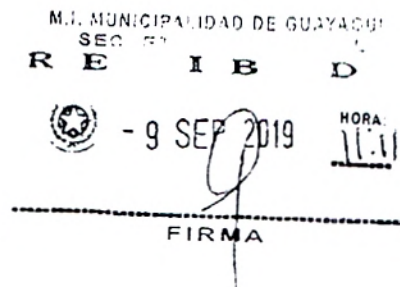
De mis consideraciones:

En atención al oficio **DIC-2019-0749** que hace referencia a la construcción del nuevo **MERCADO LOS VEGELES** que, para la elaboración de los estudios de ingeniería de la obra prevista, se solicita el envío del proyecto actualizado en formato digital y medio físico o impreso, proyecto debidamente aprobado y con las firmas correspondientes.

Atentamente,


Gustavo Zuñiga Gebert

**DIRECTOR DE ASEO CANTONAL,
MERCADOS y SERVICIOS ESPECIALES**



C c: Dra. Cynthia Viteri Jiménez, ALCALDESA DE GUAYAQUIL ✓

Ab. Martha Herrera G., SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Laura Arteaga P., CONCEJALA DEL CANTON GUAYAQUIL

Econ. Carlos Hernandez P.Msc., DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA TERRITORIAL

Arq. Jorge Silva D., COORDINADOR DIC

Arq. Byron Yaguana D., TECNICO DUOT

Crnl. Byron Herrera G; Ab. Segundo Naranjo M., Ing. Oscar Hincjosa, DACMSE

Archivo Direcciones DACMSE, DJV y DUEVP

Archivo/ Dpto. Coordinación Técnica - DACMSE 4/agosto /2019 SSR

Xavier Fernando Coello Garcia

Asunto: RV: DUAR-PE-2014-4959, DACMSE-CTBM-2014-02690 PROYECTO: MERCADO LOS VERGELES

Datos adjuntos: RV: DUAR-PE-2014-02690, DACMSE-CTBM-2014-071 PROYECTO MERCADO LOS VERGELES (433 KB)

De: Katuska Jacqueline Asencio Falcones

Enviado el: sábado, 22 de marzo de 2014 04:11 p. m.

Para: Xavier Fernando Coello Garcia <xavcoefg@guayaquil.gov.ec>; Mariela Berenice Campos Sornoza <marcambs@guayaquil.gov.ec>; Katty M.. Almeida Queirolo <katalmmq@guayaquil.gov.ec>; rbitar@gye.satnet.net; Angela Susana Salazar Rodríguez <angsalsr@guayaquil.gov.ec>; Miriam Sabando Mendoza <mirsabme@guayaquil.gov.ec>; Monica Del Carmen Kingalahua Araujo <monkinca@guayaquil.gov.ec>; Maria Luisa Plazarte Cherrez <marplalc@guayaquil.gov.ec>; Byron Ernesto Herrera Gonzalez <byrhereg@guayaquil.gov.ec>

Asunto: RV: DUAR-PE-2014-4959, DACMSE-CTBM-2014-02690 PROYECTO: MERCADO LOS VERGELES

PARA CONOCIMIENTO.

De: Jose Ivan Nunez Cristiansen

Enviado el: viernes, 21 de marzo de 2014 12:16

Para: Teresa Aguilera Salazar

CC: Katuska Jacqueline Asencio Falcones; Shirley Katherine Sanchez Sanchez

Asunto: RV: DUAR-PE-2014-4959, DACMSE-CTBM-2014-02690 PROYECTO: MERCADO LOS VERGELES

MEMORANDO

DUAR-PE-2014-4959

Marzo 20 del 2014

PARA : Ing. Gustavo Zúñiga Gebert
DIRECTOR DE ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES

DE : DIRECCIÓN DE URBANISMO, AVALÚOS Y REGISTRO

ASUNTO: Proyecto: "Mercado Municipal Los Vergeles" Ref.- Memorando DACMSE-CTBM-2014-00071 de enero 15 del 2014

Teniendo como antecedente el memorando **DUAR-PE-2014-2690** de febrero 11 del 2014, y conforme a la resolución de la Comisión de Ordenamiento Urbano y Control Operativo del día lunes 13 de enero del 2014, en la cual se aprobó el anteproyecto: "Mercado Los Vergeles", al respecto, le comunicamos:

La DUAR a través del Departamento de Proyectos Especificos ha elaborado los planos arquitectónicos definitivos del proyecto: "Mercado Municipal Los Vergeles", el mismo contempla 94 puestos para los comerciantes, distribuidos de la siguiente manera: 24 genéricos, 15 abastos, 15 artículos varios, 08 comidas preparadas, 08 mariscos, 24 proteicos, además del equipamiento necesario de acuerdo al programa de necesidades elaborado para la red de mercados, como son: administración (incluido sanitaria hombre y mujer), baterías sanitarias generales (hombres y mujeres), bodega, cuarto de desechos sólidos, cuarto de bombas, lavado de legumbres, cuarto de medidores, cuarto de generador eléctrico, en base al anteproyecto que fue aprobado en reunión de Comisión de Ordenamiento Urbano y Control Operativo del día lunes 13 de enero del 2014.

Por lo expuesto, los planos impresos (4 planos) conteniendo los diseños arquitectónicos del proyecto: "Mercado Municipal Los Vergeles" serán entregados a la Arq. Susana Salazar, Coordinadora Técnica de Bahías y Mercados de la Dirección a su cargo, el día lunes 24 de marzo del 2014, a fin de que se continúe con los trámites respectivos. |

Particular que ponemos en vuestro conocimiento para los trámites pertinentes.

Atentamente,

Arq. José Núñez Cristiansen

DIRECTOR

URBANISMO, AVALÚOS Y REGISTRO

Arq. Gino Mera Giler

JEFE DPTO.

PROYECTOS ESPECÍFICOS



2018 *X Colo*
L 20/4
2/11

MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ALCALDIA

AG-2018-31331
Noviembre 12 del 2018

DIRECCION DE URBANISMO, AVALUOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

19 NOV 2018

RECIBIDO

Señores

Arq. Jose Miguel Rubio J., DIRECTOR DE URBANISMO, AVALUOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ing. Jorge Berrezueta P., DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Arq. Abel Pesantes R., DIRECTOR DE ÁREAS VERDES
Ciudad



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
DIRECCION DE URBANISMO, AVALUOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

19 NOV 2018

RECIBIDO

SUBDIRECCION DE PROYECTOS ESPECIFICOS

De mis consideraciones:

Adjunto encontrarán copia del oficio DASE-2018-03138 recibido en noviembre 7 del 2018, en relación al pedido del Presidente del Gobierno Autónomo Parroquial de Tenguel, respecto a las necesidades en el Cementerio Municipal de dicha Parroquia, y por las razones expuestas en él, sírvanse proceder como sigue, previo cumplimiento de las disposiciones de Ley:

DUOT

- Efectuar un levantamiento topográfico del Cementerio Municipal de Tenguel para diseñar el ordenamiento general de este Camposanto (Camineras, contenedores de basura, rampas para personas con movilidad reducida, postes de alumbrado, evacuación aguas lluvias, etc) así como, los planos y diseños arquitectónicos para la construcción de un cuerpo de bóvedas para adultos, incluyendo nichos.

ÁREAS VERDES

- Realizar una inspección y disponer las acciones pertinentes para el desbroce de maleza y podada de árboles, así como el retiro de los escombros.

OBRAS PÚBLICAS

- Sírvase informar respecto a la incorporación de esta obra en su presupuesto, una vez aprobado los diseños.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Jaime Nebot Saadi
Jaime Nebot Saadi
ALCALDE DE GUAYAQUIL

DIRECCION DE URBANISMO
AVALUOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CEUS	<input type="checkbox"/>	U. ARCHIVO	<input checked="" type="checkbox"/>
CATASTRO	<input type="checkbox"/>	PROYECTOS	<input checked="" type="checkbox"/>
TOPOGRAFIA	<input type="checkbox"/>	REGENERACION	<input type="checkbox"/>
ARCHIVO - DUAR	<input type="checkbox"/>	ORDENAMIENTO	<input type="checkbox"/>

copias

Mgs. Pedro Pablo Duart S., DIRECTOR DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN
Quím. Ind. Julio Simbala, PRESIDENTE GAD PARROQUIAL DE TENGUEL
Mgs. Cristina Vinuesa L., SUBDIRECTORA REVISIÓN Y CONTROL -DASE
Msc. Arq. Mónica Indaburo P., PLANIFICADORA SOCIAL - DASE

8

37

Guayaquil, noviembre 06 de 2019

Señor Ingeniero
DEFENSOR DEL CLIENTE
Presente

De mi consideración

Yo, **Xavier Fernando Coello García**, cliente del Banco Guayaquil y poseedor **SOLO** de una cuenta de ahorro informo que, mediante consulta realizada el día de 23 de octubre de 2019, en la agencia ubicada en la Plaza de la Administración (calle Aguirre entre Pichincha y Pedro Carbo), se presentó el incidente de que mantengo activa una tarjeta de crédito (American Express), la cual jamás he solicitado y cuyo plástico no tengo en mi poder, y que refleja una deuda de aproximadamente \$1.426,78 (al corte efectuado el 29 de octubre de 2019) dólares americanos; cabe indicar que de acuerdo a sus registros, la supuesta tarjeta de crédito la mantengo desde julio del 2017.

Debo indicar que, el incidente se debió a que me percaté que me hicieron un debito a mi cuenta de ahorro de aproximadamente \$70,00 dólares americanos, hecho que, anteriormente no me había dado cuenta, puesto que me habían realizado en meses atrás débitos de valores inferiores, conforme a lo informado por la señorita de atención al cliente de la mencionada agencia, ~~puesto~~ que yo no reviso mi estado de cuenta de ahorro en el correo electrónico. *En vista de*

Posteriormente, por sugerencia de la mencionada señorita, llamé al Call Center a informar del incidente, solicitando se proceda con el bloqueo inmediato de la mencionada tarjeta (plástico que no poseo); cabe indicar que, el señor que me atendió en el CALL CENTER se llama Eduardo Quijije, el cual, una vez explicada la situación, manifestó que como ya habían pasado 120 días, no se podía realizar ningún tipo de trámite y que cualquier requerimiento me saldría negado.

Con estos antecedentes me acerque al servicio al cliente de la Matriz del Banco, el día 24 de octubre de 2019, a solicitar más información, siendo atendido por la Srta. Andrea Suarez Pauta, comunicándome que, la señorita que me aprobó la supuesta tarjeta se llama Andrea Yungan del CALL CENTER y que la recibí en mi domicilio a las 5:30 pm de un día miércoles 19 de julio de 2017 (día laboral). Además, que la compañía en la que realice la supuesta compra se llama TOP TOBACCO radicada en el exterior. Adicionalmente, que tengo una tarjeta adicional a mi nombre.

La señorita de servicio al cliente de la Matriz, generó dos Registros del Caso: N°. **CAS-23629726-Z0K2G4** y N°. **CAS-23629888-N5Q7K9**, el primero del consumo realizado en el exterior el 11/01/2019 a las 5.00AM a la tienda electrónica TOP TOBACCO por un valor de \$1.438,00 dólares americanos (mil cuatrocientos treinta y ocho dólares), y el segundo sobre la emisión de tarjeta de crédito, plástico que NO poseo.

Sigue



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

cc/...

DASE-2018-03138
Noviembre 05 del 2018

43991

Señor Abogado
Jaime Nebot Saadi
ALCALDE DE GUAYAQUIL
En su Despacho

De mi consideración

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al oficio **AG-2018-24029** de fecha septiembre 6 del 2018, al cual se adjunta oficio No. **427-GAPT** suscrito por el químico industrial Julio Símbala, Presidente Gobierno Autónomo Parroquial de Tenguel, detallando algunas necesidades en el **Cementerio Municipal** de dicha parroquia, me permito señalar que estamos de acuerdo con lo requerido por el Presidente del GAPT para que el único camposanto existente en Tenguel brinde una atención de calidad a los ciudadanos que requieran de este servicio.

Ante lo expuesto y salvo su mejor criterio señor Alcalde, sugerimos disponer a las Direcciones Municipales, de acuerdo a su competencia, lo siguiente:

DIRECCIÓN DE URBANISMO, AVALÚOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL efectuar un levantamiento topográfico del Cementerio Municipal de Tenguel para diseñar el ordenamiento general de este camposanto (camineras, contenedores basura, rampas para personas con movilidad reducida, postes de alumbrado, evacuación aguas lluvias, etc.) así como los planos y diseños arquitectónicos para la construcción de un cuerpo de bóvedas para adultos, incluyendo nichos.

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS una vez aprobados los diseños, incorporar esta obra en su presupuesto.

DIRECCIÓN DE AREAS VERDES realizar una inspección y disponer las acciones pertinentes para el desbroce de maleza y podada de árboles, así como el retiro de los escombros.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Pedro Pablo Duarte Segala
DIRECTOR DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN

Adj: Oficio AG-2018-24029

- C/c: Lic. Luis Murillo CONCEJAL RURAL CANTÓN GUAYAQUIL
- Arq. José Miguel Rubio DIRECTOR URBANISMO, AVALÚOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- Ing. Jorge Berrezuela DIRECTOR OBRAS PÚBLICAS
- Arq. Abel Pesantes DIRECTOR ÁREAS VERDES
- Mgs. Cristina Vinuesa, SUBDIRECTORA DE REVISIÓN Y CONTROL-DASE
- Mgs. Mónica Indaburo COORDINADORA GENERAL TÉCNICA DASE
- Lic. Maria Lorena Celleri JEFA DPTO. GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL
- Mgs. Elvira Ascarido PROMOTORA SOCIAL CAMI TENGUEL
- Archivo

PPDS/MLC Dpto. Gestión Social Integral (2840503)

Con respecto al caso N°. **CAS-23629888-N5Q7K9**, el día 30 de octubre de 2019, me acerque a la Matriz del Banco Guayaquil, ubicado en la calle Pichincha entre Víctor Manuel Rendón y P. Icaza, en la cual me entregaron una copia del supuesto comprobante de recepción de la tarjeta, el cual contiene una firma realizada en un medio digital (Tableta y lápiz electrónico) de fácil reproducción.

Cabe indicar que no se me entregó:

- Copia del contrato firmado del supuesto convenio sostenido con ustedes para el uso de la tarjeta de crédito.
- El acuerdo de entrega del estado de cuenta por consumos realizados.
- Copia del correo electrónico emitida por la Entidad Bancaria indicando que la supuesta tarjeta se encuentra activa.

Finalmente, me indicaron, en la Matriz del Banco Guayaquil, que me acerque a su oficina ubicada en la Av. 9 de Octubre y García Avilés (Agencia 9 de octubre) para iniciar el respectivo reclamo.

Ante lo expuesto, solicito:

1. Se me muestre el contrato original del presunto contrato, conteniendo mi supuesta firma y la solicitud escrita o telefónica de una tarjeta de crédito adicional grabada a mi nombre.
2. Que se reverse los valores de la transacción realizada por las compras web de productos de la marca **TOP TOBBACO INC.**
3. Verificación y **REPOSICIÓN DE LOS VALORES** de los débitos efectuados en mi cuenta de ahorro, por compras realizadas con dicha tarjeta de crédito, la cual me niego a seguir pagando puesto que yo no tengo en mi poder el plástico de la tarjeta American Express que ustedes me la atribuyen sin mi consentimiento.
4. Que se reverse los gastos de cobranza, intereses y mora vinculados a la transacción objeto del reclamo.

Atentamente,

Arq. Xavier Fernando Coello García
C.I. 0911446201
Cliente de Banco Guayaquil



MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)

ALCALDIA

DIRECCION ACCION SOCIAL Y EDUCACION
PARA AL CALIFICADO DE LA CALIFICACION

FECHA 11 SEP 2018

ASUNTO PARA CONOCIMIENTO DE LOS PERTINENTES
FIRMA

AG-2018-24029
Septiembre 5 de 2018

Mgs.
Pedro Pablo Duart Segale
DIRECTOR DE ACCION SOCIAL Y EDUCACION
Ciudad

De mi consideración:

En relacion a su oficio DASE-2017-01751 del 19 de julio del 2017, y para que se sirva emitir el INFORME correspondiente, acompaño copia del oficio No. 427-GAPT del 3 de septiembre del 2018, suscrito por el Quim. Ind. Julio Simbala, Presidente del Gobierno Autónomo Parroquial de Tenguel, insistiendo, por las razones que expone, se atienda los requerimientos detallados en el mismo.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Jaime Nebot Saadi
ALCALDE DE GUAYAQUIL

ANEXO: Lo Indicado

cc: Quim Ind. Julio Simbala, PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO PARROQUIAL DE TENGUEL

ML MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL

10 SEP 2018

DIRECCION ACCION SOCIAL
Y EDUCACION "DASE"

V. B.

GOBIERNO AUTÓNOMO
PARROQUIAL DE TENGUEL
GLAYAS - ECUADOR

Tenguel, Valdezparanense, 11 de Septiembre del 2018

Al Ab.
Jaime Nebot Saadi
ALCALDE DE LA M.L. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
Ciudad

de mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes integramos el Gobierno Autónomo Parroquial de Tenguel, nos es grato dirigimos a su distinguida autoridad con la finalidad de exponerle lo siguiente:

El oficio N. 109 GAPT y recibido el 15 de diciembre del año 2016. Le hacemos saber las necesidades que existen en el Cementerio Municipal de Tenguel como son: la Construcción de una escalera para poder sepultar a los fieles difuntos en la parte alta ya que solamente se ocupa las primeras tres filas de tumbas. Así como también el Ordenamiento total en el cementerio con sus respectivas camineras para el tránsito peatonal de las personas que visitan el campo santo y la construcción de un nuevo cuerpo de bóvedas y sala de velaciones.

Por lo expuesto solicitamos de la manera mas respetuosa se considere los requerimientos antes expuestos. Adjuntamos comunicacion y fotos.

Por la atención que se digna dar a la presente, me suscribo de Usted de un modo y reiterarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Quim. Ind. Julio Simbala
PRESIDENTE GADI

Quim. Jorge Bottozaeta, Director de Obras Públicas
Eduardo Luis Murrillo, Concejal Rural del Cantón Guayaquil



Alcaldía Guayaquil

Contestado

DIRECCIÓN DE URBANISMO, AVALÚOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MEMORANDO

32414

DUOT-PE-2019-17940-ANULADO
Julio 17 de 2019

PARA: Ing. Luis Moral Gonzalez
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

DE: DIRECCIÓN DE URBANISMO, AVALÚOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ASUNTO: Construcción de cerramiento perimetral y pavimentación de aceras de la Casa Comunal, en beneficio de los niños del sector. Parroquia Tarqui

REF.: Memorando EyP-01986 de octubre 17 de 2019

Teniendo como antecedente al oficio AG-2018-05490, dirigido a la Dirección de Obras Públicas Municipales, el Ab. Jaime Nebot S., a la época, Alcalde de Guayaquil, solicita ordene a quien corresponda se elabore el Diseño del Cerramiento Perimetral de la Casa Comunal y la Pavimentación de Aceras, de la manzana, ubicada en la Diagonal 18E NO entre 1° Callejón 18E NO y 2° Callejón 18E NO, Cooperativa 29 de Abril, sector Prosperina, Parroquia Tarqui; en base a ello, se requiere que la Subdirección de Proyectos Específicos DUOT elabore el diseño arquitectónico respectivo y de ser procedente remitirlo a la Dirección a su cargo, a fin de proceder a la elaboración del presupuesto referencial y programar su ejecución, al respecto, le comunico.

La Subdirección de Proyectos Específicos DUOT ha elaborado los diseños arquitectónicos del cerramiento perimetral y pavimentación de las aceras de la manzana 1337, solar 01, constituida únicamente por una Casa Comunal y el área restante destinada a patio; cabe indicar que, el terreno al estar conformado por una doble pendiente, necesitará la implementación de muros de contención bajo el cerramiento propuesto con la finalidad de lograr el aterrazado de las áreas internas del predio, considerando el nivel donde se encuentra construida la casa comunal.

Por lo expuesto, sírvase encontrar adjunto al presente plano conteniendo el diseño arquitectónico del proyecto: "Construcción de Cerramiento Perimetral y Pavimentación de Aceras de la Casa Comunal, en beneficio de los niños del sector, Parroquia Tarqui", el mismo que remitimos a vuestro Despacho para los trámites pertinentes.

Atentamente,

Arq. Christian Ponce Valverde
**DIRECTOR DE URBANISMO, AVALÚOS Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Arq. Gino Mera Giler
**SUBDIRECTOR
PROYECTOS ESPECÍFICOS**

C.c.: Arq. Christian Ponce V.
Ing. Danilo Gomez B.
Ing. Orlando Iglesias S.
Ab. Ruth Chala C.

DIRECTOR DE URBANISMO, AVALÚOS Y ORDENAMIENTO.
JEFE DE ESTUDIOS
JEFE DE ESTUDIOS Y PROGRAMACIÓN (E)
ASISTENTE OPERATIVO

ARCHIVO/X COELLO/OO PP MM CERRAMIENTO Y ACERAS CASA COMUNAL PROSPERINA 12-07-2019





60

**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

ALCALDIA

DPTO. MERCADOS, BAHÍAS Y
ÁREAS DE ORDENAMIENTO
RECIBIDO

AG- CV-2020-09836

Guayaquil, 19 de agosto de 2020

25 AGO. 2020

FIRMA *[Handwritten Signature]* HORA *9:45*

Señores

DIRECTORES DEPARTAMENTALES

**PRESIDENTES Y GERENTES DE FUNDACIONES, CORPORACIONES Y EMPRESAS
PÚBLICAS MUNICIPALES**

En sus despachos

De mis consideraciones:

En atención al oficio **CM-2020-001**, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con las **Resoluciones CPCCS-PLE-SG-3-E-2019-024-19-12-2019** **CPCCS-PLE-SG-042-2020-251- 15-07-2020**, emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes preguntas recogidas a la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, con el fin de que ustedes las contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2019, basados en los objetivos estratégicos municipales.

Cabe señalar que la contestación a las preguntas deberá ser entregada improrrogablemente el día **VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2020**, en la Secretaría Municipal, con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2019.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

[Handwritten Signature]
Cynthia Viteri Jiménez

ALCALDESA DE GUAYAQUIL

CVI/MHG/Katya

C.C. Señores Miembros de la Comisión Mixta

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
SECRETARIA MUNICIPAL
RECIBIDO



17 AGO 2020

HORA: -----

Dene 6283
FIRMA

CM-2020-001

Guayaquil, 17 de agosto de 2020

Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL
En su despacho

Señora Alcaldesa:

En cumplimiento a las **Resoluciones CPCCS-PLE-SG-3-E-2019-024-19-12-2019 y CPCCS-PLE-SG-042-2020-251- 15-07-2020**, emitidas por el Pleno del Consejo de participación Ciudadana y Control Social, mediante las que se establece los mecanismos de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados, a continuación remitimos a usted las preguntas recogidas a la ciudadanía en diversos espacios.

Cabe señalar que la Comisión mixta conformada por la Comisión Ciudadana y la Comisión Técnica ha revisado, organizado y sistematizado las preguntas elaboradas por la ciudadanía y que están relacionadas con el proceso de Rendición de Cuentas del GAD Municipal de Guayaquil del año 2019.

**Atentamente,
COMISIÓN CIUDADANA**

Julio Guato
Sr. Julio Guato Chinchay

Víctor Calcedo Ramos
Ab. Víctor Calcedo Ramos

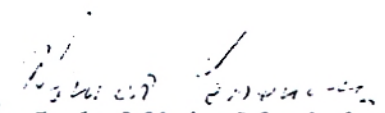
Johanna Alvear
Ing. Johanna Alvear

José Carreño Rodríguez
Ab. José Carreño Rodríguez

Genoveva Realpe Garzón
Sra. Genoveva Realpe Garzón

COMISIÓN TÉCNICA


Ing. Enrique Camposano Castro
Director Financiero


Msc. Lcda. Mónica Menéndez
Asesora de Planificación de Proyectos
y Cooperación


Ab. Martha Herrera Granda
Secretaria Municipal

Se adjunta banco de preguntas organizadas por institución responsable.

Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil
Preguntas- Rendición de cuenta 2019
Periodo: 01 de enero – 31 de diciembre

21/02/2020

ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES

¿POR PARTE DE PUERTO LIMPIO, EXISTE UN PLAN A FUTURO PARA MAXIMIZAR LA RECOLECCIÓN DE BASURA EN LUGARES (SECTORES) CRÍTICOS DISTRITO 1 Y 2?

¿ESTÁ EN LA PROGRAMACIÓN LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO VERGELES Y QUE VAN EN AUMENTO LA INSTALACIÓN DE COMERCIANTES INFORMALES EN EL SECTOR,

SE HA REDACTADO VARIOS OFICIOS AL MUNICIPIO POR LOS VENDEDORES INFORMALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO, NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA POR PARTE DEL MUNICIPIO.





**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

ALCALDIA

2020-08-25 M.S.

INMEDIATO.

AG- CV-2020-09836

Guayaquil, 19 de agosto de 2020

+ Ab. S. Moranojo
+ Arq. Soliz
+ Ing. Jorge Barullo
Ing. Espinel
Com. Herrera

Señores

**DIRECTORES DEPARTAMENTALES
PRESIDENTES Y GERENTES DE FUNDACIONES, CORPORACIONES Y EMPRESAS
PÚBLICAS MUNICIPALES**

En sus despachos

De mis consideraciones:

En atención al oficio **CM-2020-001**, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con las **Resoluciones CPCCS-PLE-SG-3-E-2019-024-19-12-2019** **CPCCS-PLE-SG-042-2020-251- 15-07-2020**, emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes preguntas recogidas a la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, con el fin de que ustedes las contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2019, basados en los objetivos estratégicos municipales.

OP

Cabe señalar que la contestación a las preguntas deberá ser entregada improrrogablemente el día **VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2020**, en la Secretaría Municipal, con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2019.

Atentamente,
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL

2020-08-25 M.S.
Su Director

X Tema, fupr →
(pdg. subse - prguilas)
SU DISPOSICIÓN

CVI/MHG/Katya
C.C. Señores Miembros de la Comisión Mixta

1) Planif y Operativ - ya con
Respondido. (Ameca).
2) B. Herrera - pendiente.
MS.

Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil
Preguntas- Rendición de cuenta 2019
Periodo: 01 de enero – 31 de diciembre

21/02/2020

ASEO CANTONAL, MERCADOS Y SERVICIOS ESPECIALES

- 1) ¿POR PARTE DE PUERTO LIMPIO, EXISTE UN PLAN A FUTURO PARA MAXIMIZAR LA RECOLECCIÓN DE BASURA EN LUGARES (SECTORES) CRÍTICOS DISTRITO 1 Y 2?
- 2) ¿ESTÁ EN LA PROGRAMACIÓN LA CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO VERGELES Y QUE VAN EN AUMENTO LA INSTALACIÓN DE COMERCIANTES INFORMALES EN EL SECTOR,
- 3) SE HA REDACTADO VARIOS OFICIOS AL MUNICIPIO POR LOS VENDEDORES INFORMALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO, NO SE HA RECIBIDO RESPUESTA POR PARTE DEL MUNICIPIO.

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
SECRETARÍA MUNICIPAL
RECIBIDO 61



17 AGO 2020

HORA:

Veneré 6283
FIRMA

CM-2020-001

Guayaquil, 17 de agosto de 2020

Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL
En su despacho

Señora Alcaldesa:

En cumplimiento a las Resoluciones CPCCS-PLE-SG-3-E-2019-024-19-12-2019 y CPCCS-PLE-SG-042-2020-251- 15-07-2020, emitidas por el Pleno del Consejo de participación Ciudadana y Control Social, mediante las que se establece los mecanismos de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados, a continuación remitimos a usted las preguntas recogidas a la ciudadanía en diversos espacios.

Cabe señalar que la Comisión mixta conformada por la Comisión Ciudadana y la Comisión Técnica ha revisado, organizado y sistematizado las preguntas elaboradas por la ciudadanía y que están relacionadas con el proceso de Rendición de Cuentas del GAD Municipal de Guayaquil del año 2019.

Atentamente,
COMISIÓN CIUDADANA

Julio Guato
Sr. Julio Guato Chinchay

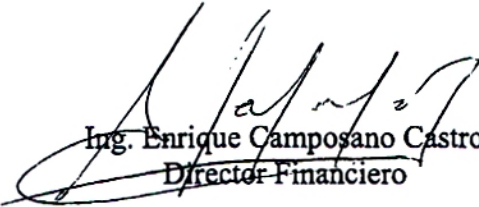
Víctor Caicedo
Ab. Víctor Caicedo Ramos

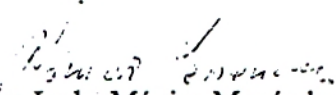
Johanna Alvear
Ing. Johanna Alvear

José Carreño
Ab. José Carreño Rodríguez

Genoveva Realpe
Sra. Genoveva Realpe Garzón

COMISIÓN TÉCNICA


Ing. Enrique Camposano Castro
Director Financiero


Msc. Lcda. Mónica Menéndez
Asesora de Planificación de Proyectos
y Cooperación


Ab. Martha Herrera Granda
Secretaria Municipal

Se adjunta banco de preguntas organizadas por institución responsable.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

FUNDADO EN 1835
DECLARADO BENEMÉRITO POR EL H. CONGRESO DE 1930

Guayaquil, Agosto 27 de 2020
Oficio No. 298-PJB-2020

Señora Doctora
Cynthia Viteri Jimenez
ALCALDESA
MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
En su despacho.-



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO *de Leve*
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
Centro Municipal de Servicios y Atención
Ciudadana

No. de requerimiento 001-2020-36268
Fecha y hora 28/8/2020 (11:42)
Recibido por María Gómez

HOJAS	CARPETAS	SOBRES	CDS	OTROS
4	-	-	-	-

De mis consideraciones:

En atención al oficio AG-CV-2020-09836, de fecha 19 de agosto del presente, relacionado con las **Resoluciones CPCCS-PLE-SG-3-E-2019-024-19-12-2019, CPCCS-PLE-SG-042-2020-251-15-7-2020**, emitidas por el Consejo De Participación Ciudadana, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, adjunto sírvase encontrar la contestación a las preguntas recogidas a la ciudadanía en diversos espacios.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
ABNEGACION Y DISCIPLINA


Cnl. Martín Cúcalón de Ycaza
PRIMER JEFE



Preguntas de la ciudadanía a las instituciones del GAD Municipal de Guayaquil

Rendición de Cuentas 2019

Periodo: 01 de enero - 31 de diciembre

¿Dónde se solicita el Certificado de Inspección Final?

En el Edificio Técnico Bomberil, ubicado en Baquerizo Moreno Y P. Icaza con la Coordinación de Gestión de Ingeniería y Proyectos.

¿Cuáles Son los requisitos para ingresar al BCBG como bombero voluntario?

Los requisitos para la inscripción como bombero voluntario son:

- Ser ecuatoriano mayor de 18 años y menor de 35 años.
- Presentar original de cédula de identidad y certificado de votación
- Hoja de vida actualizada.
- Copia de Acta de Grado o Título de Bachiller refrendado por el Ministerio de Educación.
- Si posee, copia a color de Título de Tecnología, Título de Tercer o Cuarto nivel, registrado en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).
- Copia del certificado de tipo de sangre.
- Aprobar Pruebas psicológicas.
- Certificado médico expedido por un Doctor de medicina general, en el cual se detalle que se ha realizado los exámenes solicitados, e indicar que se encuentra **APTO** para realizar la actividad.

Además brindamos oportunidad a extranjeros, quienes deben adicionar a los requisitos solicitados para el curso de aspirante, y de conformidad a lo establecido en el art. 31 del Reglamento Operativo del Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del país en concordancia con los artículo 63 y 66 de la Ley de Movilidad Humana, el interesado deberá presentar original y copia a colores en tamaño real de su VISA de residencia permanente.

¿En la Academia de Bomberos de Guayaquil se pueden capacitar bomberos de otros cantones?

Por supuesto, nuestros instructores de la Academia, cada año con el propósito de afrontar de mejor manera los diferentes tipos de emergencia han capacitado de manera gratuita a 546 bomberos de otros cantones y provincias, que se describen a continuación:





¿Mediante qué medios y canales de comunicación interactúa el Cuerpo de Bomberos de Guayaquil?

Con el propósito de brindar un mejor servicio a la ciudadanía en caso de emergencia se han ampliado los medios y canales de comunicación del Cuerpo de Bomberos de Guayaquil teniendo:



www.bomberosguayaquil.gob.ec



¿Qué área está a cargo de otorgar permisos de funcionamiento?

El área encargada de otorgar permiso de funcionamiento siempre y cuando cumplan con las disposiciones técnicas es la Coordinación de Gestión de Prevención de Incendios ubicada en el Edificio Técnico Bomberil.

¿Cuáles son los factores que influyen en la atención de emergencia de bomberos?

A continuación se detalla alguno de los factores que influyen en atención de emergencias de bomberos:

- Incendios en vivienda, puede ser por una fuga de gas, cuando la boquilla o llave están en mal estado, por un cortocircuito o por alguna vela encendida.
- Incendio en vehículo, por algún problema eléctrico.
- Incendios forestales por el tiempo meteorológico, el tiempo y la topografía.
- Emergencias médicas, por accidentes de tránsito, accidentes laborales, quemaduras, problemas cardiacos, electrocutado y más.
- Rescate, por accidente de tránsito, ascensor cuando hay algún problema eléctrico, en viviendas por estructuras colapsadas
- Rescate de animales, cuando han caído en alguna zanja, o están atrapados en algún espacio confinado
- Limpieza en la calzada, ocasionadas por derrame de derivados del petróleo (algún vehículo que haya derramado aceite y pone en peligro al peatón o que ocasionen algún accidente)
- Materiales peligrosos, por derrame de algún material o incendios en empresas que almacenan materiales como pintura etc.

¿Qué puede demorar la llegada de Bomberos?

La principal causa de la tardanza para llegar pronto a la emergencia es lo tardío de la recepción de una llamada reportando la emergencia. Es común que todos crean que otra persona llamó por ayuda y la realidad es que nadie ha realizado. Adicionalmente existen otras causas, como la recepción incorrecta de la dirección y los problemas de congestión del tránsito.

¿Qué hace el cuerpo de bomberos?

El Cuerpo de Bomberos es una Institución de servicio público que tiene como tarea atender las emergencias que se presenten en la ciudad de Guayaquil o donde sea requerido, en las



siguientes áreas extinción de incendios, rescates, escapes de gas, y todas aquellas otras donde esté amenazada la integridad física y seguridad de las personas.

¿Cómo responde Bomberos a una emergencia?

Todos los Cuerpos de Bomberos disponen de una Central de Alarmas, donde siempre hay personal atento a recibir su llamado. En cada Compañía existe un conductor asignado y personal bomberil voluntario.

Los operadores del BCBG coordinan con el ECU 911 para tener las unidades disponibles, el tiempo de llegada al sitio es de aproximadamente 6 minutos.

γ

Guayaquil, agosto 28 del 2020
FMTMUG- G.G. No. 354-2020

Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
Alcaldesa de Guayaquil
MUY ILUSTRE MUNICIPIO DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

S. Leve

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad de Guayaquil
Centro Municipal de Servicios y Atención Ciudadana

No. de requerimiento: 001-2020-36280
Fecha y hora: 28/8/2020 (11:56)
Recepción por: Karla Gomez

HOJAS	CARPETAS	SOBRES	CDS	OTROS
6	-	-	-	-

De nuestras consideraciones:

En atención al oficio AG-CV-2020-09836 con fecha 19 de agosto de 2020, en el que hace referencia al oficio CM-2020-001 con fecha 17 de agosto de 2020 suscrito por miembros de la comisión mixta en cumplimiento de las Resoluciones CPCCS-PLE-SG-3-E-2019-024-19-12-2019 y CPCCS-PLE-SG-042-2020-251-15-07-2020, emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana en el cual se establecen los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles Provincial, Cantonal y Parroquial y en el que se detallan las preguntas recogidas a la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada comisión; nos permitimos adjuntar las respuestas respectivas en concordancia con las actividades desarrolladas y basados a los objetivos estratégicos.

1) Existe algún plan de renovación y/o repotenciación de unidades de la Metrovía?

Como parte del plan de renovación y repotenciación de la flota vehicular, se dio inicio a partir del año anterior con los buses de la Troncal 1, siendo adquiridos 30 buses nuevos y 25 existentes repotenciados en su motor, caja de cambio y carrocería. En una próxima etapa se tiene planificado la renovación de 25 buses y 25 repotenciones correspondientes a la troncal 3, de igual forma está previsto establecer nueva flota en la troncal 2 cuando finalice el contrato de operación actual.

2) Controlar la cantidad de personas en la Metrovía por los abusos de robo y poner aire acondicionado

En la actualidad el sistema Metrovía cuenta con el servicio de vigilancia y seguridad privada las 24 horas del día a lo largo de sus 102 paradas y 4 terminales, al igual que el monitoreo continuo a través de cámaras y personal de control durante la operatividad del mismo. De forma paralela se implementó un grupo denominado TE AYUDO que recorre las instalaciones diariamente con mayor afluencia de usuarios, con la finalidad de brindar soporte en tres ejes principales, orientación al usuario de las diferentes rutas, organización en andenes o corredores de espera y control de vendedores ambulantes. Respecto a las mejoras que se han venido implementando en los buses, podemos nombrar a un primer grupo de 15 vehículos correspondiente a la Troncal 1 que en la actualidad ya cuentan con climatización, paulatinamente se efectuarán nuevos cambios en cada uno de los buses que conforman el sistema Metrovía.

3) En la planificación futura de la Fundación Metrovía está considerado algún punto de Petrillo?

Dentro del campo de acción en donde funciona nuestro sistema y conforme a como fue concebido, los recorridos se generan a través del Cantón Guayaquil, no obstante podemos informar que las próximas

Av. Benjamín Rosales y Av. De las Américas
Terminal de Integración Río Daule
(Frente al Terminal Terrestre)
Telf.: 2130402 – 2130403 – 0987236641
Web Site: www.metrovia-gye.com.ec



instalaciones a inaugurarse a fines del mes de octubre y que forman parte de la troncal 3 del sistema Metrovía, son dos paradas ubicadas en la Vía que conduce a Daule, en el km 14,5 frente al Terminal Satélite Pascuales y en el km 16 a la altura de la Penitenciaría del Litoral, en cuyas rutas alimentadoras se tiene planificado a futuro abarcar hasta el Recinto Puente Lucía muy cercano a Petrillo; es importante dar a conocer que dicha extensión de ruta favorecerá la movilidad de alrededor de 10.000 personas al día que circundan los sectores de las Iguanas, Pascuales y el propio Terminal Satélite Pascuales, beneficiando al desarrollo productivo de la Ciudad.

Sin otro particular me suscribo, reiterando a usted mi consideración y estima.

Atentamente,


Ing. Leopoldo Falquez Mena
GERENTE GENERAL

c.c. Ing. Rafael Estrada V. Presidente de la Fundación
Ing. Jaime Rabascall Coordinador Administrativo
Ing. Jenny Palacios Gerente de Operaciones (e)
Archivo



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

ALCALDIA

AG- CV-2020-09836

Guayaquil, 19 de agosto de 2020

Señores

DIRECTORES DEPARTAMENTALES

**PRESIDENTES Y GERENTES DE FUNDACIONES, CORPORACIONES Y EMPRESAS
PÚBLICAS MUNICIPALES**

En sus despachos

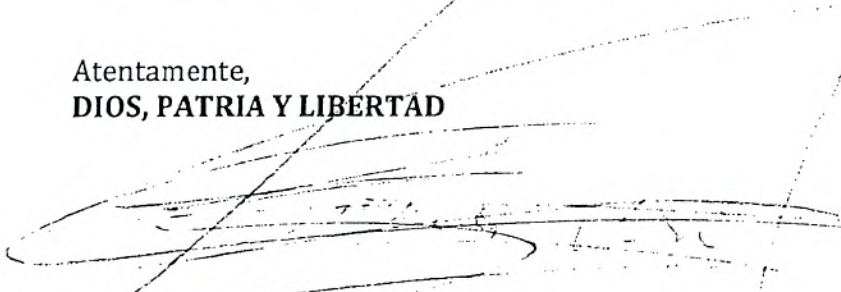
De mis consideraciones:

En atención al oficio **CM-2020-001**, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con las **Resoluciones CPCCS-PLE-SG-3-E-2019-024-19-12-2019** **CPCCS-PLE-SG-042-2020-251- 15-07-2020**, emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes preguntas recogidas a la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, con el fin de que ustedes las contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2019, basados en los objetivos estratégicos municipales.

Cabe señalar que la contestación a las preguntas deberá ser entregada improrrogablemente el día **VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2020**, en la Secretaría Municipal, con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2019.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL

CVI/MHG/Katya
C.C. Señores Miembros de la Comisión Mixta

Handwritten note:
M. P. P. P. P.
26/08/2020
9:55 AM

Handwritten note:
Juan Francisco
Gerente
Yenny
Gerente

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
SECRETARIA MUNICIPAL

RECIBIDO



17 AGO 2020

HORA: 6:28

FIRMA

CM-2020-001

Guayaquil, 17 de agosto de 2020

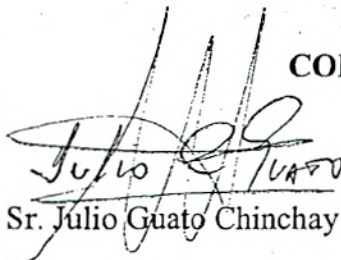
Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL
En su despacho

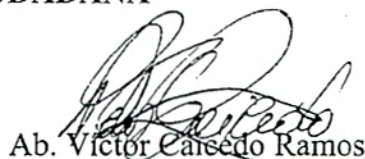
Señora Alcaldesa:

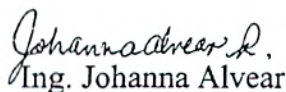
En cumplimiento a las Resoluciones CPCCS-PLE-SG-3-E-2019-024-19-12-2019 y CPCCS-PLE-SG-042-2020-251- 15-07-2020, emitidas por el Pleno del Consejo de participación Ciudadana y Control Social, mediante las que se establece los mecanismos de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados, a continuación remitimos a usted las preguntas recogidas a la ciudadanía en diversos espacios.

Cabe señalar que la Comisión mixta conformada por la Comisión Ciudadana y la Comisión Técnica ha revisado, organizado y sistematizado las preguntas elaboradas por la ciudadanía y que están relacionadas con el proceso de Rendición de Cuentas del GAD Municipal de Guayaquil del año 2019.


Atentamente,
COMISIÓN CIUDADANA


Sr. Julio Guato Chinchay



Ab. Víctor Caicedo Ramos


Ing. Johanna Alvear

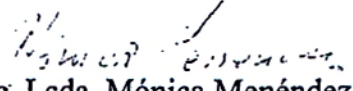

Ab. José Carreño Rodríguez


Sra. Genoveva Realpe Garzón

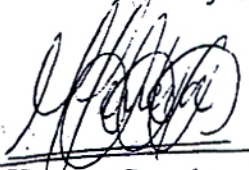
COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Enrique Camposano Castro
Director Financiero



Msc. Lcda. Mónica Menéndez
Asesora de Planificación de Proyectos
y Cooperación



Ab. Martha Herrera Granda
Secretaria Municipal

Se adjunta banco de preguntas organizadas por institución responsable.

METROVIA

¿Existe algún plan de renovación y/o repotenciación de unidades de la metrovía.?

¿Informar proceso de avances de los estudios y/o proyecto "CEMENTERIO DEL GUASMO"?

¿Épico realizar socialización de sus acciones en contratación casa comunales donde se realizan cursos de emprendimiento?

¿Por qué se ha dejado incluso la obra de alcantarillado sanitario aceras, bordillos y arreglos de calles en el sector de Lomas de la Florida parte baja?

Eliminación en tramitología, para solicitar tarjetas, estudiantil porque las escuelas fiscales no dan carnet.

Controlar la cantidad de personas en la metrovía por los abusos de robo y poner aire acondicionado.

¿En la planificación futura de la fundación metrovía está considerado algún punto de petrillo?

Seleve



GG-1508-2020

Agosto 26 de 2020



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipalidad de Guayaquil
Centro Municipal de Servicios y Atención
Ciudadana

Dra. Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL
En su despacho.

No. de requerimiento: 2020-35946
Fecha y hora: 27 AGO 2020 12:02
Recibido por: J. Jiménez

HOJAS	CARPETAS	SOBRES	CDS	OTROS

De mis consideraciones:

En atención a su comunicación AG-CV-2020-09836 de fecha agosto 19 de 2020, que guardan relación con el oficio CM-2020-001 de fecha agosto 17 de 2020 suscrito por los miembros de la Comisión Mixta, y concordante con las resoluciones CPCCS-PLE-SG-3-E-2019-024-19-12-2019; CPCCS-PLE-SG-042-2020-251-15-07-2020 emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana, relacionadas con los mecanismo de Rendición de Cuentas, pongo en vuestra consideración, las respuestas a las preguntas planteadas por la ciudadanía respecto de las actividades desarrolladas por Guayaquil Siglo XXI durante el año 2019.

A continuación las preguntas y sus respuestas:

1.- Como explicar el cambio que ha tenido la ciudad con la implementación de los planes de Regeneración Urbana?

Respuesta:

Las obras de Regeneración Urbana, han constituido un eje importante dentro de la transformación y desarrollo de la ciudad y sus parroquias rurales a través de la reconstrucción, remodelación, transformación o mejoramiento de los bienes municipales de uso público tales como: calles, avenidas, veredas, parterres, distribuidores de tráfico, parques acuáticos, mobiliario urbano, canchas deportivas, etc., así como el mejoramiento y la transformación de los inmuebles de dominio particular o privado, mediante la ejecución de trabajos en fachadas, culatas, columnas, portales, etc., tendientes a renovar y revitalizar su valor arquitectónico y paisajístico.

Estos trabajos han beneficiado a miles de habitantes, entre residentes, turistas y comerciantes, puesto que, a más de levantar la autoestima de la ciudadanía, han sido fuente generadora de empleos directos e indirectos para jornaleros, pintores, albañiles, carpinteros, gasfiteros, soldadores, electricistas, profesionales de las diversas ramas de la ingeniería y

arquitectura, etc. Lo dicho explica que, tras la obra, llega el bienestar de las familias del Cantón, dinamizando la economía y fomentando el turismo.

2.- Cuantos metros cuadrados de obras de regeneración urbana se han alcanzado en el 2019?

Respuesta:

Con relación al Plan de Obras del año 2019, se han alcanzado 32,312.12 m2 en regeneración urbana. Sin embargo, en este año también se concluyeron varias obras de los planes 2017 y 2018 lo que suma 38,284.91m2. Por tanto, puedes decirse que en el año 2019 se han alcanzado 70,597.03 m2 de obras de regeneración urbana.

3.- En que forma puede mejorar (Algún) de los sectores regenerados?

Respuesta:

Se pueden mejorar algunos sectores regenerados, eliminando barreras arquitectónicas que limitan el tránsito a personas con discapacidad motora e incorporando rampas de acceso que faciliten la movilidad. Así mismo, se puede mejorar implementando en los parques regenerados juegos infantiles y máquinas biosaludables para personas con discapacidad, de tal forma que permita su inclusión en beneficio de este importantísimo grupo de personas.

4.- Cuando regresaría las Ferias Itinerantes en los diferentes sectores regenerados de Guayaquil?

Debido a la emergencia sanitaria que actualmente afronta el país por efecto del covid 19, el COE Cantonal ha dictado medidas para evitar más contagios, una de ellas es restringir la aglomeración de personas en espacios públicos. Dado que las ferias itinerantes es una actividad que acoge muchas personas, su regreso depende del mejoramiento de las condiciones sanitarias en nuestra ciudad.

Aprovecho la oportunidad, para expresarle mis sentimientos de consideración y estima más distinguidos.

Atentamente,

Firma recuperable

X *Xavier Alvarez*

Firmado por: XAVIER MARCELO ALVAREZ VALDEZ

Eco. Xavier Álvarez Valdez
GERENTE GENERAL
GUAYAQUIL SIGLO XXI



**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP.**

EPMTPCRIG-OFI-PRESIDENCIA-2020-0325

Guayaquil, agosto 27 de 2020

Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
Alcaldesa de Guayaquil
En su Despacho.

ASUNTO: RENDICIÓN DE CUENTAS 2019 / CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Estimada Señora Alcaldesa:

En atención a su oficio AG-CV-2020-09836 de fecha 19 de agosto de 2020, en el que nos remite tres preguntas que debemos responder sobre las actividades que realizó la Empresa Pública Municipal de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales de Guayaquil, EP., durante el año 2019; cumpla con informar a usted que adjunto a este oficio se encuentra el detalle de las actividades y eventos realizados por la Empresa de Turismo durante el año 2019.

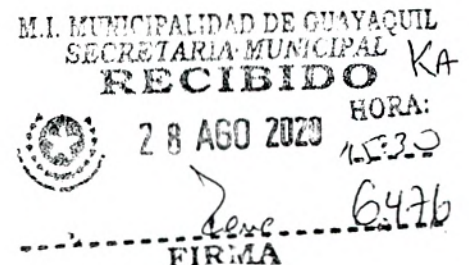
Agradeciéndole por su atención, reciba mis más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Gloria Gallardo Zavala
ASESORA DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE
LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
PRESIDENTA DEL DIRECTORIO
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES
INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP.

NCA

c.c.: C.P.A. Lorena Macías Alcívar, Gerente General (E)
Lcda. Aurora León Zambrano, Subgerente de Turismo y Promoción Cívica, EPMT





**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)
ALCALDIA**

AG- CV-2020-09836

Guayaquil, 19 de agosto de 2020

Señores

DIRECTORES DEPARTAMENTALES

**PRESIDENTES Y GERENTES DE FUNDACIONES, CORPORACIONES Y EMPRESAS
PÚBLICAS MUNICIPALES**

En sus despachos

De mis consideraciones:

En atención al oficio **CM-2020-001**, suscrito por los miembros de la Comisión Mixta y concordante con las **Resoluciones CPCCS-PLÉ-SG-3-E-2019-024-19-12-2019** **CPCCS-PLÉ-SG-042-2020-251- 15-07-2020**, emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, remito a ustedes preguntas recogidas a la Ciudadanía en diversos espacios y sistematizadas por la mencionada Comisión, con el fin de que ustedes las contesten en relación a las actividades desarrolladas por este Gobierno Municipal durante el año 2019, basados en los objetivos estratégicos municipales.

Cabe señalar que la contestación a las preguntas deberá ser entregada improrrogablemente el día **VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2020**, en la Secretaría Municipal, con el fin de continuar con el proceso de Rendición de Cuentas 2019.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Cynthia Viteri Jiménez

ALCALDESA DE GUAYAQUIL

CVI/MHG/Katya

C.C. Señores Miembros de la Comisión Mixta

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
SECRETARIA MUNICIPAL
RECIBIDO 61



17 AGO 2020 HORA:

Gené 6283
FIRMA

CM-2020-001
Guayaquil, 17 de agosto de 2020

Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL
En su despacho

Señora Alcaldesa:

En cumplimiento a las Resoluciones CPCCS-PLE-SG-3-E-2019-024-19-12-2019 y CPCCS-PLE-SG-042-2020-251- 15-07-2020, emitidas por el Pleno del Consejo de participación Ciudadana y Control Social, mediante las que se establece los mecanismos de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados, a continuación remitimos a usted las preguntas recogidas a la ciudadanía en diversos espacios.

Cabe señalar que la Comisión mixta conformada por la Comisión Ciudadana Comisión Técnica ha revisado, organizado y sistematizado las preguntas elaboradas por la ciudadanía y que están relacionadas con el proceso de Rendición de Cuentas del GAD Municipal de Guayaquil del año 2019.

Atentamente,
COMISIÓN CIUDADANA

Julio Guato Chinchay
Sr. Julio Guato Chinchay

Víctor Carcedo Ramos
Ab. Víctor Carcedo Ramos

Johanna Alvear R.
Ing. Johanna Alvear

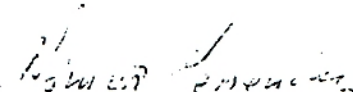
José Carreño Rodríguez
Ab. José Carreño Rodríguez

Genoveva Realpe Garzón
Sra. Genoveva Realpe Garzón

COMISIÓN TÉCNICA



Ing. Enrique Camposano Castro
Director Financiero



Msc. Lcda. Mónica Menéndez
Asesora de Planificación de Proyectos
y Cooperación



Ab. Martha Herrera Granda
Secretaria Municipal

Se adjunta banco de preguntas organizadas por institución responsable.

Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil
Preguntas- Rendición de cuenta 2019
Periodo: 01 de enero – 31 de diciembre

21/02/2020

TURISMO

¿Qué actividades la Empresa Pública Municipal de Turismo para incrementar el turismo en el 2019?

¿Qué eventos nuevos fueron creados para entrenamientos de los Guayaquileños y turistas que visitan la Ciudad de Guayaquil frecuenté el 2019?

¿Qué eventos Internacionales ha ganado Guayaquil 2019?

TURISMO

1. ¿Qué actividades, La Empresa Pública Municipal de Turismo realizó para incrementar el turismo en el 2019?

Cumpliendo con el objeto de la creación de la Empresa Pública se realizaron las siguientes actividades:

- Se participó por primera vez en la feria internacional **World Travel Market en la ciudad de Sao Paulo en Brasil** dónde se obtuvo una gran promoción y en especial con el ATTA (Asociación de Turismo de Aventura) muy interesados en visitar la ciudad para realizar turismo de aventura.
- Se participó en la **feria Travel Mart LatinAmerica en la ciudad de Quito**, en dónde se logró el contacto con 67 probables hosted buyers, quienes recibieron información del destino, así como material promocional.
- Se ejecutaron **3 viajes de familiarización con delegados de prensa internacional** a los que se les mostró la ciudad de Guayaquil para que pueda ser promocionada a nivel mundial: medios para cubrir la inauguración de la aerolínea Aeroméxico, Jet Blue de New York e Iberia de España.
- Se han cumplido **12 eventos turísticos** de índole artísticos, deportivos, culturales y cívicos que han generado una gran afluencia de turistas nacionales e internacionales:
 1. Fiesta de Monigotes gigantes
 2. Feria del Libro
 3. Feria Gastronómica Raíces VI edición
 4. Show acuático en la playita del guasmo
 5. Expoboda
 6. Feria del Niño
 7. Festival de arte FUNKA Fest
 8. IV Edición Comic Con Ecuador
 9. Feria Expo Municipal
 10. Discover CIT
 11. Budokan
 12. Feria Guayaquil
- Se han ejecutado **3 fam press con delegaciones internacionales**: delegación de la aerolínea de Aeroméxico, JetBlue e Iberia.
- Se han creado **12 guías y 4 folletos de turismo digital** que se pueden descargar de manera inmediata si se ingresa en la página www.guayaquilesmidestino.com en el

menú principal "Multimedia"- guías turísticas. Las guías digitales que se encuentran son:

1. Para saborear su gastronomía 1 era edición
2. Para saborear su gastronomía 2era edición
3. Para saborear su gastronomía 3era edición
4. Para saborear su gastronomía 5 era edición
5. Para observar aves en el malecón del estero salado y parques lineales
6. Para disfrutar su naturaleza
7. Guía de la Eternidad -Cementerio Patrimonial de Guayaquil
8. Para Vivir la Ruta de la Fe
9. Para divertirse y gozar
10. Para conocer sus Museos y El Arte en la Calle
11. Para Conocer su Patrimonio
12. Para Conocer su Historia

Folletos:

1. Para conocer la Ruta de los Gigantes (2016)
 2. Para Vivir la Ruta de la Fe en Semana Santa
 3. Para conocer la Ruta de los Gigantes (2018)
 4. Ruta Viva de la Independencia de Guayaquil – 9 de octubre de 1820.
- Se programaron 8 contrataciones y proyectos turísticos para la promoción y incentivo del sentimiento cívico de los guayaquileños. Entre ellos se pueden nombrar:
 1. Estudios para la plaza del Bicentenario y la Llama Eterna de la Libertad, El Monumento del Bicentenario.
 2. Servicio de diseño, diagramación y producción del material informativo y promocional turístico de la Ruta Viva de la Independencia de Guayaquil.
 3. Consultoría para el diseño del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico sostenible para la Parroquia rural El Morro.
 4. Mural del Cacao.
 5. Consultoría de la calle Panamá
 6. Desarrollo de la Fase 1 de la convocatoria de artistas urbanos para intervenir el paseo de las artes de la calle Panamá.
 7. Obra teatral Musical "La Fragua de Vulcano" y
 8. Museo del Cacao.

1. ¿Qué eventos nuevos fueron creados para entretenimiento de los Guayaquileños y turistas que visitan Guayaquil en el 2019?

Se crearon 4 eventos nuevos que han impactado significativamente a los visitantes y residente de Guayaquil durante el 2019:

- **Convención Discover Cit:** Más de 6000 participantes donde se realizaron reconocimientos a los actores principales en la industria Turística mediante los premios IÑAY.

- **Cumbre Mundial de Mujeres:** se entregó el aval de la Marca Guayaquil es mi destino para dar realce al evento que fue un espacio de aprendizaje, reflexión y ejecución de ideas y estrategias que impulsan un cambio positivo en la búsqueda de la igualdad de género, permanente capacitación de la mujer que busca apoderarse en su área de desarrollo.
- **Tres ediciones de ciclorrutas gastronómicas:** participación de más de 40 ciclistas que fomentaron la visita a las huecas de Guayaquil dándole la importancia a la gastronomía guayaquileña
- **Festival del Cangrejo y la Concha Prieta:** primer festival realizado en Puerto El Morro. El motivo de este festival fue el dar a conocer las acciones del manejo sustentable realizadas para la protección de los manglares y recuperación de las pesquerías en nuestro territorio. Así como incentivar el turismo y promocionar la rica gastronomía de crustáceos.

3. ¿Qué eventos Internacionales ha ganado Guayaquil 2019?

En el 2019 vale destacar entre los eventos más importantes los que forman parte de la base de datos de la International Congress and Convention Association, ICCA, que fueron eventos ganados para la ciudad, y que se detalla a continuación.

1. **XXX Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Oncología Pediátrica, SLAOP 2019** - Guayaquil, del 3 al 6 de abril 2019 - 400 Asistentes
2. **XXXII Encuentro del Comité Latinoamericano de Consulta Registral** Guayaquil, del 8 al 12 de abril 2019 - 700 Asistentes
3. **XVII Congreso Internacional LASRA 2019.** Guayaquil, del 23 al 25 mayo 2019 - 500 Asistentes
4. **4th Latin American Conference on Statistical Computing.** Guayaquil, del 28 al 31 mayo 2019 - 200 Asistentes
5. **19th International Conference in Robust Statistic -ICORS-**. Guayaquil, del 28 al 31 mayo 2019 – 300 Asistentes
6. **V Congreso Anual del Instituto Iberoamericano de Derecho y Finanzas.** Guayaquil, del 13 al 14 de junio 2019 - 50 Asistentes
7. **XV Congreso de la Sociedad Iberoamericana de Endoscopia Ginecológica e Imagenología, SIAEGI.** Guayaquil, del 19 al 22 de junio 2019 - 300 Asistentes
8. **X Congreso Latinoamericano de Patología del Tracto Genital Inferior y Colposcopia.** Guayaquil, del 17 al 20 de septiembre 2019 -700 Asistentes
9. **VI Congreso de la Organización de Bomberos Americanos – OBA-** Guayaquil, del 8 al 9 de octubre 2019 -440 Asistentes

10. VII Congreso Latinoamericano de Seguros Marítimos. Guayaquil, del 28 al 30 de octubre 2019 -300 Asistentes.

11. Latin American Conference on Computational Intelligence, LA-CCI 2019. Guayaquil, del 11 al 15 de noviembre 2019 -200 Asistentes

12. IX Congreso Iberoamericano de Ingeniería de Proyectos y la VI Jornada RIIPRO Joven. Guayaquil, del 27 al 29 de noviembre 2019 - 100 Asistentes

Adicionalmente es importante mencionar que, entre los eventos más destacados del año 2019, se encuentra la **Asamblea Internacional de los Testigos de Jehová**, que ha sido el evento internacional con mayor número de participantes en la historia con 5.400 delegados, generando una derrama económica de aproximadamente USD\$ 35'000.000. Es además importante destacar con gran relevancia la **Reunión Anual de las Asambleas de Gobernadores del BID y de la Corporación Interamericana de Inversiones CII (conocida como BID Invest)** que se realizó el 16 y 17 de julio de 2019 que reunió alrededor de 500 asistentes, entre las cuales podemos destacar a los 48 Ministros de Economía de los países miembros (América del Norte, América Latina, el Caribe, Europa, Asia), con sus respectivas delegaciones.

Otro evento relevante de destacar es la participación en el mes de junio 2019, del buró de convenciones en la **12° edición de la Feria Internacional del Mercado de Reuniones e Incentivos de América Latina "FIEXPO"**, que se realizó en la ciudad de Santiago de Chile, Chile. La participación de Guayaquil en la feria este año, fue más representativa que en las ediciones anteriores dado que junto al Buró de Convenciones y Visitantes de la ciudad, expusieron 4 hoteles de 5 estrellas, el centro de convenciones de guayaquil y 2 empresas organizadoras profesionales de congresos. Además, se patrocinó un desayuno con 30 compradores invitados del evento para incrementar el número de posibilidades de negocios.

Durante la participación en la feria FIEXPO, **la Sra. Gloria Gallardo Zavala, Presidenta de la EP. y del Buró de Convenciones y vSitantes, recibió a nombre de la ciudad de Guayaquil el "FIEXPO Award"** debido al crecimiento presentado por la ciudad entre los años 2017 y 2018, en los cuales escaló en el ranking regional de la International Congress & Convention Association del puesto 49 al puesto 16 entre 542 ciudades; mientras que a nivel mundial se escaló del puesto 464 al puesto 143 entre 5.214 ciudades.

Finalmente se adjunta el listado de 152 eventos que se realizaron durante todo el año.

3. ¿Qué premios Internacionales ha ganado Guayaquil?

Nuestro compromiso de impulsar el desarrollo de Guayaquil como una ciudad de Negocios y Reuniones nos ha permitido alcanzar premios a nivel Internacional desde el 2016.

- Destino Líder de Sudamérica para Viajes de Negocios 2016 (South America's Leading Business Travel Destination).
- Destino Líder de Sudamérica para Viajes de Negocios 2017 (South America's Leading Business Travel Destination).
- Destino Líder de Sudamérica para Viajes de Negocios 2018 (South America's Leading Business Travel Destination).
- Destino Líder para Festivales y Eventos de Sudamérica 2018 (South America's Leading Festival & Event Destination).
- Autoridad de Ciudad Líder de Turismo de Sudamérica 2018 (South America's Leading City Tourist Board).
- Autoridad de Ciudad Líder de Turismo del Mundo 2018 (World's Leading City Tourist Board).
- Destino Líder de Sudamérica para Viajes de Negocios 2019 (South America's Leading Business Travel Destination).
- Destino Líder para Festivales y Eventos de Sudamérica 2019 (South America's Leading Festival & Event Destination).
- Autoridad de Ciudad Líder de Turismo de Sudamérica 2019 (South America's Leading City Tourist Board).
- Autoridad de Ciudad Líder de Turismo del Mundo 2019 (World's Leading City Tourist Board).
- Personalidad del año de la Industria Turística de Latinoamérica" 2018 (Latin America's Travel Personality) – Sra. Gloria Gallardo Zavala, Presidenta de la Empresa Pública Municipal de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales de Guayaquil.
- FIEXPO AWARD para Guayaquil, considerada el destino de Congresos y Convenciones que más creció en el año 2018 en Latinoamérica y el mundo. Según registra la ICCA (International Congress and Convention Association) pasó del puesto 47 al 16 entre 542 ciudades en Latinoamérica y de estar ubicada en la posición 464 subió al 143, entre 5.214 ciudades del mundo.

EVENTOS GANADOS EN 2019 POR GUAYAQUIL

SEGÚN LA INTERNATIONAL CONGRESS AND CONVENTION ASSOCIATION

#	NOMBRE DEL CONGRESOS ICCA	FECHA	ASISTENTES
1	XXX Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Oncología Pediátrica, SLAOP 2019	del 3 al 6 de abril	400
2	XXXII Encuentro del Comité Latinoamericano de Consulta Registral	del 8 al 12 de abril	700
3	XVII Congreso Internacional LASRA 2019	del 23 al 25 mayo	500
4	4th Latin American Conference on Statistical Computing	del 28 al 31 mayo	200
5	19th International Conference in Robust Statistic -ICORS-	del 28 al 31 mayo	300
6	V Congreso Anual del Instituto Iberoamericano de Derecho y Finanzas	del 13 al 14 de junio	50
7	XV Congreso de la Sociedad Iberoamericana de Endoscopia Ginecológica e Imagenología, SIAEGI	del 19 al 22 de junio	300
8	X Congreso Latinoamericano de Patología del Tracto Genital Inferior y Colposcopia	del 17 al 20 de septiembre	700
9	VI Congreso de la Organización de Bomberos Americanos – OBA-	del 8 al 9 de octubre	440
10	VII Congreso Latinoamericano de Seguros Marítimos	del 28 al 30 de octubre	300
11	Latin American Conference on Computational Intelligence, LA-CCI 2019	del 11 al 15 de noviembre	200
12	IX Congreso Iberoamericano de Ingeniería de Proyectos y la VI Jornada RIIPRO Joven	del 27 al 29 de noviembre	100

OTROS EVENTOS REALIZADOS EN 2019 EN GUAYAQUIL

#	NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	ASISTENTES
1	2ª Conferencia internacional sobre las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la Agronomía y el Medio Ambiente, CITAMA 2019	del 22 al 25 de enero	360
2	Primer Congreso Regional Formación Científica y Proyectos Científicos - Académicos	del 29 al 31 de enero	400
3	II Congreso Internacional de Agroecosistemas, Agroecología, Mercados Alternativos y Cambio Climático	del 1 al 2 de febrero	100

4	V Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Sociedad, CITIS 2019	del 6 al 8 febrero	228
5	XIII Congreso Internacional de la Sociedad Ecuatoriana de Ortodoncia y Ortopedia	del 6 al 9 de febrero	150
6	IX Congreso Internacional de Medicinas de Emergencias y Desastres	del 9 al 15 febrero	137
7	Primera Edición de la Copa Culinaria del Pacífico	del 15 al 17 de febrero	2.500
8	VIII Congreso Sociedad Ecuatoriana de Medicina Reproductiva	del 21 al 23 de febrero	300
9	I Congreso Internacional Formación, Innovación y Aplicaciones Técnico - Tecnológicas	del 22 al 23 de febrero	150
10	I Congreso Ecuatoriano de Medicina Nuclear	23 de febrero	120
11	Simposio de Ginecología Oncológica	15 de marzo	80
12	I Curso de Especialización en Nutrición Clínica	del 15 al 16 de marzo	120
13	Encuentro Nacional de Catequesis	del 18 al 22 de marzo	800
14	Primer Encuentro Internacional Hacia Comunidades Más Turísticas y Accesibles	del 19 al 20 de marzo	70
15	I Congreso Internacional por la Universidad Inclusiva	del 20 al 21 de marzo	114
16	Feria Textil y Confección ECUATEXIL ECUADOR 2019	del 3 al 5 de abril	100
17	XXX Congreso de la Sociedad Latinoamericana de Oncología Pediátrica - SLAOP 2019	del 3 al 6 de abril	400
18	I Congreso Internacional de Actualización Clínico Quirúrgico	del 4 al 7 de abril	100
19	I Congreso Internacional de Ciberseguridad NCSA	6 de abril	568
20	XXXII Encuentro del Comité Latinoamericano de Consulta Registral	del 8 al 12 de abril	600
21	Cumbre Mundial del Banano	del 9 al 11 de abril	2.000
22	Congreso Internacional Secretarias & Asistentes Ejecutivas	del 11 al 12 de abril	80
23	5to Congreso Internacional de Ciencias Pedagógicas de Ecuador	del 11 al 13 de abril	597
24	VII Congreso Colombo - Ecuatoriano	del 12 al 13 de abril	220
25	Women's Business Forum - 1 era. Conferencia Anual MUJERES DE ÉXITO	26 de abril	160
26	Terceras Jornadas Internacionales de Neumología	del 27 al 28 de abril	200
27	1er Congreso Internacional Liberal Libertario	del 29 al 30 de abril	50
28	2do Congreso Internacional de Gastroenterología y Endoscopia IECED 2019	del 3 al 5 de mayo	600
29	2019 Latin American Cities Conferences	de 9 de mayo	280
30	I Congreso Internacional de Medicina del Deporte y Ciencias Afines	del 14 al 16 de mayo	200
31	VI Cumbre Mundial del Cacao	del 20 al 22 mayo	500
32	Cumbre Mundial de Mujeres	del 21 al 22 de mayo	1.200
33	XVII Congreso Latinoamericano de Anestesia Regional y Dolor - LASRA 2019	del 23 al 25 mayo	500
34	4th Latin American Conference on Statistical Computing	del 28 de 31 mayo	211
35	19th International Conference in Robust Statistic -ICORS-	del 28 al 31 mayo	150
36	Congreso Internacional de Odontología Pediátrica	del 29 Mayo al 1 de junio	300

37	Arthromeeeting	del 30 de mayo al 1 de junio	120
38	II Foro de Banano Fairtrade, Desafíos, Tendencias e Impacto	del 4 al 5 de junio	300
39	Asamblea Latinoamericana Testigos de Jehová	del 10 al 18 de Junio	5.400
40	Congreso Veterinario de León	12 al 14 junio	2.000
41	V Congreso Anual del Instituto Iberoamericano de Derecho y Finanzas	del 13 al 14 de junio	78
42	Simposio Fundamentos de la Inmunología y su rol en la Terapia Oncológica	14 de junio	200
43	Simposium Osteopática Bionérgica	del 15 al 20 de junio	10
44	IV Encuentro Internacional de Investigación en Artes	del 17 al 20 de junio	3.800
45	PROLOGITEC summit and expo 5ta edición	del 18 al 20 de junio	2.500
46	XV Congreso de la Sociedad Iberoamericana de Endoscopia Ginecológica e Imagenología, SIAEGI	del 19 al 22 de junio	889
47	Macrorueda de Negocios de PRO ECUADOR	del 26 al 27 de junio	180
48	II Congreso Internacional Tecnología en Informática	del 27 al 28 de junio	100
49	I Congreso Internacional de Especialidades Médicas en Infectología	del 27 al 29 junio	300
50	Congreso Internacional de Nutrición y Alimentación: Avances, Ciencia e Investigación	del 29 al 30 de junio	326
51	VI Congreso Internacional Familia Juan XXIII, Camino a la Santidad	del 2 al 4 de Julio	1.000
52	III Congreso de Integración del Conocimiento Ancestral del Ecuador	6 de julio	100
53	Encuentro Internacional de las Comunidades Católicas Comprometidas EAS	del 7 al 14 de Julio	150
54	XVI Congreso Internacional de Medicina y Especialidades Kennedy	del 10 al 13 de Julio	500
55	Feria Expo China Motor 2019	del 10 al 14 de julio	5.000
56	III Encuentro Empresarial Europa - Ecuador	del 11 al 12 de julio	100
57	XXXI Congreso Nacional Ordinario y XIV Simposio de Transporte Pesado del Ecuador	del 12 al 13 de julio	200
58	Congreso de Dermatología Veterinaria, DERMASUR 2020	15 de julio	150
59	VII Conferencia Ecuatoriana de Ingeniería Sísmica, VII CEIS "Profesor Alfonso Malaver"	del 15 al 18 julio	100
60	LX Reunion Anual y Asamblea de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo, BID	del 16 al 17 de julio	1.000
61	II Congreso Internacional Diseño Gráfico Marketing Offset	del 16 al 17 julio	100
62	IV Conferencia Internacional de Investigación Multidisciplinaria, CIIM - UIDE 2019	del 16 al 17 de julio	100
63	VIII Simposium Internacional y Cirugías en Vivo	del 18 al 20 de Julio	100
64	Primera Conferencia Internacional de Pilates	del 20 al 21 de julio	25
65	Festival Panamericano de la Juventud	del 20 al 27 de Julio	1.200
66	Campeonato Sudamericano U14 Femenino	del 20 al 27 de julio	180
67	IV Curso Internacional de Patología de Vía Aérea en Pediatría Airway Family	del 22 al 23 de julio	100
68	XV Congreso Ecuatoriano de Cirugía Pediátrica 2019	del 22 al 26 de julio	120
69	Curso Internacional Ecuatoriano de Reemplazo Articular	del 25 al 27 de julio	100

70	Congreso Internacional en Ingeniería y Ciencias Aplicadas a la Industria	del 31 de julio al 2 de agosto	200
71	XI Congreso Gnóstico Internacional del PGCU	del 1 al 5 de agosto	80
72	VIII Congreso Internacional de Aterosclerosis y Endotelio	del 2 al 4 de agosto	600
73	Jornadas Internacionales de Prevención y Disminución de la Violencia "Construyendo un mundo mas Humano"	del 3 al 4 de agosto	300
74	IX Congreso Internacional de Dermatología AEDCA y V Congreso de Terapéutica Dermatológica	del 7 al 10 de agosto	350
75	IV Campeonato Nacional de Moto Turismo - Rally Nacional 2019	del 8 al 11 de agosto	120
76	Tercera Edición del Congreso de Innovación y Disrupción, TIDco 2019	14 de agosto	700
77	IV Congreso Internacional de Avances en el Ecuador en Calidad, en las IAAS y Seguridad del Paciente	del 14 al 17 de agosto	300
78	Segunda Jornada de Integración de la Cadena de valor de la carne Ecuatoriana	del 16 al 17 agosto	300
79	Convención Nacional e Internacional "Una Iglesia Gloriosa, 60 Años en Victoria"	del 16 al 18 de agosto	500
80	Expo Capital Humano Ecuador 2019	del 21 al 22 agosto	1.400
81	I Congreso Internacional de Arbitraje Comercial y de Arbitraje de Inversión	del 21 al 22 de agosto	60
82	XXII Cumbre Iberoamericana Identidad Nacional "Como base de la Excelencia Humana Integral"	del 21 al 23 de agosto	80
83	Premios Latinoamerica Verde	del 21 al 25 de agosto	600
84	3er Congreso Internacional de Trabajo Social	del 22 al 24 de agosto	100
85	XXX Campeonato Panamericano de Karate Juvenil y Sub -21	del 26 agosto al 1 septiembre	1.200
86	Tercera Edición del EXPO USA 360°	del 27 al 28 de agosto	400
87	XIV Curso Internacional de Reumatología y Rehabilitación del Pacífico Guayaquil 2019	del 29 al 31 de agosto	300
88	II Congreso Internacional de Probióticos y Gastroenterología Pediátrica	del 4 al 7 de septiembre	350
89	Congreso Desafíos Médicos del Siglo 21	del 5 al 7 de septiembre	350
90	II Jornadas Nefrológicas Ibero-Ecuatorianas	del 6 al 8 de septiembre	250
91	Primer Congreso Latinoamericano de Municipalidades y Prefecturas	del 9 al 10 de septiembre	200
92	XX Congreso Ecuatoriano de Acuicultura CEA 2019	del 9 al 12 de septiembre	500
93	Congreso Dermatología Veterinaria, Dermasur	del 11 al 12 de septiembre	200
94	3er Simposio sobre Nuevos Blancos Moleculares en Tratamiento del Cancer	del 12 al 14 de septiembre	100
95	X Congreso de la Federación Latinoamericana de Patología del Tracto Genital Inferior y Colposcopia	del 17 al 20 de septiembre	700
96	Liga Sudamericana Femenina, Sub 19	del 17 al 23 de septiembre	120
97	IV Congreso Científico Internacional Sociedad del Conocimiento: Retos y Perspectivas	del 18 al 20 de septiembre	231
98	IFSC 2019 - Conferencia Especializada en Food Safety	del 19 al 20 de septiembre	100
99	I Congreso Internacional de Pedagogías Emergentes en América Latina, Neuroeducación y Tecnologías	del 19 al 21 de septiembre	150
100	III Masterclass de Cáncer Diferenciado de Tiroides	del 21 al 22 de septiembre	250
101	Segunda Edición "Locos por los Gatos"	del 23 al 26 de septiembre	600
102	Torneo Sudamericano de Futsal	del 26 al 30 de septiembre	120

103	VIII Semana de Enfermedades Digestivas	del 27 al 29 de septiembre	250
104	I Congreso Internacional "IWA - IDB Innovation Conference on Sustainable Use of Water: Cities, Industry and Agriculture"	del 29 de septiembre al 2 de octubre	300
105	XVI Foro Internacional del Banano	del 30 septiembre al 3 de octubre	500
106	7mo Congreso Internacional de Odontología	del 2 al 5 de octubre	250
107	XIX Congreso Sociedad Médica Ecuatoriana de Neurología, SEN y VIII Jornadas Liga Ecuatoriana Contra la Epilepsia, LECE	del 2 al 5 de octubre	115
108	XI Congreso Internacional de Medicina Respiratoria y Alergia, RESPIRAR	del 5 al 6 de octubre	300
109	VI Congreso de la Organización de Bomberos Americanos – OBA-	del 8 al 9 de octubre	437
110	1er Congreso Internacional de investigación de Produccion , Audiovisual, Musical y Artes Escenicas	del 16 al 18 de octubre	150
111	II Taller Internacional de Atención Pre-Hospitalaria	del 16 al 18 de octubre	100
112	I Congreso Internacional de Nutrición Clínica "La Nutrición a la Vanguardia de la Salud"	del 18 al 20 de octubre	250
113	Congreso Mundial de Acuicultura, AQUA EXPO Guayaquil	del 21 al 24 de octubre	500
114	IX Congreso Internacional de Odontología	del 23 al 25 de octubre	450
115	I Encuentro Internacional de Educación en Valores Humanos	del 24 al 26 de octubre	450
116	Congreso Iberoamericano de Investigación en Biomedicina 2019	del 25 al 29 de octubre	1.000
117	VIII Congreso Latinoamericano de Seguros Marítimos	del 28 al 30 de octubre	277
118	Feria Internacional Médica del Ecuador, MEDUCU Show 2019	del 29 al 31 de octubre	500
119	II Congreso Internacional de Producción Orgánica	del 29 al 31 de octubre	350
120	I Encuentro Iberoamericano para la Evaluación de la Calidad de la Educación Superior en Artes	del 30 al 31 de octubre	100
121	Post-Congreso Internacional Bullying & Mobbing	octubre	500
122	Congreso Internacional Caminos y Encuentros en América Indígena	del 5 al 9 de noviembre	112
123	VII Congreso Científico Internacional Tecnología, Universidad y Sociedad, TUS 2019	del 6 al 8 de noviembre	120
124	VII Congreso Internacional de Sanidad Naval	del 7 al 8 de noviembre	500
125	Seminario Innovación Médica y Ciudades Inteligentes	8 de noviembre	60
126	I Congreso Internacional Innovación en la Dirección de Proyectos, PMI GUAYAS 2019	del 8 al 9 de noviembre	200
127	1er Congreso Nacional de Medicina Integrativa	del 8 al 10 de noviembre	200
128	Congreso Internacional de Diabetes AECE 2019	del 9 al 10 de noviembre	200
129	Latin American Conference on Computational Intelligence, LACCI 2019	del 11 al 15 de noviembre	80
130	Ecuador Technical Chapter Meeting	del 11 al 15 de noviembre	400
131	II Congreso internacional de Docencia e Investigación en English Language Teaching	del 13 al 15 noviembre	100
132	Primer Congreso Internacional Manglares de América, Ecuador 2019	del 13 al 15 noviembre	500


133	II Edición de la Convención Internacional de Turismo del Ecuador, DISCOVER CIT 2019	del 14 al 15 de noviembre	17
134	Ier Congreso de Urgencias Cardiovasculares y Cardiología Crítica	del 16 al 17 de noviembre	150
135	Congreso Latinoamericano Neibe 2019, Negocios, Estrategias e Innovación y Feria de Expo Emprendimiento	18 de noviembre	520
136	Torneos Sudamericanos Juvenil, Adultos y Parabadminton	del 15 al 30 de noviembre	250
137	Primer Congreso Internacional de Ciencias Económicas y Empresariales	del 20 al 21 de noviembre	150
138	II Congreso Internacional de Formación Técnica y Tecnológica CIFTEC 2019	del 20 al 22 de noviembre	100
139	Festival Internacional de la Comunicación Corporativa FESTCOM	del 21 al 22 de noviembre	100
140	55 Jornadas Internacionales de Cardiología	del 22 al 24 de noviembre	500
141	Congreso Internacional Perspectivas Interdisciplinarias sobre la Situación Actual de la Niñez y la Adolescencia	del 23 al 24 de noviembre	381
142	Expo Industria 2019, Edición Alimentos y Bebidas	del 26 al 27 de noviembre	300
143	IX Congreso Iberoamericano de Ingeniería de Proyectos y la VI Jornada RIIPRO Joven	del 27 al 29 de noviembre	135
144	I Congreso Nacional de Esterilización y Desinfección Hospitalaria	del 28 de noviembre al 2 de diciembre	250
145	VI Congreso Ecuatoriano de Mastología 2019	del 28 al 30 de noviembre	300
146	V Congreso Internacional de Competencias de Enfermería Quirúrgica y Seguridad desde las Centrales de Esterilización	del 29 de noviembre al 1 de diciembre	200
147	Miss Wheelchair Ecuador 2019	3 de diciembre	200
148	5to Congreso Internacional CITI 2019	del 2 al 5 de diciembre	400
149	III Congreso Internacional de Instrumentación Quirúrgica y Manejo de Quirófano	del 5 al 8 de diciembre	200
150	I Congreso Internacional de Fiscalidad y Finanzas	del 11 al 12 de diciembre	400
151	Foro Internacional de Alcaldes de Guayaquil	del 12 al 14 de diciembre	300
152	Segundo Congreso Internacional de Toxicología, Avances en el Manejo Integral de las Intoxicaciones por Pesticidas	del 20 al 21 de diciembre	150

Cdla. Martha de Roldós.
Av. Juan Tanca Marengo y Calle Principal.
PBX.2598000
www.corporaciónregistrocivil.gob.ec

llene
Guayaquil, 27 de agosto del 2020

DE-2020-242

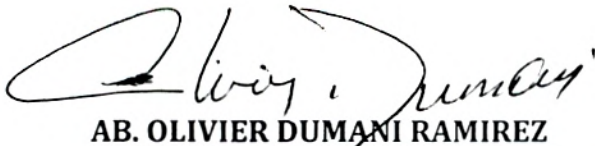
Señora Doctora
CYNTHIA VITERI JIMENEZ
ALCALDESA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE GUAYAQUIL
Ciudad. -

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Centro Municipal de Servicios y Atención Ciudad
No. de radicación:	2020 - 36434
Fecha y hora:	27/08/2020 15:15
Recibido por:	J. Jimenez
MAYOR ALCALDESA: _____	
SECRETARÍA: _____	
MAYOR ALCALDESA: _____	
SECRETARÍA: _____	

De mis consideraciones:

De conformidad con el oficio AG-CV-2020-09836, de fecha 19 de agosto de 2020 en el que remite las preguntas recogidas a la ciudadanía en el marco del proceso de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, sírvase encontrar adjunto la contestación a las preguntas en relación a las actividades desarrolladas por la Corporación Registro Civil de Guayaquil durante el año 2019.

Muy atentamente,



AB. OLIVIER DUMANI RAMIREZ
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

PREGUNTAS – RESPUESTAS – RENDICIÓN DE CUENTAS 2019
PERÍODO: 01 DE ENERO 2019 – 31 DE DICIEMBRE 2019

¿Cómo la ciudadanía se entera de la ubicación de las diferentes brigadas móviles?

La Jefatura de Comunicaciones de la Corporación Registro Civil, en coordinación con sus pares en la Dirección de Comunicación Social, Prensa y Publicidad de la Municipalidad de Guayaquil publican periódicamente los horarios de atención, ubicación y servicios que ofrecen las diferentes brigadas de cedulación haciendo uso de las redes sociales oficiales de la CRCG (Facebook, Instagram y Twitter), así como las del Municipio de Guayaquil.

¿Existe un método de verificación de la validez de la cédula en línea?

Sí existe método de verificación de la validez de la Cédula en línea. En la página web de CRCG existen dos opciones/secciones para este particular. Una sección básica, pública y gratuita y otra sección “avanzada” que se activa, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos para este fin y convenio suscrito entre el interesado y CRCG.

¿Existe algún tipo de exoneración en el pago de los servicios de registro civil al presentar el carnet de discapacidad?

La Corporación Registro Civil de Guayaquil en la ORDENANZA DE EXONERACIÓN DE PAGOS DE LAS TASAS PARA LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, publicada en el Registro oficial de fecha julio 26 de 2019, indica lo siguiente en el artículo 6.- De los servicios.- La emisión de los documentos que despacha la Corporación Registro Civil de Guayaquil, se considerarán de acuerdo a la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN DE LA TASA	TARIFA UNITARIA EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	DESCRIPCIÓN DE LA TASA PARA PERSONA CON DISCAPACIDAD	TARIFA UNITARIA EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Acta de Reconocimiento Voluntario de Hijo	US\$ 0,00	Acta de Reconocimiento Voluntario de Hijo/a/discapacitado	US\$ 0,00
Cédula Primera Vez	US\$ 10,00	Cédula Primera Vez/discapacitado	US\$ 0,00
Reposición de Cédula	US\$ 14,00	Reposición de Cédula/discapacitado	US\$ 0,00
Renovación de Cédula	US\$ 14,00	Renovación de Cédula/discapacitado	US\$ 0,00
Inscripción de Defunción Ordinaria	US\$ 2,00	Inscripción de Defunción Ordinaria/discapacitado	US\$ 0,00
Celebración de Matrimonio dentro de las instalaciones de la Corporación, e inscripción	US\$ 39,00	Celebración de Matrimonio dentro de las instalaciones de la Corporación, e inscripción/discapacidad ambos contrayentes	US\$ 0,00
		Celebración de Matrimonio dentro de las instalaciones de la Corporación, e inscripción/discapacidad uno de los contrayentes	US\$ 19,50
Celebración de Matrimonio fuera de las instalaciones de la Corporación, e inscripción	US\$ 195,00	Celebración de Matrimonio fuera de las instalaciones de la Corporación, e inscripción/discapacidad ambos contrayentes	US\$ 0,00
		Celebración de Matrimonio fuera de las instalaciones de la Corporación, e inscripción/discapacidad uno de los contrayentes	US\$ 97,50
Registro de Unión de Hecho	US\$ 39,00	Registro de Unión de Hecho/discapacidad de ambos solicitantes	US\$ 0,00
		Registro de Unión de Hecho/discapacidad uno de los solicitantes	US\$ 19,50
Inscripción de Nacimiento Ordinaria	US\$ 0,00	Inscripción de Nacimiento Ordinaria/hijo/a/discapacitado	US\$ 0,00

¿Cuáles son los requisitos para acceder al beneficio de tasa cero de cedulación por catástrofe?

Este proyecto obedece a lo indicado en la OCTAVA REFORMA A LA ORDENANZA QUE DETERMINA LAS TASAS POR EL SERVICIO PUBLICO DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN QUE PRESTA EN EL CANTON GUAYAQUIL LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, publicada en el Registro Oficial del martes 2 de octubre de 2018.

Artículo 4.- Requisitos para acceder a la exención:

- 4.1. Ser residente en el cantón Guayaquil.
- 4.2. El ciudadano deberá llenar un formulario en el que solicitará a la Corporación Registro Civil de Guayaquil, acceder a la exoneración de la tasa de cedulación.
- 4.3. Cumplir con los requisitos legales que se requieren para obtener la cédula correspondiente.
- 4.4. La Corporación Registro Civil de Guayaquil deberá solicitar a la Corporación para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil, al Cuerpo de Bomberos, al Ministerio de Inclusión Económica y Social, a la Secretaría de Gestión de Riesgos o a la Dirección de Acción Social y Educación (DASE) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, dependiendo el caso, un informe sobre la situación de los beneficiarios, el mismo que se archivará con el expediente de cedulación.

¿El Registro Civil tiene proyectos para reducción de uso de papel?

El área administrativa de la Corporación Registro Civil, en aras de contribuir con la disminución del uso de papel, ha implementado el uso de la firma electrónica y el archivo digital de documentos, proyecto que se encuentra en desarrollo y se prevé sea de total aplicación en todas las distintas Direcciones de la entidad en los próximos meses.



Alcaldía Guayaquil

FORMATO

Memorando N°.: DOP-SOAD-2020-05755
Guayaquil, 08 de septiembre de 2020

PARA: Sra. Maria Gabriela Cárdenas Ronquillo
Peticionaria

ASUNTO: Requerimiento de Ventanilla Universal
N° 006-2020-0036499

Me refiero a su denuncia ingresada por el Sistema de Gestión de Trámites Municipales (Ventanilla Universal) con registro de la referencia.

Hemos intentado contactarnos con usted, para obtener mayor información de la ubicación exacta del lugar en el que necesita la intervención de la Municipalidad, pero hasta la presente fecha no se obtuvo respuesta; razón por la cual no es factible dar atención a su requerimiento.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Sara Beltrán

Ps. Sara Beltrán Muñoz
Asistente Administrativo

c.c. Ing. Andrés Burbano Álava, Director de Obras Públicas
Arq. Xiomar Veloz Bravo, Subdirectora de Obras por Administración
Ab. Katya Álvarez, Coordinadora de quejas y denuncias
Lcda. María Vivar, Coordinadora de Medios

XVB/Sara Beltrán
08/sep/2020





Alcaldía Guayaquil

CM-2020-002

Guayaquil, 7 de octubre de 2020

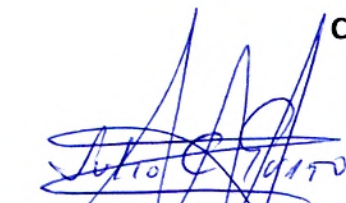
Doctora
Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAQUIL
En su despacho

REF.: RESOLUCIONES CPCCS-PLE-SG-3-E-2019-024-19-12-2019 Y CPCCS-PLE-SG-042-2020-251-15-07-2020.

Señora Alcaldesa:

En cumplimiento con las **Resoluciones CPCCS-PLE-SG-3-E-2019-024-19-12-2019 y CPCCS-PLE-SG-042-2020-251-15-07-2020**, emitidas por el Pleno del Consejo de participación Ciudadana y Control Social, en las cuales se establecen los mecanismos de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial; y, las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados, a continuación remitimos a usted el Informe de Rendición de Cuentas para la Ciudadanía.

COMISIÓN CIUDADANA



Sr. Julio Guato Chinchay



Ab. Victor Caicedo Ramos



Ing. Johanna Alvear Rosales



Ab. Danilo Carreño Rodríguez



Sra. Genoveva Realpe Garzón

— www.guayaquil.gob.ec

Pichincha 605 entre Clemente Baillen
y 10 de Agosto

(593 4) 2594800

info@guayaquil.gob.ec



**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**
Por Guayaquil Independiente



Alcaldía Guayaquil

CM-2020-02

Guayaquil, 7 de octubre de 2020

Página dos

EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL

Ab. Martha Herrera
Secretaria Municipal

Ing. Enrique Camposano Castro
Director Financiero

Msc. Lcda. Mónica Menéndez
**Asesora de Planificación de
Proyectos y Cooperación**

www.guayaquil.gob.ec

Pichincha 605 entre Clemente Ballén
y 10 de Agosto

(593 4) 2594800

info@guayaquil.gob.ec



**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**
Por Guayaquil Independiente




**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

ALCALDIA


CONVOCATORIA

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, **CONVÓCASE** a los Integrantes de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana de Guayaquil, a fin de participar en la Deliberación Pública y Evaluación Ciudadana del Informe Institucional, del Proceso de Rendición de Cuentas de 2019, que se llevará a cabo el **día miércoles 21 de octubre del 2020**, a las 07h30, en el Salón de la Ciudad del Palacio Municipal (Pichincha #605 y Clemente Ballén).

Guayaquil, 16 de octubre del 2020



Dra. Cynthia Viteri Jiménez
**ALCALDESA DE GUAYAQUIL
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA**



Ab. Martha Herrera Granda
**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL**



**MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
(GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO)**

ALCALDIA

AG-CV-2020-12224

Guayaquil, 12 de octubre de 2020

Señores

MIEMBROS DE LA COMISIÓN MIXTA

En sus despachos

De mis consideraciones:

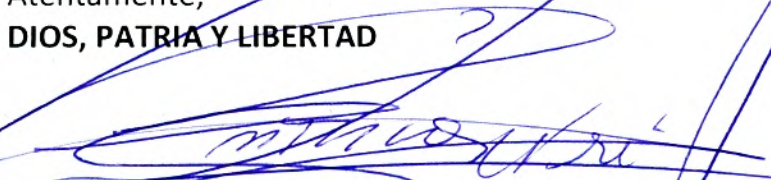
En atención a vuestro oficio **CM-2020-002**, y concordante con las **Resoluciones CPPCS-PLS-SG-3-E-2019-024-19-12-2019 y CPPCS-PLS-SG-042-2020-251-15-07-2020**, emitidas por el Pleno del Consejo de participación Ciudadana y Control Social, en la cual se establece los mecanismos de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en los niveles provincial, cantonal y parroquial, sirva la presente para **APROBAR** el Informe de Rendición de Cuentas para la Ciudadanía.

Es importante destacar que el documento Rendición de Cuentas 2019, está basado en los objetivos estratégicos municipales y las acciones desarrolladas en el año 2019, enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial

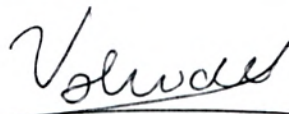
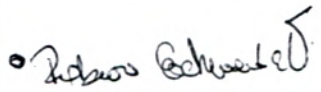
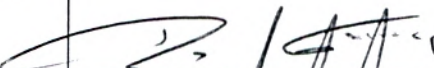
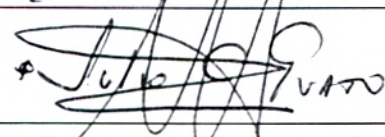
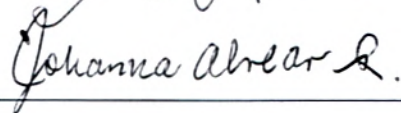
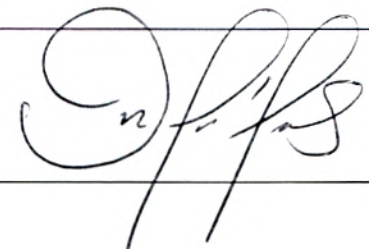
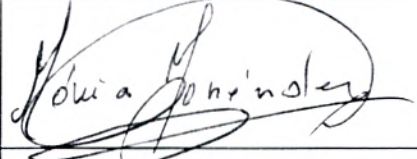
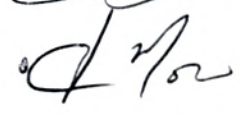
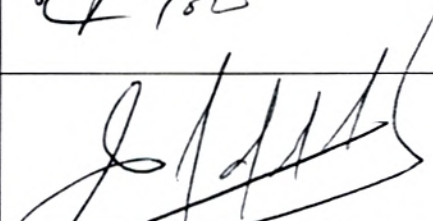
Lo anterior, previo cumplimiento de las formalidades de Ley.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


Cynthia Viteri Jiménez
ALCALDESA DE GUAYAUQIL

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE 2019
FECHA: MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DEL 2020,
HORA: 07H30
LUGAR: SALÓN DE LA CIUDAD DEL PALACIO MUNICIPAL

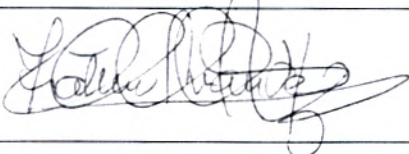

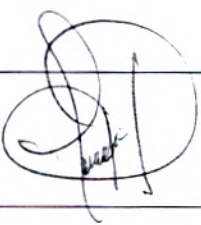
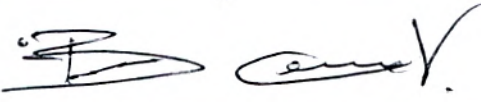

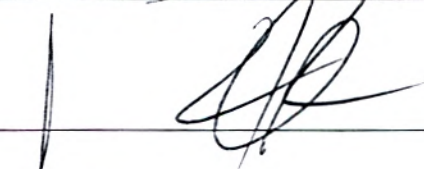

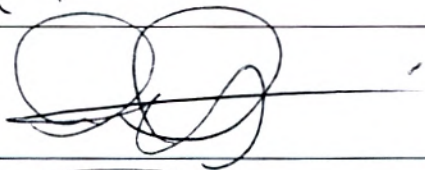
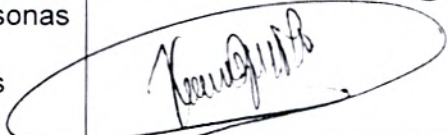
Director - Dirección de la Mujer	
Director de Aseo Cantonal, Mercados y Servicios Especiales de la Municipalidad de Guayaquil	
Director de Salud de la Municipalidad de Guayaquil".	
JULIO GUATO COMISIÓN CIUDADANA	
JOHANNA ALVEAR COMISIÓN CIUDADANA	
AB. VICTOR CAICEDO COMISIÓN CIUDADANA	
AB. JOSE CARREÑO COMISIÓN CIUDADANA	
SRA. GENOVEVA REALPE COMISIÓN CIUDADANA	
ING. MÓNICA MENENDEZ EQUIPO TÉCNICO	
ING. HAYDEE MORENO EQUIPO TÉCNICO	
ING. ENRIQUE CAMPOSANO CASTRO DIRECTOR FINANCIERO	

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE 2019

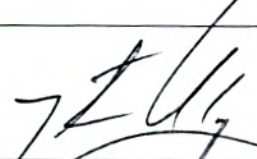


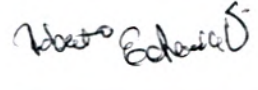



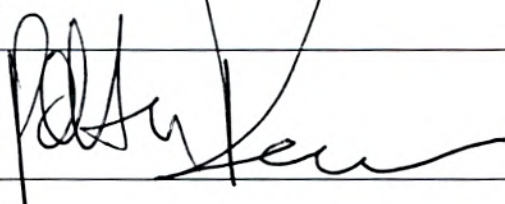

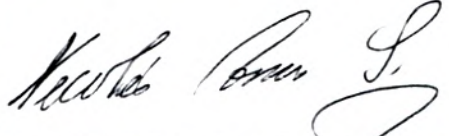

FECHA: MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DEL 2020,

HORA: 07H30

LUGAR: SALÓN DE LA CIUDAD DEL PALACIO MUNICIPAL

Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil	
Guayaquil Siglo XXI, Fundación Municipal para la Regeneración Urbana	
Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP	
Corporación Nacional de Telecomunicaciones	
Coordinación Zonal 8 del Ministerio de Salud	
Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil	 x
Director de Ambiente de la Municipalidad de Guayaquil	
Director de Áreas Verdes de la Municipalidad de Guayaquil	
Director de Obras Públicas de la Municipalidad de Guayaquil	
Director de Control de Edificaciones, Catastro, Avalúos y Control Minero	
Director de Planificación Urbana, Proyectos y Ordenamiento Territorial	
Director de Inclusión Social para Personas con Discapacidad, Necesidades Pedagógicas Especiales y Trastornos Emocionales	

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE 2019
FECHA: MIÉRCOLES 21 DE OCTUBRE DEL 2020,
HORA: 07H30
LUGAR: SALÓN DE LA CIUDAD DEL PALACIO MUNICIPAL

RÉGIMEN DEPENDIENTE	FIRMA
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil	
Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil -EMAPAG EP.	
Corporación Registro Civil de Guayaquil	
Corporación Municipal para la Seguridad Ciudadana de Guayaquil.	
Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Guayaquil	
Empresa Pública Municipal de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales de Guayaquil, EP.	
Empresa Pública Municipal para la Gestión de la Innovación y la Competitividad, EP.	
Empresa Pública Municipal de Vivienda en el Cantón Guayaquil, EP.	
Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación de Guayaquil, EP.	
Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil-Fundación de la M. I. Municipalidad de Guayaquil.	
Fundación Municipal Transporte Masivo Urbano de Guayaquil	

ACTA DE SESIÓN DE DELIBERACIÓN PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2019 GAD MUNICIPAL DE GUAYAQUIL

En Guayaquil, a los veintiún días del mes de octubre de dos mil veinte, siendo las 07h30, en el Salón de la Ciudad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, bajo la Presidencia de la Ab. Cynthia Viteri Jiménez, Alcaldesa de Guayaquil, a fin de dar cumplimiento a lo mencionado en la Convocatoria de fecha 16 de octubre de 2020, determinándose la presencia de los señores Miembros de la Comisión Ciudadana, Régimen dependiente y Miembros del Equipo Técnico Municipal, retransmitido ampliamente por todos los medios digitales y en transmisión en vivo por un canal o red social oficial, según lo establece el Instructivo para implementar la fase de deliberación ciudadana dentro del proceso de Rendición de Cuentas, periodo fiscal 2019.

La Ab. Martha Herrera Granda, Secretaria de la Asamblea, toma la palabra, constatando el cuórum respectivo y se instala esta Sesión. La señora Alcaldesa inicia la Sesión, explicando de manera pormenorizada la forma en qué se desarrollaron las actividades del GAD Municipal durante el año 2019 en lo relacionado con el desarrollo de obras y servicios para el Cantón Guayaquil, enfatizando en la transparentación de acciones municipales, reforzando la confianza de ciudadanos, motivando su participación en aspectos públicos y en todos aquellos espacios de toma de decisiones sobre problemas que afectan a la colectividad y la manera cómo superarlos en beneficio de la misma.

La señora alcaldesa deja constancia de que la presente Sesión contiene y acoge la diversidad de temas requeridos por la comunidad cantonal, en variados órdenes de la vida local, particularmente aquellos temas atinentes a obras y servicios públicos que en la actualidad se encuentran pendientes, gozando de su respectiva atención municipal, no obstante pertenecer al periodo anterior 2019. Así como fue concebida como un espacio de diálogo e interacción entre la ciudadanía y las autoridades

Este GAD Municipal al celebrar talleres y conversatorios con la comunidad cantonal, estructuró el conjunto de necesidades y demandas comunitarias, cuyo satisfacción total o parcial, corresponde al periodo 2019.



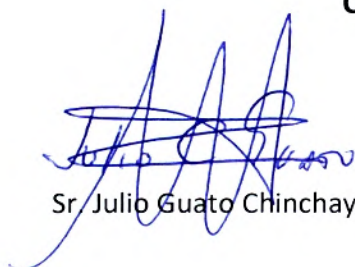
Se enfatizó que la Rendición de Cuentas es un espacio de encuentro y diálogo entre la ciudadanía y las autoridades, que permite plantear propuestas y establecer acuerdos concretos en la implementación de políticas, incrementando el diálogo y evaluando la gestión pública.

Entre las recomendaciones planteadas por la ciudadanía, está continuar con la obra pública en beneficio de la comunidad, dando énfasis en las obras sociales y sobre todo en temas de salud, como consecuencia de la crisis mundial que se vive por la COVID 19.

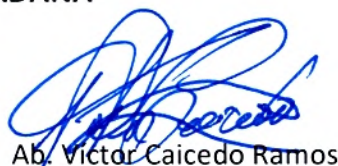
Además, integrar el conjunto de obras para favorecer a los grupos de atención prioritaria como tercera edad y niños discapacitados, facilitando los procesos de inclusión.

Siendo las ocho horas con quince minutos y tomando en cuenta que se agotó el Orden del Día, la señora Alcaldesa, clausura la misma y dispone que se elabore por Secretaría el Acta respectiva, así como se notifique con la Resolución adoptada a las instancias pertinentes.

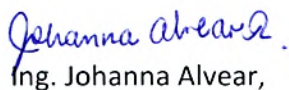
COMISIÓN CIUDADANA



Sr. Julio Guato Chinchay



Ab. Víctor Caicedo Ramos



Ing. Johanna Alvear,



Ab. Danilo Carreño Rodríguez



Sra. Genoveva Realpe Garzón

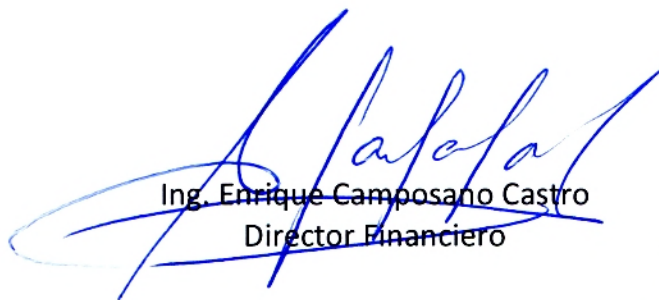




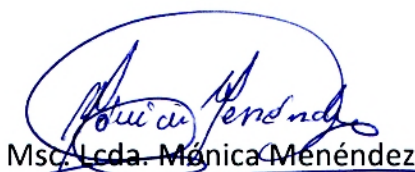
Alcaldía Guayaquil

ACTA DE SESIÓN DE DELIBERACIÓN PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2019
GAD MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
Página tres

EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL



Ing. Enrique Camposano Castro
Director Financiero



Msc. Lcda. Mónica Menéndez
Asesora de Planificación de Proyectos
y Cooperación



Ab. Martha Herrera
Secretaria Municipal

www.guayaquil.gob.ec

Pichincha 605 entre Clemente Ballén
y 10 de Agosto

(593 4) 2594800

info@guayaquil.gob.ec



**MUY ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
DE GUAYAQUIL**
Por Guayaquil Independiente